HILANDO EXPERIENCIAS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES PARA SU ACCESO AL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN (SIVJRNR) EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA (META, COLOMBIA)

United Nations Peacebuilding

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
Colombia

ONU MUJERES

HILANDO EXPERIENCIAS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES PARA SU ACCESO AL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN (SIVJRNR) EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA (META, COLOMBIA)

SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES

ONU Mujeres
Patricia Fernández-Pacheco
Representante País a.i. ONU Mujeres Colombia

Diana Espinosa
Representante Adjunta a.i. de ONU Mujeres Colombia

Silvia Arias
Oficial Nacional de Programas

Natalie Sánchez Benítez
Analista de Programa Mujer, Paz y Seguridad

Claudia Varela Valero
Oficial Territorial de Género – Meta

David Benítez López
Especialista de Gestión del Conocimiento

Sara Guerrero Caicedo
Profesional Técnico de Enlace

Ximena Alcorro Heredia
Profesional Técnico de Enlace

María Teresa Bernal Saavedra
Consultora Sistematización de experiencias comunitarias e institucionales del Modelo Territorial

Coordinación editorial:
Valentina Valencia Bernal
Especialista de publicaciones y contenido editorial
ONU Mujeres Colombia

Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Juliette de Rivero
Representante de País

Juan Carlos Monge
Representante Adjunto

Ana María Díaz
Coordinadora Equipo DESC y Género

Christopher Guarnotta
Coordinador Oficina Territorial – Meta

Paula Peñacoba
Equipo DESC y Género

Revisión del documento:
Equipo proyecto ONU Mujeres
Equipo proyecto Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
Presentación y validación de documento con integrantes del comité de gestión del proyecto – Modelo Territorial

Diseño y diagramación:
Acento Editorial

© ONU Mujeres 2021
Todos los derechos reservados

Se autoriza la reproducción del contenido a los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otras entidades de carácter público y personas, siempre que se otorgue el debido crédito a ONU Mujeres y a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y no se altere el contenido de ninguna manera.

©ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2020.

Este documento es posible gracias al apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas. Los contenidos son responsabilidad de ONU Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), con la participación de mujeres y jóvenes de Vista Hermosa y Villavicencio (Meta); las organizaciones socias: Corporación Yo Puedo, Corporación Sisma Mujer, en alianza con Asomudem; los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), y otros participantes y entidades locales. Estos contenidos no reflejan necesariamente las opiniones del Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7

INTRODUCCIÓN 11

1. CONTEXTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS PARA EL ACCESO AL SIVJRNR 13

1.1. Marco jurídico y referentes internacionales para la construcción del Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR 15

1.2. Referentes en el abordaje de hechos como las violencias sexuales y la desaparición forzada en el contexto y en razón del conflicto armado 19

2. PROTAGONISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES PARA SU ACCESO EFECTIVO AL SIVJRNR 21

3. HILANDO LAS EXPERIENCIAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES - EJES DE SISTEMATIZACIÓN 27

3.1. LA EDUCACIÓN ENTRE MUJERES Y JÓVENES COMO MOVILIZADORA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL 29

3.1.1. Momentos previos a la implementación de los procesos formativos y de acompañamiento 33

3.1.2. Los lugares que transitaron para la implementación 37

3.1.3. Los aprendizajes de las participantes 54

3.2. LA MOVILIZACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES ADULTAS Y JÓVENES 61

3.2.1. Las agendas de paz de las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa: voces para la incidencia 64

3.2.2. Rutas de incidencia: jóvenes y adultas produciendo el cambio 72

3.3. ACOMPAÑANDO EL DOLOR Y REIVINDICANDO LAS RESISTENCIAS DE LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS 81

3.3.1. Fortalecimiento emocional y psicosocial 83

3.3.2. El ejercicio de sus derechos como víctimas del conflicto armado 88

3.3.3. Recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR 91

3.4. TEJIENDO REDES 99

3.4.1. Entornos protectores para mujeres y jóvenes en vista hermosa 100

3.4.2. ¿Qué entienden las mujeres jóvenes y adultas por entornos protectores? 101

3.4.3. Ruta para la Generación de Entornos Protectores con énfasis en los DESC 105

3.4.4. Ruta para la generación de entornos protectores con énfasis en los derechos de las mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado 110

3.4.5. Otras acciones enmarcadas en los planes de trabajo entre los mecanismos del SIVJRNR y ONU Mujeres 120

3.4.6 Acciones de coordinación para la generación de entornos protectores 122

3.4.7. Espacios de intercambio de saberes y experiencias 128

4. APRENDIENDO DE LAS EXPERIENCIAS 135

4.2. Lecciones aprendidas 135

4.2.1. Lecciones aprendidas en la implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso 135

4.2.2. Lecciones aprendidas en los procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de incidencia y planeación local 136

4.2.3. Lecciones aprendidas en el proceso de acompañamiento psicosocial, jurídico, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR 137

4.2.4. Lecciones aprendidas en los procesos de coordinación comunitaria e institucional entre las participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR 138

4.3. Buenas prácticas alrededor de la construcción del modelo territorial 138

4.3.1. Buenas prácticas en la implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso 139

4.3.2. Buenas prácticas en los procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de incidencia y planeación local 140

4.3.3. Buenas prácticas en el acompañamiento psicosocial, jurídico, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR 140

4.3.4. Buenas prácticas en los procesos de coordinación comunitaria e institucional entre las participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR 140

5. CONCLUSIONES 142

5.1. Implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso 142

5.2. Procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de incidencia y planeación local 142

5.3. Proceso de acompañamiento psicosocial, jurídico, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR 143

5.4. Coordinación comunitaria e institucional entre las participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR 143

6. RECOMENDACIONES 145

6.1. Implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso 145

6.2. Procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de incidencia y planeación local 145

6.3. Proceso de acompañamiento psicosocial, jurídico, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR 146

6.4. Procesos de coordinación comunitaria e institucional entre las participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR 146

7. SIGNIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL 147

8. REFLEXIONES FINALES 150

9. BIBLIOGRAFÍA 154

PRESENTACIÓN

En el marco de la Iniciativa de Promoción de Género y Juventud (GYPI, por sus siglas en inglés), del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF) del Secretario General de las Naciones Unidas, ONU Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en representación del Equipo País de Naciones Unidas en Colombia, implementan el proyecto *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes víctimas para su acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).*

La construcción del *Modelo Territorial* es una experiencia situada en el municipio de Vista Hermosa (Meta, Colombia), que buscó la confluencia de diversos actores y actoras para la generación de entornos protectores y, en su marco, el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y a los derechos de las mujeres jóvenes y adultas víctimas del conflicto armado.

ONU Mujeres, como agencia líder de la iniciativa, ha sido aliada en los esfuerzos de consolidación de la paz en Colombia, particularmente en el acompañamiento a las mujeres y las organizaciones en los procesos de reparación colectiva y en sus iniciativas para la construcción de paz territorial. Asimismo, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el marco de su mandato[1] y con sus responsabilidades en relación con el Acuerdo de Paz[2], se alió con ONU Mujeres para poner en marcha la construcción de un Modelo Territorial que contribuya a crear un entorno protector garantista de derechos humanos, en particular de los DESC.

Para ello, se convocaron organizaciones de víctimas, mujeres y jóvenes que contaran con experiencia y trayectoria en el acompañamiento psicojurídico a víctimas de violencia sexual y desaparición forzada, tuvieran conocimiento del territorio, capacidad de convocatoria, experiencia en procesos formativos para el fortalecimiento de capacidades técnicas para ejercicios de participación ciudadana, incidencia y construcción de paz territorial. La Corporación SISMA Mujer, la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM) y la Corporación Yo Puedo implementaron —gracias a su experticia y liderazgo— las acciones

---

[1] Al respecto, véase: https://www.hchr.org.co/index.php/mandato-de-la-oficina

[2] Ibíd.

comunitarias, logrando vincular y promover el empoderamiento de 529[3] mujeres jóvenes, urbanas y rurales del municipio, que en su mayoría son víctimas del conflicto armado, particularmente de desplazamiento forzado, desaparición forzada y violencia sexual.

Las experiencias institucionales que forman parte del *Modelo Territorial* están integradas por los tres mecanismos del SIVJRNR como garantes de los derechos de las víctimas; con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). A través de la iniciativa, se construyeron acciones para el relacionamiento de estas instituciones con las mujeres jóvenes y adultas y, a su vez, se brindaron apoyos específicos para el fortalecimiento de las acciones en clave del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres en el interior de cada mecanismo.

El conjunto de actores construyó las experiencias comunitarias e institucionales que se presentan a través de este documento, profundizando en los significados y sentidos que integran esta iniciativa. La construcción del Modelo Territorial es una de las acciones impulsadas por diversos actores para avanzar en la implementación del Acuerdo Final. Por tanto, se hace necesario visibilizar y sistematizar la ruta metodológica y participativa de su construcción, para la cual se propone como diagrama simbólico la *mandala*, desde donde se representa la evolución, el relacionamiento y las conexiones de estas experiencias, las cuales remiten a la simbología de los círculos concéntricos. Las mandalas son diagramas conformados por diversas formas y figuras que se consolidan a través de un conjunto de imágenes con distintos significados. Para el caso de la presente sistematización, el uso de la mandala se relaciona exclusivamente con la capacidad de representar los distintos vínculos, relaciones y articulaciones tejidos en la generación de entornos protectores para el acceso de mujeres y jóvenes al SIVJRNR y a los DESC.

Las mujeres jóvenes y adultas son centro y conexión con los otros/as actores/as, son las protagonistas y referentes en la generación de todas las espirales que constituyen la construcción del Modelo. De las características necesarias para el abordaje se desprenden los círculos-ejes del proceso de sistematización de experiencias comunitarias e institucionales, que narra este documento.

Las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y víctimas acompañan y hacen puente entre las participantes y otros actores; por tanto, en la figura de la mandala, estas organizaciones se tejen con el corazón o círculo central de este diagrama, ellas conforman una confluencia integrada que se alimenta en doble vía. El tercer círculo son las entidades territoriales, el SIVJRNR y otros organismos como ONU Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), que acompañamos y, desde las particularidades de nuestros mandatos, tenemos la función de contribuir a generar las condiciones estructurales e institucionales para la garantía y el acceso a los derechos de las mujeres.

---

[3] En total, 117 mujeres y jóvenes vinculadas a la iniciativa liderada por la Corporación SISMA Mujer. 325 jóvenes y adultas vinculadas a las acciones lideradas por ASOMUDEM en alianza con Corporación SISMA Mujer, 87 jóvenes participantes del proceso de la Corporación Yo Puedo.

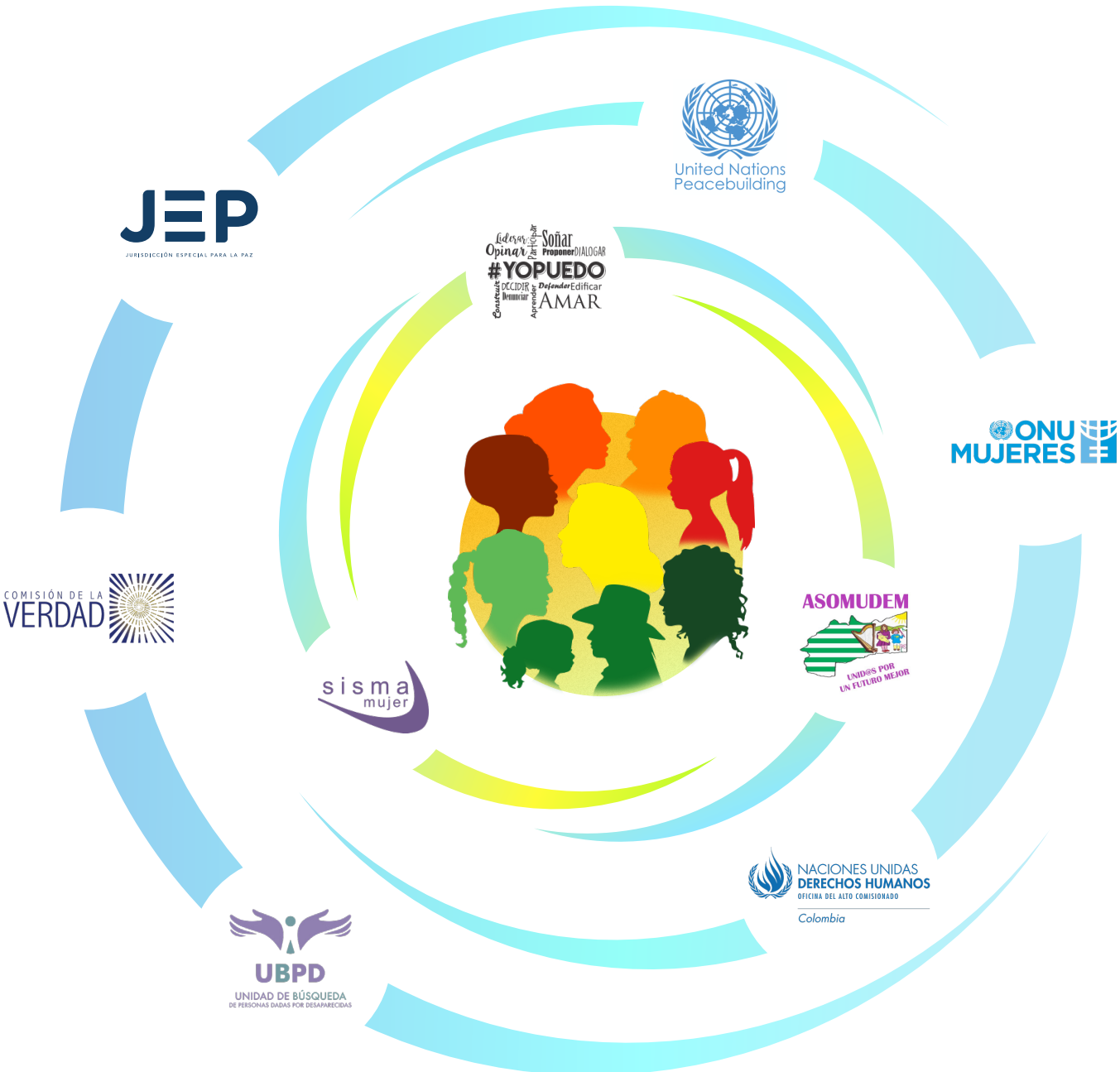
JEP
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
United Nations Peacebuilding
Liderar
Opinar
Soñar
Proponer
DIALOGAR
#YOPUEDO
DECIDIR
Denunciar
Defender
Edificar
AMAR
ONU MUJERES
COMISIÓN DE LA VERDAD
ASOMUDEM
UNID@S POR UN FUTURO MEJOR
sisma mujer
NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
Colombia
UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

INTRODUCCIÓN

Hilar es sinónimo de *coordinar* para un contexto como la construcción del Modelo Territorial. Es identificar los puntos de encuentro entre las iniciativas y tejer puentes que permitan la articulación para potenciar cada uno de los resultados que los actores y actoras buscaban. Es identificar dónde están los principales vacíos y diseñar acciones que respondan a las necesidades del proyecto para que cada actor y cada actora puedan avanzar en las mejores condiciones. Es tener una lectura ampliada del proceso para facilitar comprensiones entre las organizaciones socias y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Es tejer las experiencias y significados centrales en la construcción del Modelo para considerar rutas específicas y, en función de estas, presentar caminos de implementación para otras experiencias territoriales.

En este sentido, *Hilando experiencias alrededor de la construcción del Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes para su acceso al SIVJRNR en el municipio de Vista Hermosa* presenta, a través de ejes, las principales experiencias y significados en la construcción del Modelo.

El primer eje, *La educación entre mujeres y jóvenes como movilizadora de la transformación social*, aborda la implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso, resaltando las voces de las jóvenes y adultas participantes, así como las de las organizaciones socias que implementaron dichos procesos. Este eje busca responder: *¿Cuáles fueron los procesos formativos que se lideraron? ¿Qué elementos caracterizan estos procesos? ¿Cómo lograron contribuir en el agenciamiento de las 529 jóvenes y adultas que participaron en estos? ¿Qué lugar tuvo el enfoque de género en los desarrollos pedagógicos*? Se reconoce que los escenarios de formación fueron sustento, soporte e impulso de otras acciones, como los escenarios de incidencia, el relacionamiento con el SIVJRNR, etc.

El fortalecimiento de las capacidades emocionales, técnicas y políticas de las participantes permitió la construcción de las agendas de paz y las rutas de incidencia, las cuales consolidan los llamados y aportes que las mujeres jóvenes y adultas hacen a la administración municipal de Vista Hermosa y a los estamentos de participación ciudadana para la garantía de los DESC y los derechos como víctimas. Este proceso se presenta a través del segundo eje: *La movilización social de las mujeres y jóvenes*, que evidencia los procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de participación y planeación local. Este eje responde a las siguientes preguntas: ¿Cómo se construyen las agendas de paz

para mujeres y jóvenes en Vista Hermosa? ¿Cuáles son las rutas que abordan las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y víctimas para la incidencia?

El tercer eje se relaciona con el acompañamiento psicosocial y jurídico, la recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR. Se presentan allí los resultados del ejercicio de documentación a través del cual se conocerán los hechos victimizantes, los contextos, las resistencias y la capacidad de agencia que las mujeres han construido. El eje aborda estas preguntas: *¿Cuáles son las rutas de las organizaciones de mujeres para el abordaje psicojurídico de los crímenes de desaparición forzada y violencia sexual? ¿Cuáles son los elementos centrales en los procesos de acompañamiento psicosocial, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR?*

Finalmente, el cuarto eje consolida las principales reflexiones en los procesos de articulación, coordinación y alianzas para la construcción del Modelo Territorial, y aborda como preguntas centrales: *¿Cuáles son los procesos de articulación, coordinación, encuentro y relacionamientos necesarios para la construcción de una experiencia territorial de acceso a la justicia de género? ¿Cuál ha sido la ruta para la generación de entornos protectores centrados en la justicia de género y el acceso a los DESC como medio para garantizar condiciones para el acceso efectivo al SIVJRNR?*

El conjunto de los cuatro ejes, sumado a los elementos de aprendizaje en torno a la experiencia recogidos en el capítulo *Aprendiendo de las experiencias*, da cuenta de los principales elementos de la sistematización realizada entre octubre de 2019 y junio de 2020, la cual logró, a través de 32 entrevistas semiestructuradas individuales y grupales y la observación en escenarios hitos de la experiencia, consolidar el presente Informe Narrativo de Sistematización, que recoge los principales hitos o momentos referidos por los/as actores/as que integraron la experiencia de construcción del Modelo Territorial. Algunas experiencias no logran recogerse en el documento, dados los alcances de la sistematización y del escrito; no obstante, las organizaciones, los aliados institucionales y demás actores cuentan con una memoria organizativa e institucional que acopia sus procesos, rutas y caminos que consolidan de manera amplia las experiencias organizativas e institucionales en clave de la construcción de esta iniciativa.

1. CONTEXTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS PARA EL ACCESO AL SIVJRNR

En el 2016 se firmó el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, por lo que la sociedad colombiana obtuvo un logro histórico para dar respuesta a las causas estructurales de varias décadas de conflicto armado. Este es un hito histórico en nuestro país y al mismo tiempo un referente mundial: es el primero que reconoce e incorpora el enfoque de género, resultado de la incidencia de las organizaciones de mujeres y de víctimas que lograron visibilizar los daños e impactos desproporcionados del conflicto armado y las resistencias y agencias que las mujeres han tejido como constructoras de paz. El segundo hito destacado del Acuerdo gira alrededor de la creación de una respuesta integrada a los derechos de las víctimas, siendo el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) el primer referente de creación en la Mesa de Diálogo y Negociación de La Habana.

El Acuerdo plantea seis puntos: Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral; Punto 2: Participación política: apertura democrática para construir la paz; Punto 3: Fin del conflicto; Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas; Punto 5: Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición"; Punto 6: Implementación, verificación y refrendación. En concreto, el punto 5 fue la respuesta a la necesidad de reparación de 8.553.416 víctimas del conflicto armado, de las cuales 4.277.995 son mujeres[4]. Este Acuerdo busca crear los mecanismos para dar a conocer las causas, los patrones de victimización y, con ello, los daños que sufrieron las víctimas con ocasión del conflicto armado.

En este contexto de construcción de paz, ONU Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) realizan una convocatoria pública dirigida a distintas organizaciones sociales para implementar esta iniciativa en Vista Hermosa (Meta, Colombia), uno de los municipios con mayores afectaciones en el marco del conflicto armado. Según datos del Registro Único de Víctimas recogidos en el marco de la iniciativa de construcción del Modelo Territorial, más del 50% de la población del municipio sufrió por lo menos una afectación con ocasión al conflicto, y entre los principales

[4] Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas, a corte 01 de enero de 2020.

hechos se encuentran el desplazamiento forzado y la desaparición forzada. Análisis de ONU Mujeres plantean que el municipio se encuentra entre los 100 territorios con mayor afectación por el conflicto armado y con la tasa más alta de mujeres desaparecidas de manera forzada. Por su parte, SISMA Mujer[5] destacó a través de la iniciativa que el municipio registra un total de 10.195 víctimas:

> *"Entre 1985 y 2016, en Vista Hermosa desaparecieron 1.966 personas, según el Registro Único de Víctimas. Los años más críticos fueron entre el 2000 y el 2006, con cerca de 1.300 personas desaparecidas. En 2015, la Fiscalía encontró que en el cementerio de este municipio estaban cerca de 130 cuerpos no identificados, de los cuales, a 2018, han podido identificar 30 y entregar 10 de ellos a sus familiares".*
>
> (Corporación SISMA Mujer, 2019, p. 5)

Además de los daños y las afectaciones que ha dejado la guerra en Vista Hermosa, en materia de DESC se observa que el 48,5% de la población del municipio vive en condiciones de pobreza multidimensional[6]. Además, la OACNUDH ha constatado que el sistema de salud no responde de manera efectiva a las necesidades de las mujeres. En consecuencia, surgió la necesidad de apoyar y fortalecer sustancialmente la respuesta del Estado, por ejemplo, en atención psicosocial y salud sexual y reproductiva para las mujeres del municipio, y en particular para las víctimas de violencia sexual, desaparición forzada y otras graves violaciones a los Derechos Humanos.

Tal panorama evidencia la pertinencia de iniciativas que respondan a los contextos territoriales, y esto, para el caso de Vista Hermosa, se traduce en el acceso a los derechos de las víctimas y en las garantías para el acceso a los DESC, especialmente a las mujeres rurales. En este contexto, la iniciativa *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR* se desarrolló a través de las organizaciones socias y aliadas: Corporación Yo Puedo y Corporación SISMA Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM. En total, la iniciativa convocó un total de 529 mujeres adultas y jóvenes, de zonas urbanas y rurales del municipio, que en su mayoría son víctimas del conflicto armado, particularmente de desplazamiento forzado, desaparición forzada y violencia sexual.

---

5 PRODOC. Sisma Mujer en alianza territorial con ASOMUDEM. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

6 Puede acceder a la información en este enlace: https://dane.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=1b255a87f608476a98d7634766bc2938

1.1. Marco jurídico y referentes internacionales para la construcción del Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR

Situando el contexto internacional que dio origen a la construcción del Modelo Territorial, se presentan algunos referentes que forman parte del marco jurídico que obliga a los Estados a garantizar los derechos humanos de las mujeres, y llaman a organismos internacionales y sociedad civil a contribuir al goce efectivo de los derechos de las víctimas de los conflictos armados internos.

En la construcción del modelo se tuvieron en cuenta, entre otros referentes, las siguientes normas y estándares internacionales:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- La Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), así como las Recomendaciones Generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer[7] y las referidas específicamente al Estado colombiano[8]
- La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y las recomendaciones a Colombia del Comité contra la Desaparición Forzada[9]
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará, 1994) y algunas de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos[10]

En el diseño de la propuesta para la construcción del Modelo Territorial se tuvieron en cuenta, además, las resoluciones del **Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**, que plantean un conjunto de disposiciones relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad. Los llamados y las obligaciones derivadas de las Resoluciones responden a las reivindicaciones que las mujeres, desde su heterogeneidad, han exigido para ser reconocidas como sujetas activas en la construcción de paz y se les garantice el enfoque de género y sus derechos. Se consideraron las resoluciones que abordan temas de mujeres paz y seguridad; las que dan lineamientos para la prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos; y las que responden a la especificidad de los y las jóvenes en contextos de paz.

---

7 Las recomendaciones frente a la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia: 2, 19, 30, 33 y 35.

8 CEDAW/C/COL/CO/9. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Disponible en: https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2419(2018)

9 CED/C/COL/CO/1. Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, del 27 de octubre de 2016. Disponible en: https://undocs.org/sp/CED/C/COL/CO/1

10 Por ejemplo, el caso González y Otras ("Campo Algodonero") vs. México (2009).

La Resolución **1325 de 2000**[11] dimensiona la importancia de la participación activa de las mujeres en los procesos de paz, particularmente en las fases de negociación y establecimiento de acuerdos para la finalización del conflicto. Es uno de los principales referentes en reconocer los impactos diferenciados y desproporcionados que sufren las niñas, jóvenes y mujeres por razón de la violencia sociopolítica. Entre sus principios propone la participación, protección, prevención y recuperación.

De esta se desprenden otras resoluciones, como la Resolución **1820 de 2008**[12], que plantea justamente hacerle seguimiento. Asume como énfasis las violencias sexuales y concibe que estas constituyen un crimen de guerra. Por su parte, la Resolución **1888 de 2009**[13] solicita a las misiones proteger a la población con mayor riesgo de violencia sexual, reconoce la afectación en niños, niñas y mujeres, y alienta a la creación de un relator especial que, como experto, pueda ampliar la situación de las poblaciones frente a las violencias sexuales con ocasión del conflicto. La Resolución **1889 de 2009**[14], en correspondencia con la 1325, genera un soporte en cuanto a la participación de las mujeres en los procesos de paz. La Resolución **1960 de 2016**[15] aporta un Sistema de Rendición de Cuentas para la erradicación de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

La Resolución **2106 de 2013**[16] refuerza las anteriores resoluciones y da un nuevo impulso para combatir la violencia sexual, robusteciendo el rol de todos los actores estatales y no estatales. El Consejo adopta la Resolución **2122 de 2013**[17], solicitando rendición de cuentas frente a los avances y retos en la implementación de la 1325.

La Resolución **2242 de 2015**[18] refuerza lo ya mencionado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en resoluciones previas sobre la agenda de mujeres, paz y seguridad, particularmente en contextos de violencia exacerbada. Asimismo, insta a la generación de incentivos para promover que los países

---

[11] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325, S/RES/1325 (2000). https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf

[12] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1820, S/RES/1820 (2008). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8217.pdf

[13] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1888, S/RES/1888 (2009). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8237.pdf

[14] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1889, S/RES/1889 (2009). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8236.pdf

[15] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1960, S/RES/1960 (2010). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8324.pdf

[16] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2106, S/RES/2106 (2013). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9577.pdf

[17] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2122, S/RES/2122 (2013). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9580.pdf

[18] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2242, S/RES/2242 (2015). http://undocs.org/es/S/RES/2242(2015)

contribuyen a una mayor participación de las mujeres y sus organizaciones en todos los niveles de toma de decisiones relacionadas con la construcción y el mantenimiento de paz.

La Resolución **2493 de 2019**[19], aprobada en octubre de ese año, busca reconocer las barreras de aplicación que ha tenido la Resolución 1325 de 2000, sobre todo en lo concerniente a las limitadas garantías para la participación de las mujeres en los escenarios de construcción de paz; por ello, insta a los Estados Miembros en la aplicación de disposiciones para la agenda de mujeres, la paz y la seguridad, entre estas, la creación de entornos seguros y propicios para que lideresas puedan adelantar acciones de consolidación de paz y de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

La Resolución **2467 de 2019**[20] reitera la exigencia de detener cualquier acto de violencia sexual, exhortando a todas las partes a que asuman compromisos efectivos para combatir este flagelo. Solicita un seguimiento a las resoluciones 1820 de 2008, 1888 de 2009, 1960 de 2010 y 2106 de 2013 para evaluar sus barreras y deficiencias, y valorar respuestas relacionadas con la protección de las mujeres.

En cuanto a desaparición forzada, se destaca la Resolución **2474 de 2019**[21], que plantea la importancia de establecer medidas para la prevención de la desaparición forzada con ocasión al conflicto armado, particularmente tras el drástico aumento de las víctimas de este crimen de lesa humanidad y las implicaciones diferenciales que este trae en la vida de las mujeres, niños y niñas.

Estos hitos recogen la importancia de identificar y visibilizar a las mujeres como sujetas activas en la construcción de paz. Sumadas a las anteriores, se encuentran las resoluciones que abordan recomendaciones sobre el papel de los y las jóvenes en la promoción de la paz y la seguridad.

La Resolución **2250 de 2015**[22] es la primera del Consejo de Seguridad sobre Juventud, Paz y Seguridad. Plantea líneas de actuación para el reconocimiento del impacto del conflicto en la vida de los y las jóvenes, así como las acciones que pueden implementarse para la mitigación de los daños. Por su parte, la Resolución **2419 de 2018**[23] reafirma el compromiso de la anterior y ratifica las contribuciones positivas que pueden liderar los y las jóvenes a través de iniciativas de sostenimiento y promoción de la paz.

---

[19] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2493, S/RES/2493 (2019). https://undocs.org/S/RES/2493(2019)

[20] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2467, S/RES/2467 (2019). https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2467(2019)

[21] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2474, S/RES/2474 (2019). https://undocs.org/pdf?symbol=es/s/res/2474(2019)

[22] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2250, S/RES/2250 (2015). https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2250(2015)

[23] Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2419, S/RES/2419 (2018). https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2419(2018)

De igual forma, para la generación de acciones que dieron origen al diseño de la propuesta del Modelo Territorial, se tuvieron en cuenta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015, tras liderar una agenda universal para promover acciones garantistas e incluyentes. Dos de dichos objetivos tienen relación directa con las acciones que se han emprendido para la construcción del Modelo; el primero es el Objetivo 5, relacionado con la Igualdad de Género; el otro, el Objetivo 16, que plantea como eje central la Paz, la Justicia e Instituciones Sólidas.

Un **referente internacional clave**[24] para la construcción del Modelo Territorial es el Caso Sepur Zarco. Durante el conflicto armado interno en Guatemala, mujeres indígenas de la etnia maya Q'eqchi', en la comunidad Sepur Zarco, municipio de El Estor, departamento de Izaba, fueron víctimas de violación sexual continuada, esclavitud doméstica, y tratos inhumanos, crueles y degradantes por parte de integrantes del ejército de Guatemala[25]. Más de treinta años después, las mujeres lograron una sentencia histórica, a través de la cual se condenó a un militar por los delitos contra la humanidad de violación sexual, servidumbre sexual y doméstica, tratos humillantes y degradantes, y por el asesinato de una mujer adulta y sus dos hijas menores de edad[26]. También se condenó a un ex comisionado militar por los delitos de violencia sexual contra las mujeres y por la desaparición forzada en contra de siete hombres de la comunidad[27].

Las órdenes de reparación incluyeron la construcción de un centro de salud y su dotación, el mejoramiento de las escuelas de educación primaria y la dotación de servicios básicos en las comunidades y en las viviendas de las víctimas[28]. El caso de Sepur Zarco se reconoce como un modelo de buenas prácticas en el litigio estratégico sobre violencia basada en género, entre otras, por las siguientes razones: la participación de las víctimas/sobrevivientes en su diseño e implementación; el apoyo de grupos de pares; las estrategias de protección a las víctimas/sobrevivientes; y las medidas de reparación enfocadas en el desarrollo de las comunidades[29].

---

[24] En el 2019, en el contexto de construcción del Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR, se generó un espacio de encuentro virtual con la organización que acompañó el caso en Guatemala; fue este uno de los primeros intercambios de experiencias y un espacio inspirador para la presente iniciativa.

[25] Sentencia C-01076-2012-00021 Of. 2º. Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. Guatemala, 26 de febrero del 2016.

[26] Ibíd.

[27] Ibíd.

[28] Ibíd.

[29] OHCHR, 2019, *Strategic litigation for sexual and gender-based violence: Lessons learned*. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/OHCHR-StrategicLitigationforSV-workshopreport-web.pdf

1.2. Referentes en el abordaje de hechos como las violencias sexuales y la desaparición forzada en el contexto y en razón del conflicto armado

La creación de la iniciativa para la construcción de un Modelo Territorial prioriza dos violaciones a derechos humanos: la **violencia sexual** y la **desaparición forzada**, así como las posibles conexiones entre ambas.

El Acuerdo de Paz dio origen el SIVJRNR para garantizar a las víctimas el acceso a sus derechos. Con base en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), plantea que ni la violencia sexual, ni la desaparición forzada serán objeto de amnistía, ni indulto, ni de beneficios equivalentes. Igualmente, incorporó definiciones del Derecho Penal Internacional en los derechos humanos de las mujeres, señalando que la violencia sexual es una expresión de las violencias basadas en género contra las mujeres.

Cada uno de los mecanismos ha incorporado dichas premisas en sus mandatos, lo que ha permitido la creación de equipos o grupos de trabajo especializados en materializar el enfoque de género, que es estipulado en el Acuerdo Final como una transversalidad y como un fin en sí mismo, para la visibilización de los impactos desproporcionados en las niñas, jóvenes y mujeres adultas.

La Comisión de la Verdad ha logrado dar cuenta de tipologías y expresiones de las violencias sexuales; por ello, las enuncia en plural, reconociendo la multiplicidad de hechos que no necesariamente están incluidos en el abordaje jurídico, a saber: esclavitud sexual, abortos forzados, maternidad forzada, paternidad forzada (hombres trans), desnudez forzada, convivencias forzadas, enamoramiento como estrategia de guerra, exigencia de uso de prendas determinadas "para hombres o mujeres", violaciones, entre otros (Comisión de la Verdad, 2019).

En este sentido, la Comisión de la Verdad ha tomado la decisión de priorizar casos de mujeres con familiares desaparecidos/as, así como mujeres y sectores LGBTI víctimas de las tipologías de violencias sexuales ya nombradas. La Comisión, a través del Grupo de Trabajo de Género, creó una *Guía para el abordaje de las violencias sexuales* (2019)[30], con recomendaciones para los procesos de documentación y demás acciones del mecanismo que permitan determinar los impactos causados por las violencias sexuales en los cuerpos y las vidas de las personas que vivieron estos hechos, sumando a esto el reconocimiento de las resiliencias y resistencias que han logrado las víctimas y sobrevivientes.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) concibe que ha sido un delito poco sancionado, por lo que creó un equipo especializado de investigación denominado Unidad de Investigación y Acusación (UIA), que tiene

[30] *Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad* (2019). Disponible en: https://comisiondelaverdad.co/actualidad/publicaciones/guia-para-el-abordaje-de-las-violencias-sexuales-en-la-comision-de-la-verdad

en cuenta para sus actuaciones las disposiciones del Estatuto de Roma, la Ley 1719 de 2014, el Auto 092 del 2008[31], el Auto 009 de 2015 y otros instrumentos nacionales e internacionales.

La JEP creó en el 2018 el *Protocolo de comunicación con las víctimas de violencia sexual*, de la Unidad de Investigación y Acusación, órgano encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Por su parte, la UBPD estableció una ruta que incluye la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado para dar cuenta de su paradero y de lo acaecido a ellas. Dicha tipificación incluye desaparición forzada, secuestro, reclutamiento ilícito, desapariciones durante las hostilidades (de combatientes de la Fuerza Pública o de grupos armados al margen de la ley).

El trabajo que han adelantado los mecanismos evidencia que el abordaje de las violencias sexuales y la desaparición forzada como delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y vulneraciones de los derechos humanos tienen algunos puntos de conexión, particularmente en hechos de violencias sexuales relacionadas con la desaparición forzada de mujeres víctimas. Esta premisa fue motivo de reflexión profunda por parte de las mujeres adultas y jóvenes que aportaron sus testimonios a los informes presentados por la Corporación SISMA Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM, y Corporación Yo Puedo al SIVJRNR, en el marco de la construcción del Modelo Territorial.

[31] El Auto 092 de 2008 tiene como propósito la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en el país, y la prevención del impacto de género desproporcionado del conflicto armado y del desplazamiento forzado. Declarado en la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional colombiana.

2. PROTAGONISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y JÓVENES PARA SU ACCESO EFECTIVO AL SIVJRNR

La construcción del *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes para su acceso efectivo SIVJRNR* sumó varias voces que se convirtieron en protagonistas de esta experiencia territorial; cada participante aportó desde su trayectoria con diversos elementos que conforman el entramado complejo y completo de las experiencias. Esta iniciativa es liderada por ONU Mujeres y OACNUDH en Colombia.

En el 2018 iniciaron diálogos, encuentros, reuniones para empezar a tejer lo que hoy se materializa en un conjunto de acciones desarrolladas con 529 mujeres adultas y jóvenes en Vista Hermosa. Entre el 2019 y el 2020, el municipio y sus veredas vieron recorrer mujeres que, además de transitar en sus actividades cotidianas, destinaban uno o dos días a la semana para acudir al llamado de organizaciones de mujeres jóvenes y adultas. El propósito era desarrollar/fortalecer capacidades emocionales, relacionales y políticas, con el fin de movilizar su participación e incidencia en los escenarios, para la planeación y construcción de paz territorial, y para el mejoramiento del acceso a los derechos como víctimas del conflicto armado interno.

La Corporación SISMA Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM, lideró la iniciativa *Mejoramiento del acceso de mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado en Vista Hermosa a los mecanismos establecidos por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), y fortalecimiento de su participación e incidencia en los escenarios para la planeación y construcción de paz local*. SISMA es una organización de carácter nacional, feminista y de larga trayectoria en el acompañamiento psicojurídico a mujeres víctimas del conflicto armado. Al realizar un proceso formativo y brindar acompañamiento psicojurídico, esta corporación logró la recolección de testimonios para la presentación de informes al SIVJRNR, lo que sin duda es una oportunidad para mejorar el acceso de mujeres jóvenes y adultas a la justicia de transición y a la verdad.

ASOMUDEM es una organización de mujeres víctimas ubicada en el Meta desde hace catorce años. Ellas aportaron la experticia y conocimiento territorial, local, situado; por tanto, se encargaron de la gestión de actividades relacionadas con la convocatoria, el fortalecimiento de capacidades y formación política, así como de la acción política y colectiva para los ejercicios de planeación para el desarrollo e incidencia en la construcción de paz territorial.

SISMA Mujer y ASOMUDEM lograron aportar la experiencia técnica para la documentación de casos, elaboración y entrega de informes al SIVJRNR, junto con la experticia y capacidad política, logística, administrativa que exige la incidencia local y departamental, específicamente para la planeación y construcción de paz territorial.

Por su parte, la Corporación Yo Puedo es un proceso juvenil, conformado por aproximadamente quince mujeres jóvenes que vienen trabajando desde hace más de cinco años en el fortalecimiento de un proceso organizativo que se reivindica desde la educación popular, la incidencia y la construcción de paz desde la experiencia juvenil, denunciando los sesgos adultocentristas y patriarcales permeados en la acción política tradicional.

La organización aportó al Modelo por medio de la iniciativa *Movilizando la Participación y la Incidencia Juvenil para la Construcción de Paz Territorial en Vista Hermosa (Meta*), encargada de fortalecer capacidades políticas y de incidencia de 43 mujeres jóvenes del municipio a través de la Escuela de Formación Política "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz". Asimismo, en las acciones de réplica y de construcción colectiva de la agenda de paz, posicionadas en diferentes escenarios de planeación y discusión de las políticas de paz del municipio, participaron 44 mujeres y hombres jóvenes[32].

Las acciones adelantadas con estas iniciativas son innovadoras en sus prácticas, coherentes en la apuesta política, que logra afianzarse, fortalecerse y recrearse en el trabajo horizontal con las jóvenes que participaron de las acciones que lideró la Corporación Yo Puedo.

Las experiencias institucionales son protagonizadas por el SIVJRNR, sistema integrado por tres mecanismos con responsabilidades distintas en la garantía de los derechos de las víctimas, pero con mandatos interrelacionados. Por consiguiente, la iniciativa de construcción del Modelo Territorial evidenció el caminar articulado y mancomunado tanto de los tres mecanismos que se definen a continuación, como de sus distintos niveles de acción, siendo el nacional y el territorial los predominantes.

La **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (CEV)** es un mecanismo extrajudicial cuyo mandato se realiza en tres años, de los cuales cursa el segundo. Durante este tiempo, su misión ha sido la construcción de un informe que contribuya al esclarecimiento de lo ocurrido en el conflicto armado; al reconocimiento de las víctimas; a la convivencia en los territorios; a la promoción del diálogo social como estrategia para que la sociedad civil dinamice y dé vida a las recomendaciones y las verdades que reflejará dicho informe. Sumado al reconocimiento de la verdad de lo acaecido en el

[32] Las acciones de fortalecimiento lideradas por Yo Puedo se realizaron con organizaciones de jóvenes como CULTURIZARTE, JISMAS, CRE-SER y la Plataforma Juvenil de Vista Hermosa. En las acciones de réplica participaron mujeres y jóvenes organizados o no del municipio, incluidas zonas rurales.

conflicto, de los impactos, afectaciones, patrones de victimización que allí se dieron, se configura un proceso de dignificación; acciones que han avanzado a través de los Encuentros por la Verdad[33].

A partir de las acciones desplegadas para hacer realidad el Modelo Territorial, se estructuró un plan de trabajo entre la Comisión de la Verdad y ONU Mujeres dirigido al fortalecimiento de los equipos. En el nivel territorial se apoyó con la contratación de una documentadora para la realización de entrevistas desde una perspectiva de género, y en el nivel nacional, en el desarrollo de una consultoría de apoyo al Grupo de Trabajo de Género para la construcción de indicadores de género que aporten a las labores de la Comisión (estas acciones se profundizarán a través del Eje 3).

La **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**, en el marco del proyecto *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR*, es la encargada de acercar la justicia de transición a las mujeres jóvenes y adultas víctimas del conflicto armado, especialmente quienes sufrieron daños a raíz de la violencia sexual y la desaparición forzada. La JEP es la entidad encargada de administrar la justicia de transición hacia la paz, permitiendo garantizar los derechos de las víctimas a la justicia y la verdad, sumando esfuerzos con otros mecanismos y entidades para la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición. Investiga, juzga, sanciona los crímenes de mayor impacto por razón del conflicto, siendo priorizados mediante macrocasos[34].

En el marco del proyecto se estructuró un plan de trabajo que propicia espacios de diálogo en materia de justicia transicional y justicia restaurativa con mujeres jóvenes y adultas del departamento del Meta, liderados por el Enlace territorial y la Dupla psicojurídica de Villavicencio y el Departamento de Enfoques Diferenciales del equipo Nacional. Asimismo, se contó con un acompañamiento especializado a través de una consultoría orientada al fortalecimiento de las estrategias, procedimientos y metodologías institucionales para la investigación y judicialización de crímenes contra las mujeres en contextos de conflicto armado, con énfasis en violencia sexual.

La **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)**[35] es el mecanismo dentro del SIVJRNR encargado de realizar acciones para orientar y coordinar los procesos que deriven la búsqueda y localización de las personas dadas por desaparecidas en razón del conflicto armado. Esta institución de carácter extrajudicial y humanitario tiene presencia a nivel territorial, en el Meta, desde el 2019. Con este equipo y con la Dirección de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales, se han generado las articulaciones y coordinaciones necesarias para desarrollar el Plan de Trabajo con ONU Mujeres, orientado

---

33 Ver Decreto 588 de 2017, "Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición". Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80633

34 Ver Acuerdo 001 del 9 de marzo de 2018, "Por el cual se adopta el Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz". Disponible en: https://www.refworld.org.es/docid/5aaafa104.html

35 Ver Decreto 589 de 2017, "Por el cual se organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas". Disponible en: https://www.colectivodeabogados.org/?Decreto-589-Por-el-cual-se-organiza-la-Unidad-de-Busqueda-de-Personas-dadas-por

a la realización de encuentros de formación a equipos territoriales de la UBPD sobre el enfoque de género en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Igualmente, se apoya con la contratación de dos consultores/as que aportan a: a) la realización de un estudio cartográfico del territorio de cobertura de la sede territorial Villavicencio, a nivel departamental y municipal, con diferentes capas, promoviendo la protección de las poblaciones con un enfoque de género y diferencial; *b*) la investigación y sistematización de información para la construcción de un documento con enfoques territoriales y de género sobre las dinámicas del conflicto armado en el contexto de la desaparición forzada e impactos diferenciales a las mujeres en el departamento del Meta. Estas acciones fueron lideradas por la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales y el Equipo Territorial de Villavicencio.

Finalmente, **ONU Mujeres** y **OACNUDH** en Colombia son las entidades que dirigen, coordinan y monitorean la construcción del *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR*. Cada una, desde su mandato, experticia y trayectoria a nivel internacional, nacional y territorial, suma esfuerzos para armonizar las acciones que adelanta paralelamente cada actor y actora del proceso. Las agencias acompañan y orientan a las organizaciones y los mecanismos en lo requerido para el diseño de un modelo territorial que garantice la no repetición y el empoderamiento de las mujeres, enfocado en entornos protectores para facilitar el acceso a la justicia transicional, acoplándose a los ritmos y dinámicas de cada proceso. Asimismo, se han involucrado otras entidades del Estado, responsables de la garantía del derecho a la salud, al nivel de vida adecuado y a una vida libre de violencias.

Como agencia, ONU Mujeres ha trabajado en Colombia desde el 2005, en el Marco de Cooperación 2015-2019 firmado con el Gobierno colombiano, diseñando e implementando líneas de trabajo guiadas por la Nota Estratégica "Hacia una Colombia 50-50: Paz y Desarrollo para Todas (alineada con la Estrategia Global de ONU Mujeres 2018-2021)". Como se ha mencionado, su teoría del cambio se basa en contribuir al pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos para las niñas, jóvenes y mujeres colombianas.

La Nota Estratégica 2017-2019 aborda elementos que estructuran las acciones para la garantía de los derechos de las mujeres. En lo relacionado con los procesos con víctimas, el área programática de Mujeres, Paz y Seguridad plantea: "Si las mujeres son facilitadoras de paz y seguridad, las sociedades inclusivas serán más proclives a ser estables y los escenarios de oportunidades para abordar la subyacente desigualdad de género". Así, en el marco de la construcción del Modelo se logra:

- Desplegar acciones diseñadas e implementadas desde el liderazgo y la participación de las mujeres; para el caso del Modelo Territorial, de organizaciones de mujeres y jóvenes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de entidades, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que tengan mayor oportunidad de influir en el diseño y la implementación de los procesos de construcción de paz.

En respuesta a la iniciativa del Gobierno de Colombia, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos estableció en 1996 una Oficina permanente en Colombia que, de conformidad con su mandato, desarrollaría las funciones previstas en el Acuerdo suscrito el 19 de noviembre de 1996. El establecimiento de la Oficina se fundamenta en el mandato otorgado al Alto Comisionado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 48/141 del 20 de diciembre de 1993. El 30 de octubre de 2019, el Gobierno renovó su compromiso de mantener la presencia de la Oficina en el país.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la citada Resolución, la OACNUDH en Colombia tiene las funciones de: a) asesorar a las autoridades del Estado y a la sociedad civil para promover y proteger los DD. HH.; b) informar a las autoridades sobre presuntas violaciones a los DD. HH. y formular recomendaciones; c) dar seguimiento e informar sobre la situación de DD. HH. en Colombia; y d) ejercer algunas funciones explícitamente previstas en el Acuerdo de Paz[36].

La Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas informa públicamente y de manera analítica al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la situación de los DD. HH. en el país. Asimismo, formula las observaciones y recomendaciones que estime pertinentes para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en Colombia.

La Oficina también ejerce las funciones previstas explícitamente en el Acuerdo de Paz:

- Punto 6.3.4. Incluir en los informes anuales del Alto Comisionado al Consejo de DD. HH. un capítulo especial sobre la implementación de los Acuerdos en materia de derechos humanos.
- Punto 5.4.2. Acompañar la implementación del capítulo 5 del Acuerdo de Paz sobre los derechos de las víctimas.
- Punto 3.4.3. Participar como invitada en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, encargada del diseño y seguimiento de las acciones contra las organizaciones criminales.
- Punto 6.4.2. Acompañar la implementación de los puntos relacionados con garantías de seguridad individuales y colectivas para miembros de las FARC-EP.
- Punto 3.4.7.4.2. Participar como invitada permanente en la Mesa Técnica encargada de desarrollar y coordinar el plan estratégico de seguridad y protección para el nuevo movimiento o partido político de las FARC-EP.
- Punto 6.4.2. Acompañar la revisión de la situación de los integrantes o colaboradores de las FARC-EP privados de la libertad.
- y Punto 5.1.2. Colaborar, previa solicitud, en la verificación de la implementación y cumplimiento de las sanciones impuestas por el nuevo mecanismo transicional de justicia penal.

[36] El mandato completo puede consultarse en este enlace: https://www.hchr.org.co/index.php/mandato-de-la-oficina.

En el marco del Modelo Territorial, la OACNUDH tiene como rol aportar en las acciones de coordinación, al igual que contribuir en el diseño e implementación de un entorno protector en Vista Hermosa, centrado en la protección a las víctimas, lideresas y defensoras de derechos humanos, la promoción de la justicia de género y los DESC, con énfasis en el derecho a la salud y oportunidades de desarrollo económico de las mujeres, como vía para garantizar condiciones de acceso efectivo al SIVJRNR.

El diseño del Modelo Territorial ha sido la oportunidad para que ONU Mujeres y la OACNUDH articulen el trabajo especializado que han venido adelantando a nivel nación y territorial, y potencialicen los vínculos ya existentes con los actores y las actoras institucionales y sociales. Para ello, se han creado espacios de coordinación orientados por ONU Mujeres y la OACNUDH para la generación de acuerdos, elección de las organizaciones socias, planteamiento de planes de trabajo, seguimiento a las acciones, socialización de resultados, entre otros. Así, el Comité Directivo Nacional y el Comité de gestión[37] sesionan con la participación de todos y todas las protagonistas que configuran la iniciativa, reuniendo a equipos nacionales y territoriales.

Además de los Comités nombrados, el equipo de ONU Mujeres, conformado por la coordinación y las profesionales territoriales, brindan asistencia técnica, administrativa y logística permanente para facilitar y potencializar las acciones que desarrollan los actores y actoras que integran la construcción del Modelo.

Estos/as son los y las actoras que están involucrados/as en la construcción del Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR. La sistematización recogerá sus experiencias, aprendizajes y buenas prácticas, articuladas a través de los ejes de sistematización que serán relacionados en este documento.

[37] Espacios integrados a la Estructura de Gobierno diseñada para la construcción del Modelo Territorial, de la que formaban parte todos y todas las actoras implícitas en las experiencias.

3. HILANDO LAS EXPERIENCIAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES - EJES DE SISTEMATIZACIÓN

"Araña... tú que tejes redes de delicias,
teje para mí un mundo de paz".

Las cartas de la medicina
Jamie Sams y David Carson

La araña[38] teje, conecta, articula hilo por hilo; para este caso, espiral por espiral, entretejiendo los círculos concéntricos que componen la mandala. Así funcionan los ejes: son el hilo, la seda que conecta las experiencias comunitarias e institucionales que se han dado en la implementación de las iniciativas para la construcción del *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR*.

Se busca conectar voces y experiencias diversas a través de cortos relatos de las 32 entrevistas en las que participaron mujeres adultas y jóvenes, facilitadoras, lideresas de las iniciativas, profesionales psicosociales, jurídicas, territoriales de las organizaciones de mujeres, víctimas, jóvenes, profesionales, coordinadoras y funcionarios/as de los mecanismos del SIVJRJR, la OACNUDH y ONU Mujeres. Estas narrativas dan cuenta de las reflexiones y aprendizajes que han edificado frente a sus experiencias con el Modelo, y por tanto, constituyen referentes metodológicos, pedagógicos, logísticos, psicojurídicos, vivenciales para experiencias venideras.

El primer eje recoge las experiencias formativas generadas en la construcción del Modelo; se enuncia como *"La educación entre mujeres y jóvenes como movilizadora de la transformación social"* y narra las experiencias alrededor de la implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso, mujeres y jóvenes, entidades y organizaciones sociales involucradas tanto en el acceso al SIVJRNR como en la generación de entornos protectores. Se presentan los hitos que las organizaciones y demás actores narraron como indispensables para adelantar procesos pedagógicos que fortalezcan las capacidades emocionales, técnicas, políticas, y que potencien los liderazgos y la acción política y colectiva de las jóvenes y adultas. Se destacan los procesos metodológicos, logísticos y los aprendizajes de las participantes.

[38] No es la primera vez que se acude a la simbología de los animales para acercarse a la comprensión de determinados procesos; las abuelas de Sepur Zarco usaron a los animales y la cosmología maya para comprender los roles de los sujetos procesales y de la justicia.

El segundo eje refleja la construcción de las agendas de paz y las rutas de incidencia, las cuales consolidan los llamados y aportes que las mujeres jóvenes y adultas hacen a la administración municipal de Vista Hermosa y a los estamentos de participación ciudadana para la garantía de los DESC y los derechos como víctimas. Ello como resultado de los procesos formativos liderados por ASOMUDEM en alianza con Corporación Sisma Mujer y la Corporación Yo Puedo.

El tercer eje se relaciona con el acompañamiento psicosocial, jurídico, la recolección de información y la sistematización para la consolidación de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR. Presenta las claves del ejercicio de documentación a través del cual se conocerán los hechos victimizantes, los contextos, las resistencias y la capacidad de agencia que las mujeres han construido. Finalmente, el cuarto eje presenta las principales reflexiones sobre la estrategia de coordinación que junto a los y las diversas actoras se construyó en el marco del Modelo; a partir de este eje se narran los procesos de articulación, coordinación y alianzas que implicó el desarrollo de cada una de las iniciativas.

3.1. LA EDUCACIÓN ENTRE MUJERES Y JÓVENES COMO MOVILIZADORA DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso, mujeres y jóvenes, entidades y organizaciones sociales involucradas en la generación de entornos protectores y en el acceso al SIVJRNR

La construcción del Modelo generó una mezcla de iniciativas, enfoques epistemológicos, modelos pedagógicos, metodológicos y procesos formativos, que ratificaron —para el caso de las organizaciones de mujeres, jóvenes y víctimas— que la educación es una herramienta de transformación social. En este sentido, las organizaciones socias SISMA Mujer, en alianza con ASOMUDEM y la Corporación Yo Puedo, y el acompañamiento de ONU Mujeres, lideraron dos iniciativas formativas con objetivos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo para la participación y la incidencia de las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa.

Las preguntas orientadoras de este eje fueron:

> *"¿Cuál fue el proceso para acercarse, motivar y sensibilizar a las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa, municipio caracterizado por la sobreoferta y presencia de diferentes proyectos sociales? ¿Cuáles fueron los procesos formativos que se lideraron? ¿Qué elementos caracterizan estos procesos? ¿Cómo lograron el empoderamiento de las 529 mujeres adultas y jóvenes que participaron en dichos procesos? ¿Qué lugar tuvo el enfoque de género en los desarrollos pedagógicos? ¿Qué capacidades se fueron formando durante el proceso? ¿Cómo se desarrollaron o formaron estas capacidades? ¿Quiénes las formaron?"*

Las mujeres, las jóvenes, las organizaciones y demás actores han reconocido que los escenarios de formación fueron el sustento, soporte e impulso de otras acciones, como los escenarios de incidencia o el relacionamiento con el SIVJRNR. Por tanto, para conocer las experiencias que tejieron las organizaciones socias y las mujeres jóvenes y adultas, se hilará a través de los hitos que ellas destacaron, empezando por los momentos de alistamiento, que incluyeron la convocatoria, los recorridos por el territorio, la vinculación de las participantes; seguido de las experiencias más significativas en la implementación, que abarcan el diseño y los enfoques o lugares que transitaron la Corporación Yo Puedo y ASOMUDEM en alianza con Corporación Sisma Mujer, sumando la voz de los equipos implementadores y las voces de las jóvenes y adultas.

Para este eje se profundizará en las experiencias formativas de carácter comunitario lideradas por las organizaciones de mujeres, al tiempo que se hará mención al proceso formativo para la generación de Entornos Protectores liderados por la OACNUDH, el cual se profundizará a través del Eje cuatro de sistematización:

a. ASOMUDEM lideró tres ciclos formativos, con la participación de 325 mujeres y jóvenes:

- Formación en Participación Ciudadana y Arquitectura Institucional para la Paz (con énfasis en DESC, mecanismos del Acuerdo de Paz y Enfoque de Género), que logró la participación de 325 mujeres (107 jóvenes entre los 14 y 28 años y 218 adultas), organizadas a través de 12 grupos; cada una participó en dos (2) talleres de ocho (8) horas[39].
- Circuito de formación de formadoras con 37 mujeres (28 adultas y 9 jóvenes) de las 325 convocadas inicialmente, quienes fortalecieron sus capacidades para la multiplicación de sus saberes y la cualificación de sus liderazgos a nivel local. La formación se realizó en dos (2) encuentros de dos (2) días cada uno[40].
- Sesiones de formación lideradas por mujeres y jóvenes víctimas capacitadas como formadoras; para ello, eligieron 20 de las 37 mujeres jóvenes y adultas fortalecidas en habilidades para la multiplicación, con el fin de liderar 20 talleres, a los que asistieron 205 (151 adultas y 54 jóvenes) de la totalidad de las mujeres convocadas inicialmente (325)[41].

b. La Corporación Yo Puedo lideró la Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz", con la participación de 43 mujeres jóvenes rurales y urbanas de Vista Hermosa y 44 hombres y mujeres jóvenes que participaron en otras actividades, como las réplicas y el fortalecimiento a organizaciones juveniles.

c. Se desarrollaron otras iniciativas que tuvieron componentes pedagógicos, como las acciones del *Proceso formativo integral para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR*, liderado por la Corporación SISMA Mujer y la Formación en Derechos Humanos y Género, para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades que garantizan los derechos de las mujeres y jóvenes a la salud, a una vida libre de violencia y a un nivel de vida adecuado (desarrollo económico). Esta acción fue liderada por la OACNUDH. Las reflexiones de estas experiencias se presentarán en los ejes 3 y 4[42].

---

[39] *Guía Metodológica de Formación en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz* elaborada por ASOMUDEM. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

[40] *Guía Metodología – Formación de formadoras*, elaborada por ASOMUDEM. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

[41] *Guía Metodología – Circuito de formación*, elaborada por ASOMUDEM. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

[42] La formación a través de ciclos formativos, talleres, mesas de diálogo, entre otras estrategias, fueron un medio/instrumento y un camino para avanzar en el fortalecimiento de capacidades técnicas, socioemocionales y políticas de mujeres y jóvenes de Vista Hermosa, así como de funcionarios/as de la institucionalidad local. Cada actor/a emprendió acciones formativas que se narrarán en distintos momentos del documento. Para el eje 1 se presentan las experiencias en las que participaron mujeres y jóvenes, las

En la cotidianidad de las iniciativas, las participantes reconocían el proceso nombrándolo como "*los talleres", "los encuentros", "los días de reunirse con sus compañeras"*; por tanto, acoger nombres cercanos a las mujeres y jóvenes es un asunto de valor para ellas, dado que, como refleja el equipo implementador de ASOMUDEM, es necesario atender a narrativas que se acerquen a la comprensión de las participantes.

Fotografía 1. Formación en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz liderado por ASOMUDEM, en alianza con Sisma Mujer

La imagen presenta elementos centrales de los procesos formativos de ASOMUDEM; primero, el carácter circular, dialógico, vinculante; segundo, la diversidad en edades y características de sus participantes; y tercero, el lienzo de formación fueron sus paredes, donde colocaron ilustraciones, carteleras y demás trabajos manuales realizados por las participantes, como retrato de los aprendizajes del proceso formativo.

cuales fueron lideradas por las organizaciones socias con acompañamientos puntuales de ONU Mujeres, la OACNUDH y los tres mecanismos del SIVJRNR. En el eje 3 se articulará la experiencia comunitaria y organizativa de SISMA Mujer en alianza territorial con ASOMUDEM alrededor de la construcción de los cuatro (4) informes presentados al SIVJRNR, lo que implicó acciones de carácter pedagógico. Finalmente, en el eje 4 se reconocen otros procesos formativos liderados por la OACNUDH para la generación de entornos protectores, así como las acciones de articulación y coordinación de los mecanismos del SIVJRNR con ONU Mujeres a través de los planes de trabajo.

"El proyecto decía Arquitectura institucional para la paz, y que así presentáramos el taller; y yo decía: ¡No!, lo que tenemos que decir es: Instituciones para la paz, porque o si no las mujeres no lo van a entender".

[Relato Equipo Implementador ASOMUDEM, abril de 2020]

De igual manera lo reivindican las 43 mujeres jóvenes que formaron parte de lo que ellas enuncian como *"LA ESCUELA"*, así, entre comillas y con mayúsculas, dado que para las participantes fue una experiencia transformadora y potencializadora de sus liderazgos:

"Me gustó cuando 'V' habló ese primer día de querer seguir aprendiendo. El día que llegaron a la casa y me entregaron la invitación, pues yo dije: voy a ir, porque yo pensé que esto me iba a cambiar, y así fue: me cambió porque creo que la persona que era antes no es como la que soy ahorita. Ahora me siento como más segura. Me siento que puedo".

[Relato de mujer joven participante en YO PUEDO, noviembre de 2019]

Fotografía 2. Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz"

La Escuela convocó el encuentro entre las 43 participantes de la cabecera municipal y zonas rurales dispersas de Vista Hermosa. En las jornadas se abordaron los diez módulos que se plantearon para el desarrollo de la Escuela[43]. Esta iniciativa fue implementada en su totalidad por las 15 lideresas de la Corporación Yo Puedo, pues cada una asumió un Módulo y creó metodologías y actividades desde el juego, el arte, el intercambio de experiencias, los juegos de rol, la tertulia, etc. El desarrollo del módulo no lo hacían solas, pues si bien este lo lideraba una, por lo general todas acompañaban las sesiones, creando un gran círculo de apoyo, tanto para quien estaba facilitando el espacio como para acompañar a las jóvenes en sus procesos de aprendizaje.

En el marco del desarrollo de la Escuela de Formación Política Yo Puedo, la organización socia elaboró y documentó insumos para acompañar la participación de las mujeres jóvenes en los mecanismos del SIVJRNR:

a. Documento de insumos de la construcción del enfoque de género y etario para los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
b. Desarrollo del Espacio de Escucha entre jóvenes de Vista Hermosa participantes de la Escuela Yo Puedo: "Juventud, Género y Liderazgo para la Paz" y la Comisión de la Verdad, frente a las vivencias e implicaciones de ser niñas y jóvenes durante el conflicto armado, y sus aportes y recomendaciones para la no repetición.
c. Informe parcial sobre los elementos de contexto y análisis sobre el reclutamiento y la desaparición forzada de jóvenes en Vista Hermosa. Documentos y espacios que resaltan las voces y los aportes de las mujeres jóvenes de Vista Hermosa, consolidados en articulación con los mecanismos, con el acompañamiento de ONU Mujeres y OACNUDH, y son entregados al SIVJRNR.

3.1.1. Momentos previos a la implementación de los procesos formativos y de acompañamiento

Garantizar la implementación de los procesos formativos requirió momentos de preparación y alistamiento que constituyeron también un aprendizaje para las organizaciones. Ciertamente se ratificó que el éxito de las convocatorias es contar con quienes conocen el territorio, y que se deben brindar las garantías materiales y de seguridad para las participantes; por ello, se presentan algunos de los momentos previos, como un referente de las reflexiones de las organizaciones frente a las iniciativas.

La ***convocatoria*** es una acción que merece ser nombrada como *momento hito* en el desarrollo de los procesos formativos y de acompañamiento, dados los esfuerzos que adelantaron cada una de las organizaciones

[43] Diseño Metodológico de la Escuela Yo Puedo. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

para garantizar que las iniciativas llegaran a la mayor parte del territorio de Vista Hermosa, particularmente la ruralidad dispersa y los centros poblados.

La ruta de convocatoria de cada iniciativa fue dirigida por las lideresas de las organizaciones en el territorio, mujeres jóvenes y adultas que cuentan con trayectoria, conocimiento del municipio y de sus dinámicas. Por ello, ASOMUDEM realizó las "*correrías*", una ruta de recorridos por las veredas, por las fincas, para llegar a los sectores donde habitan las mujeres que tradicionalmente menos han tenido la oportunidad de participar en espacios de formación. Al respecto, la enlace territorial de ASOMUDEM refiere:

> *"Madrugábamos con M.E., nos íbamos en línea trocheros, camperos. Yo ya conocía la mayoría de las veredas, porque fui Presidenta de Acción Comunal y luego secretaria, entonces a mí eso no me iba a quedar grande. Yo tomaba fotos todo el tiempo y las mandaba al grupo de ASOMUDEM para mantenerlas informadas de que uno estaba bien".*
>
> [Entrevista Equipo Implementador, ASOMUDEM, noviembre de 2019]

> *"Logramos que se vincularan mujeres jóvenes de la zona urbana y de la zona rural en la misma medida. Nosotras nos fuimos a la invasión, al barrio y eso para mí es importante, logramos convocar, incluidas madres adolescentes"*[44].
>
> [Entrevista Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

Como cuenta una de las jóvenes del equipo de Yo Puedo, fueron directamente ellas quienes asumieron la ruta de la convocatoria. Como se ha referido, ASOMUDEM en alianza con Corporación Sisma diseñaron las actividades, y evidenciaron una clara apropiación de la información y el sentido de los procesos, lo que les permitió transmitirlo con mayor certeza. Tras llegar a las veredas, corregimientos y barrios informales de Vista Hermosa, crearon estrategias de acercamiento a líderes, lideresas y representantes de las comunidades como presidentes/as de Juntas de Acción Comunal (JAC), para brindar información sobre las iniciativas.

> *"A mí ya varias mujeres me conocían, por otras convocatorias. Íbamos, les contábamos y las inscribíamos. En una vereda fuimos a la JAC y nos sacaron una mesita, y las que iban llegando las íbamos inscribiendo. Otra amiga nos ayudó a perifonear, y en otros me fui a las casas donde no alcanzaba a llegar el perifoneo".*
>
> [Relato Equipo Implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019]

---

[44] De las 43 jóvenes que forman parte de la Escuela, 11 tienen hijos/as.

Por su parte, el equipo de Yo Puedo se inclinó por visitar instituciones educativas, internados de jóvenes, el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de La Cooperativa, entre otros lugares. También se puso en la tarea de contactar a representantes juveniles del municipio como la Plataforma Juvenil, para dar a conocer la iniciativa y promover la vinculación de mujeres jóvenes de la mayor parte de los sectores. Así, ellas definen su ruta de convocatoria como incluyente:

> *"Nosotras tratamos de hacer la convocatoria muy inclusiva, fuimos a veredas, estuvimos también en el ETCR de La Cooperativa; tratamos de que no solamente fueran mujeres jóvenes del centro poblado, sino de las veredas. También estuvimos con E. puerta a puerta, por todos los barrios de Vista Hermosa, invitando a todas las mujeres jóvenes; entonces íbamos por una cuadra y mirábamos: ¡Mire, una joven! Íbamos y les decíamos... Fuimos al colegio, hasta sus casas, conocimos a sus papás y la idea era que conocieran quiénes éramos nosotras. Ahora las veo en la escuela y siento un vínculo muy fuerte".*
>
> [Relato Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

Estas estrategias de convocatoria fueron exitosas; cada organización no sólo pudo cumplir la meta que se había planteado en términos de vinculación de participantes, sino que también logró la experiencia de acercarse a las mujeres jóvenes y adultas del territorio y afianzar sus estrategias de trabajo comunitario y popular.

Después de la convocatoria aparecieron otros momentos significativos para la experiencia de las organizaciones, como la ***vinculación*** de las mujeres jóvenes y adultas. Para el caso de Yo Puedo, lo hicieron a través de invitaciones que entregaban a las 43 jóvenes que fueron seleccionadas, y para el caso de ASOMUDEM, por medio de contactos telefónicos que se mantuvieron a lo largo del proceso como una estrategia de sostenimiento de los grupos.

Así, fue posible consolidar los grupos de mujeres jóvenes y adultas, que se vieron convocadas y motivadas por los procesos desde diversos intereses; para algunas participantes era la oportunidad de salir de sus casas; para otras, de aprender temas nuevos; para otras, de compartir tiempo con sus hijas, dado que en el caso de ASOMUDEM las adultas se vincularon con sus hijas mayores de 14 años; y para otras, los procesos formativos serían la posibilidad para acercase a sus derechos como víctimas:

> *"Mi abuelita fue la que me habló de esto y pues yo le dije que sí, que estaba bueno para uno venir; porque ahora estoy joven, pero quiero aprender para cuando yo quiera justicia por lo que le pasó a mi familia [Desaparición forzada]".*
>
> [Relato de mujer joven participante, ASOMUDEM, noviembre de 2019]

> *"A mi vereda poca información llega, yo me enteré por casualidad y uno se da cuenta que no conoce sus derechos; como somos del campo no nos tienen en cuenta y más que todo mis hijas se motivaron [asiste con sus dos hijas de 14 y 15 años], porque ellas dicen que quieren saber sobre sus derechos".*
>
> [Relato de mujer adulta participante, ASOMUDEM, noviembre de 2019]

Finalmente, una de las reflexiones que las organizaciones pronunciaron con mayor firmeza tiene que ver con las ***garantías para la participación*** de las mujeres y jóvenes. El cuidado de hijos/as es su principal preocupación, dado que —como se observa en los relatos— la crianza continúa asignándose a ellas; por tanto, si no hay quién cuide de los hijos/as, no pueden vincularse a actividades públicas:

> *"Tengo un hijo pequeño de 7 años, el problema es que en el colegio tiene problemas de disciplina, por eso me tocó salirme de tanta cosa (PDET, Reparación Colectiva) para estar pendiente de él. Digamos, hoy tenía un evento en Granada y no pude asistir... Me toca hacer cuentas y balance y me toca estar en la casa".*
>
> [Relato de mujer adulta participante, SISMA Mujer, noviembre de 2019]

Que las organizaciones con apoyo de ONU Mujeres garantizaran espacios y personas para el cuidado de los niños/as se considera una buena práctica y un requisito para sostener los procesos formativos. En el caso de Yo Puedo y ASOMUDEM, además de cuidar a los niños y niñas, construyeron agendas de formación lúdicas y recreativas para el manejo del tiempo de los hijos e hijas, mientras ellas destinaban el tiempo a las formaciones.

Factores relacionados con la seguridad, como la presencia de actores ilegales en el territorio, han incrementado el riesgo de reclutamiento forzado hacia niños, niñas y adolescentes; por ende, dirigirse a los talleres, con los hijos e hijas, es una estrategia de prevención que las mujeres construyen:

> *"Me tocó venirme con los dos niños, porque la situación del pueblo está difícil, otra vez hemos oído de amenazas para los niños, que ya se han perdido niños en otros pueblos así como de la edad de mi hijo; se están armando otros grupos, por eso hay que tener cuidado con los niños, los endulzan para podérselos llevar".*
>
> [Relato de mujer adulta participante, ASOMUDEM, noviembre de 2019]

Las otras garantías tienen que ver con el transporte y las condiciones logísticas para que las mujeres jóvenes y adultas se puedan movilizar. Así, las iniciativas garantizaron el transporte de las veredas al casco urbano, el hospedaje para las mujeres que llegaban de zonas rurales dispersas y la alimentación durante los días de formación:

> *"El proyecto permitió que pudiéramos traerlas, que ellas no se preocuparan por el transporte, la alimentación, el hospedaje. Que es lo que en muchas ocasiones las limita. Entonces unas mamás me decían: 'Nosotros no tenemos para que ellas se desplacen'. Todo eso permitió que ellas pudieran estar en la Escuela".*
>
> [Relato Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

En este sentido, las organizaciones socias reivindicaron que las condiciones logísticas cuentan con un carácter político en la medida en que la rutas para convocar, sostener los grupos y garantizar la participación son indispensables en clave de la creación de entornos que generen confianza, cercanía y cohesión con las mujeres. Las acciones que lideraron ASOMUDEM, la Corporación Sisma Mujer, la Corporación Yo Puedo y ONU Mujeres fueron la garantía para desplegar los ejercicios formativos que se profundizarán en las siguientes líneas.

3.1.2. Los lugares que transitaron para la implementación

Se hace uso de la metáfora del "lugar" para describir los elementos o prácticas que destacan las organizaciones socias en el diseño e implementación de la Escuela de Formación Política y los ciclos de formación liderados por ASOMUDEM en alianza con Corporación Sisma Mujer. Algunos son lugares comunes en las experiencias, como los ejercicios constantes de evaluación y ajuste que realizaron en sus metodologías o las garantías de participación de las mujeres, en tanto otros revelan la autenticidad del desarrollo de ejercicio en la organización socia, como lo evidencia la especificidad de sus enfoques.

3.1.2.1. El lugar de la metodología: "un ejercicio de ir y venir"

> *"Con un hijo bien planeado, no por error, al que le hemos puesto mucha dedicación y mucho corazón. Un hijo que hemos parido con dolores fuertes de trasnochadas, de pensar: 'No, esto no puede ir acá, esto no encaja ahí, mejor pongamos acá'. Un hijo para educar, no para imponer, sino aprender madre e hijo. El primogénito tiene una importancia grande para nosotras".*
>
> [Metáfora utilizada por el Equipo Implementador de Yo Puedo para describir el proceso de construcción de la Escuela de Formación Política Yo Puedo, enero de 2020]

El diseño de los procesos formativos estuvo liderado por ambas organizaciones, que recibieron asistencia técnica de otros actores como SISMA Mujer (para el caso de ASOMUDEM) y el Instituto Holandés para la Democracia (NIMD), el Instituto OMNIS y un consultor con experiencia en docencia universitaria, investigación y asesorías en construcción de escuelas de derechos humanos y construcción de paz. Los integrantes de Yo Puedo nos dicen: "*No tenemos recursos, pero sí un teléfono que tiene muchos números de teléfono de entidades en las que hemos participado en proyectos como beneficiarias".* Por ende, es a esos contactos

a los que acuden como redes de apoyo para la estructuración de los diez (10) módulos que hoy integran la Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz"[45].

Si bien recibieron orientaciones, cada organización reivindicó autónomamente unos lugares vitales para los diseños metodológicos y la implementación, en los que la experiencia, la educación popular, el enfoque de género, el feminismo comunitario, el cuidado, el cuerpo, la creatividad y el acompañamiento psicosocial fueron protagonistas.

Fotografía 3. Escuela de Formación Política YO PUEDO: "Género, Juventud y Liderazgo"

Las jóvenes de la escuela participan del Módulo nueve (9), haciendo preguntas a funcionarios de la JEP

45 Módulos de la Escuela. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

"Mujeres de leche,
mujeres nativas,
mujeres del llano,
mujeres andinas,
jóvenes,
adultas,
abuelas
y niñas:
fuerza es lo que sobra si estamos unidas,
fuerza es lo que sobra si estamos unidas".

[Coro de la canción *Mujeres del mundo*, Sandra Amaya]

Esta canción se escuchó al terminar la sesión del Módulo Construcción de Paz de la Escuela, en la que la JEP hizo pedagogía de su mandato y ONU Mujeres acompañaba a la Escuela. La canción se convirtió en un himno que estrechó lazos y creó identidad colectiva, gracias a la apropiación de la Escuela.

¿Cómo lograron ASOMUDEM y la Corporación Yo Puedo motivar/incentivar a mujeres jóvenes y adultas alrededor de los procesos formativos y las acciones que de este se derivaron? Sin duda, la respuesta entre ellas son los enfoques con los que abordaron los procesos de fortalecimiento de las capacidades y los liderazgos de las mujeres jóvenes y adultas.

El equipo de Yo Puedo decidió empezar con una escuela de formación política desde el feminismo comunitario[46], entendido como *práctica política* que atravesó su accionar, su posicionamiento y relacionamiento horizontal con otras mujeres jóvenes y con el convencimiento de la transformación social de las realidades de las jóvenes en Vista Hermosa; y además como *teoría*, en la medida en que hizo parte de los contenidos temáticos a través del Módulo 2 "Liderazgo Feminista y Comunitario". Esta práctica feminista fue recibida por las participantes como una posibilidad para cuestionar y visibilizar las violencias simbólicas y directas presentes en su cotidianidad.

[46] La reflexión sobre el feminismo comunitario en Yo Puedo tiene como antecedente su participación en un intercambio de experiencias en el "Campamento Liderazgo de las Mujeres Jóvenes del Cauca para la Construcción y Sostenibilidad de la Paz", en el que compartieron experiencias con jóvenes del departamento del Cauca.

"Reafirmar y podernos cuestionar el feminismo que nosotras desarrollamos diariamente en nuestro trabajo como mujeres jóvenes. Hemos encontrado pistas para reafirmar y lo fuimos encontrando en la construcción de los módulos, sin ser algo que estábamos planeando. Dijimos: a la final, el feminismo que Yo Puedo promueve es comunitario, colectivo y ese será el que definirá mucho de nuestro trabajo. Fueron reflexiones muy profundas".

[Relato Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

Fotografía 4. Una de las psicólogas del equipo de la Corporación Yo Puedo participa del "Campamento de Liderazgo de las Mujeres Jóvenes del Cauca para la Construcción y Sostenibilidad de la Paz", proceso a través del cual se reafirmaron como feministas comunitarias

"Yo también les digo a los chinos de joropo que son machistas, y ellos me dicen que yo soy feminista. Yo les respondí: 'Para usted, ¿qué es ser feminista?'. Y se quedaron callados, porque ni saben. Entonces que primero averigüe y luego me dice. Yo le digo: 'Yo a usted le digo machista porque yo sé qué es'".

[Relato de mujer joven participante, Yo Puedo, febrero de 2020]

Fotografía 5. Proceso formativo en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz, liderado por ASOMUDEM

Por su parte, los tres ciclos formativos liderados por ASOMUDEM en alianza con Corporación Sisma Mujer evidencian el desarrollo de una pedagogía diseñada por mujeres comunitarias, que reivindicó la importancia del enfoque de género como transversalidad en el proceso. Este enfoque se traduce en garantías

a la participación de las mujeres, en la contratación de talleristas con sensibilidad y conocimiento de los derechos de las mujeres y en la construcción de un enfoque metodológico que hizo posible analizar el contexto y la situación de sus derechos en Vista Hermosa y en la construcción de paz. Tal insumo luego sería empleado en las acciones de incidencia (segundo eje de sistematización):

> *"Me da mucha tristeza que esto no haya llegado antes al municipio. Yo por ejemplo participé en los PDET y siempre dijeron: vayan mujeres; pero yo a pesar de ser mujer, no sabía los derechos de nosotras y no entendí, así que se hizo así y no quedó en los PDET. Si yo hubiera sabido, aportaba ideas, yo hubiera hablado del enfoque de género en todos los pilares; pero de ahora en adelante vamos a replicar el enfoque de género"*
>
> [Relato de mujer adulta ASOMUDEM, febrero de 2020]

Un lugar común entre ASOMUDEM y Yo Puedo es la educación popular: ambas organizaciones la escogieron como eje de la formación, resaltando los aportes que brinda en los procesos comunitarios. Reconocen su carácter colectivo, dialógico, horizontal, transformador y dinámico, permitiendo a las organizaciones moverse, ajustarse para tener respuestas flexibles a lo que los grupos iban planteando. Por ello, fue común ver a las facilitadoras o talleristas haciendo ajustes a las metodologías, específicamente a las actividades. Una experiencia en particular estuvo centrada en la forma como se abordó el SIVJRNR: para ASOMUDEM y, en general, para la construcción del Modelo era vital transferir información sobre el Acuerdo Final de una manera clara y cercana para las participantes. Así, ASOMUDEM consideró que un camino podía ser la vinculación de elementos relacionados con la crianza, los procesos de toma de decisiones, el trámite del conflicto que las jóvenes y adultas desde su lugar de madres y/o hijas emplean, contrastados con conceptos como la justicia de transición, la verdad y la reparación.

En este sentido, creaban una metodología, realizaban un pilotaje entre las talleristas y mujeres asociadas a ASOMUDEM, nutrían la experiencia y realizaban ajustes. Este ir y venir entre la metodología y la práctica les permitió consolidar ejercicios pedagógicos que respondieron a las expectativas e intereses de las jóvenes y adultas y a los objetivos de la iniciativa:

> *"Las 38 mujeres tuvimos un proceso formativo, vimos las medidas para las mujeres, los puntos de los Acuerdos de Paz, el punto cinco de víctimas y el de participación política. Cecilia nos dio tips para vencer el miedo; por ejemplo, con el micrófono, algunas temblaban al cogerlo y Cecilia nos hacía practicar y nos dio mucho valor de cómo ella empezó. Nos decía: 'Coja el micrófono, acarícielo, él no hace nada malo'".*
>
> [Relato Mujer Adulta participante del Comité de Incidencia, febrero de 2020]

El relato de una integrante del Comité de Incidencia refleja algunos de los lugares que tuvo en cuenta ASOMUDEM en los procesos pedagógicos, por cuanto reconocen de la educación popular el relacionamiento

horizontal, la experiencia como elemento de conocimiento; y desde el enfoque de género, la comprensión de los procesos más allá de los contenidos, pues el fortalecimiento de capacidades pasa por comprender las realidades de las mujeres, en este caso el miedo, como una emoción presente cuando no se cuenta con experiencia en los escenarios públicos:

> *"La educación popular como una verdadera alternativa de formación política... Esta te permite redefinir, rearmar, porque hay una realidad a la que hay que responder; por más que preparamos todos esos tres meses, a la final llegábamos y... pero teníamos la capacidad de responder".*
>
> [Relato Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

ASOMUDEM y Yo Puedo consolidaron prácticas de educación popular con enfoque de género, y con ello desafiaron las metodologías tradicionales. Las participantes resaltan estrategias de aprendizaje con mujeres adultas como el *semáforo de autoevaluación*[47], el *animómetro*[48] o los círculos de palabra con mujeres jóvenes, con los que sienten que el aprendizaje es una experiencia cercana y motivadora:

> *"Me gustó la manera como nos han explicado a las adultas, porque uno a veces no entiende nada y ella volvía a explicar hasta que quedara claro".*
>
> [Relato de mujer adulta, ASOMUDEM, noviembre de 2019]

En este sentido, las organizaciones de jóvenes y mujeres decidieron emprender metodologías no tradicionales, alejándose de modelos académicos androcéntricos e incluso adultocéntricos que no sentían cercanos a la realidad de las mujeres de Vista Hermosa. Al priorizar estos elementos a la hora de atender procesos de carácter territorial, comunitario y popular, lograron motivar la participación de las mujeres y acercar el SIVJRNR a las víctimas del conflicto armado en Vista Hermosa, favoreciendo así la vinculación a los procesos que adelantan los mecanismos y sumando a los resultados que se abordarán en las rutas de incidencia:

> *"Nosotras hemos estado en talleres y de eso sí estábamos seguras: no queremos un taller, ni un encuentro, sino una escuela de formación que fortalezca las apuestas organizativas de la organización... Cuando empezamos a escribir el proyecto, nosotras dijimos: 'No vamos a ser las facilitadoras de esto'. De hecho, en el presupuesto íbamos a contratar a gente que supiera de eso. Luego resultó diferente".*
>
> [Relato Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

---

[47] Estrategia para evaluar si los conceptos estaban claros; en este sentido, si las mujeres escogen verde, significa que es comprensible y pueden explicarlo a otras personas; si eligen el amarillo, que se entiende, pero no lo suficiente como para compartirlo con alguien más; el rojo indicaba que no se sienten seguras del contenido abordado.

[48] Escala para valorar cómo se sintieron en el espacio formativo.

A estos enfoques se les sumaron otros lugares que dieron respuesta a varios elementos del acompañamiento a mujeres que han atravesado afectaciones en el marco del conflicto armado, como la experiencia, lo psicosocial, el arte y la creatividad.

El ***Lugar de la Experiencia*** es un elemento que los equipos facilitadores reivindicaron permanentemente; entendido como el cúmulo de aprendizajes que las lideresas de los procesos han logrado a través de años de trayectoria, de participación en otros procesos formativos, de ser beneficiarias y receptoras de programas en Vista Hermosa y en el Meta. En este sentido, uno de los insumos para construir e implementar los procesos formativos fueron las lecciones que las organizaciones han tenido como participantes. Así, reconocen que la construcción del Modelo generó una práctica que ASOMUDEM y Yo Puedo coinciden en señalar como acertada: la posibilidad de ser quienes implementan las actividades. Para la organización de mujeres jóvenes, es concebido como un logro, dado que, en sus palabras, *"poco se confía plata a los jóvenes, porque siempre nos ponen 'adultos' de acompañantes"*.

En este sentido, que las lideresas y sus organizaciones fueran las implementadoras les ha otorgado niveles de autonomía y decisión, con lo cual reivindicaron la experiencia, cuyos logros no sólo se trazan en años, sino en aprendizajes. La experiencia de las lideresas de ASOMUDEM fue el insumo para las claridades que expresaron a la consultoría que hizo el diseño metodológico de los tres ciclos; la experiencia en otros procesos formativos como "aprendices" les permitió abstraer elementos, especialmente desde lo que NO querían en los ciclos formativos que lideraban. Como ya se refirió, no querían un saber técnico, con mensajes abstractos para las mujeres, distantes de sus realidades, con lenguajes institucionales que no las iban a tocar. Por ello, hicieron pilotajes y ajustes detallados, para garantizar que las participantes comprendieran elementos de su mensaje. Este fue un gran reto, dado que contaban con la participación de 325 mujeres jóvenes y adultas, con diversos niveles de escolaridad:

> *"Ese fue el tema de la metodología, basándonos en mi liderazgo propio, como mujer, en mi vida, pasándolo en la práctica, guiándolas, no como a mí que me tocó, rebuscándomelo; que a medida que iba pasando el tiempo, me daba cuenta que estaba equivocada o que quizá había aprendido algo nuevo; así se hizo la metodología de las mujeres que iban a multiplicar, se ponía como modelo todo lo que yo he aprendido como lideresa, ellas me tienen como referente, entonces ellas desde la práctica podían ver que sí se puede".*

> *"Cuando Cecilia habla, ella aporta conocimiento de vida; yo aprendo de ella, porque es pura experiencia".*

[Relatos Equipo Implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019 y abril de 2020

En clave de potencializar la experiencia, se encuentra el ***Lugar de la Réplica***, la práctica en la que jóvenes y adultas que recibieron formación como facilitadoras ejercieron un rol de multiplicar los saberes

adquiridos, integrándolos con sus propias experiencias y saberes. ASOMUDEM formó a 20 lideresas, y cada una de ellas debía implementar una metodología frente a un grupo de 12 a 15 mujeres. Las réplicas fueron escenarios potencializadores del liderazgo de las mujeres; ellas se sentían empoderadas al percibirse en un rol que les permitió elevar su voz y compartir sus saberes y experiencias con otras mujeres. En el caso de Yo Puedo fueron 47 jóvenes, hombres y mujeres, de la plataforma juvenil y organizaciones de jóvenes de Vista Hermosa.

Fotografía 6. Liliana, una de las formadoras de ASOMUDEM, facilitando el encuentro encaminado a presentar el SIVJRNR a 20 mujeres de Vista Hermosa

El ***Lugar del Arte, el Juego y la Creatividad*** estuvo siempre presente en las actividades que acompañamos como ONU Mujeres: se observaba el gozo, la risa, la alegría que caracterizaron la mayor parte de los procesos formativos. Si bien hubo lugar para el dolor y la rabia, las organizaciones de mujeres jóvenes y adultas encontraron en la danza, el teatro, las artes plásticas (en el caso de Yo Puedo como módulos culturales), y de la canción, la copla, el refrán, los juegos cooperativos (como actividades de los ciclos de ASOMUDEM), las estrategias para el aprendizaje y el afrontamiento de sus dolores.

VERDAD, VERDAD, VERDAD
"Queremos saber dónde están, para dejar la zozobra y la amargura atrás.
¿Hay alguien que nos diga dónde están?

Seguimos buscando la Verdad, que se sepa la Verdad,
para tener paz en nuestros corazones y ahuyentar el dolor que seca a nuestras almas ya.

La Verdad nos hace libres, las familias lloran su dolor,
clamamos Justicia por favor.

Queremos saber qué sucede si contamos dónde hay fosas. Sabemos la Verdad,
diremos la Verdad, y así dejaremos tanto sufrimiento más.

Queremos saber qué pasó con nuestros seres queridos,
queremos saber la Verdad. ¡Contémosla ya!
Que no se repita por favor,
que alguien nos diga dónde están".

[Marina, Elena, Gloria, Yolanda, Alba, Mélida, Luz]
[Fragmento creado por las participantes del Ciclo 1 de ASOMUDEM, en el abordaje de los mecanismos del SIVJRNR]

Fotografía 7. Participantes del proceso de ASOMUDEM declaman una de las coplas que habla de su perspectiva de paz territorial

Estos lugares permitieron mantener un clima de aprendizaje espontáneo, fluido en las relaciones entre participantes. En algunos casos, los lugares son una herramienta para el afrontamiento de los dolores y afectaciones que ha dejado el conflicto armado. ASOMUDEM insiste en que, ante la carencia de un componente psicosocial en los ciclos formativos, se apoyaron en el trámite de las emociones por medio de la escritura de canciones, rimas y poemas, de lo cual esperan construir un cuadernillo de las mujeres de Vista Hermosa:

> *"El arte repara, la música repara, la pintura repara, los cuentos, las historias reparan".*

> *"Estoy escribiendo las canciones que ellas están haciendo, pero mi idea es hacer un diccionario por parte de los niños, pasarles hojitas con palabras como conflicto, amor, justicia, verdad, libertad y que ellos pongan su definición".*

[Relatos Equipo Implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019 y abril de 2020]

El ***Lugar de "Nadie lo sabe todo, pero todas sabemos algo"*** está inmerso en la educación popular y fue una herramienta clave para acompañar el fortalecimiento de los liderazgos y de la acción colectiva de las mujeres jóvenes y adultas que hicieron parte del circuito de formación a formadoras. Las facilitadoras repitieron esta frase buscando transmitir a las participantes que estaban en un ejercicio de construcción colectiva de aprendizaje continuo y en el que todas podrían aportar. Las mujeres comparten que esta premisa les brindó confianza para transmitir sus preguntas y también los temores que les generaba liderar una metodología ante un grupo de 12, 15 e incluso 20 jóvenes y adultas que esperaban recibir formación en el Acuerdo Final, los mecanismos del SIVJRNR y los DESC.

Esta frase es la reafirmación de la educación popular, que busca descolonizar el *saber objetivo* o, como las lideresas lo enuncian, *el saber técnico*. En sus prácticas, las mujeres reivindican y reconocen la experiencia, la subjetividad y las emociones como puntos de partida y referentes de los procesos de formación entre pares:

> *"Siempre insistimos, cualquier palabra tiene que quedar clara, todas tenían que quedar claras. Y repetíamos: 'Nadie lo sabe todo, pero todos sabemos algo'. Ellas se la aprendieron y la decían, la repetían. Eso de bajarnos al conocimiento propio, todas sabemos, pero hay conocimientos nuevos, no sabemos de eso, pero sabemos de otras cosas; entre todas construimos el conocimiento. Todos sabemos algo de diferentes temas y eso no significa que no supiéramos nada".*

[Relatos Equipo Implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019 y abril de 2020]

> *"El consejo que más me sirvió para ser facilitadora fue saber que no estábamos solas, el respaldo de ellas, sentir que todas aprendemos de todas. La facilitadora dice: 'No importa que tenga que decírselo 20 veces, dígame si hay algo que no entiende'. Y yo me le pegué".*
>
> [Relatos de mujer adulta facilitadora, ASOMUDEM, febrero de 2020]

Algunas integrantes de las organizaciones expresan que el ***Lugar de lo Psicosocial*** no fue protagónico en el planteamiento de las iniciativas; no obstante, fue un aprendizaje reconocer su ubicación central como herramienta de acompañamiento a jóvenes y adultas que no son sólo víctimas del conflicto armado, sino que atraviesan por el *continuum* de violencias en múltiples ámbitos. Así, el enfoque psicosocial pasa a ser un elemento indispensable, como requisito para los ciclos; las mujeres de ASOMUDEM expresaron que, si bien las facilitadoras tenían formación profesional en psicología, no lograban responder a las demandas emocionales que poco a poco fue exigiendo el abordaje de determinados temas, en particular la desaparición forzada y la violencia sexual.

Fotografía 8. **En los encuentros liderados por ASOMUDEM se generaron espacios simbólicos para acompañar las emociones que surgían en el abordaje de temas como la desaparición forzada**

"Aunque yo trataba de sacar un espacio para hablar con ellas de cómo se sentían, del autocuidado, hizo falta el complemento psicosocial... Como era para el SIVJRNR, tocábamos temas muy sensibles, nosotras nos cargábamos mucho, sentíamos lo duro que es y terminábamos muy cansadas, y terrible incluso tener que escucharlas. Porque Leidy y Ana María son las psicólogas, pero ellas eran las talleristas".

[Relato Equipo Facilitador de ASOMUDEM, abril de 2020]

Por su parte, las profesionales psicosociales del equipo de Yo Puedo reivindicaron que las estrategias psicosociales (biodanza, lectura de textos, diálogo e intercambio de experiencias, entre otros) debían ser transversales y específicas. Las psicólogas estuvieron presentes en todas las sesiones, rodeando a las jóvenes. Se contaba con una estrategia psicosocial basada en círculos de encuentro con las jóvenes, en los que abordaban temas relacionados con su cotidianidad, con inquietudes de su salud sexual y reproductiva, como la menarquia, los métodos de planificación y cuidado de la salud femenina, el amor, las relaciones afectivas, etc. Estas acciones fueron clave para la generación de confianza, que garantizó los fuertes vínculos entre todas las jóvenes. Así, alrededor de los círculos de palabra se construyó un sentido de identidad y de reconocimiento de experiencias similares:

"Fue clave empezar desde el enfoque cultural y psicosocial. Con el primer módulo dijimos: 'Acá no vamos a tener un tema, sino que va a ser de conocernos, de generar confianza'. Y lo hicimos alrededor del tema del útero, de la menstruación, y eso nos conectó a todas un montón".

[Relato del Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

Hablar de lo psicosocial direcciona al ***Lugar de las Emociones***, ese mundo que el patriarcado ha feminizado y, por tanto, excluido de la acción política tradicional. Las participantes de los procesos reivindicaron las emociones como un lugar central, un lugar de aprendizaje para el fortalecimiento de su liderazgo. Sus emociones son un reto en el caso de la rabia, la frustración y el miedo que están venciendo para fortalecer capacidades de diálogo, comunicación y negociación, necesarias en la incidencia, en tanto el amor, la solidaridad y la sororidad son algunos movilizadores de la acción colectiva entre mujeres:

"Yo no sé si eso es una metodología, una acción o qué, pero es el profundo amor con el que hacemos las cosas; porque yo me he sentado a almorzar con ellas y en media hora recojo tres casos de violencia sexual dentro de sus familias; entonces sí hemos logrado la confianza de que nos cuenten cosas así".

[Relato Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

"Lo más difícil fue perder el miedo de hablar en público y lo enfrenté. Llevar la batuta ante el grupo, eso fue desafiante porque fue la primera vez. Me ayudó el ejercicio del micrófono, Doña Cecilia decía: cójalo, mire, él no muerde".

[Relatos de mujer de Comité de Incidencia – ASOMUDEM, febrero de 2020]

"Cuando nos reunimos todas, cuando una compañera tiene un problema, se siente mal, todas nos arrimamos a abrazarla para darle apoyo. Hubo una crisis en el grupo, la mayoría nos queríamos ir, sobre todo yo, lloré y me dio rabia, furia, cómo se van a robar una plata sabiendo que somos un grupo. Somos una familia, hemos vivido un mes juntas, eso me dio mucha rabia; yo me quería ir, pero ellas me dijeron que cómo me iba a ir y acá estoy (risas)".

[Relato de mujer joven participante – Yo Puedo, febrero de 2020]

"Si no hay emoción en el proceso de aprendizaje, no hay aprendizaje; de esa manera logras que sea significativo. Ellas recuerdan cómo se sintieron. Teníamos el reto de hacer lo complicado, simple y todavía sigue siendo un reto".

[Relatos de Equipo Implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019 y abril de 2020]

Los relatos de las organizaciones socias, de las mujeres y jóvenes protagonistas en la construcción del Modelo Territorial reivindican elementos populares, comunitarios, feministas, subjetivos como prácticas relevantes en el fortalecimiento de capacidades para incidir, participar, liderar, movilizar, partiendo de lo propio, lo interno, que pueden ser las emociones y experiencias de las participantes, hasta los lenguajes comunes del territorio y el contexto. Las organizaciones reivindican que son las sabedoras de sus realidades, basándose en sus propios esquemas de formación, conocimiento, relacionamiento.

3.1.2.2. El lugar de las organizaciones liderando procesos formativos

Se ha mencionado que las iniciativas son innovadoras en darle vida a un modelo pedagógico que combina la educación popular, el feminismo comunitario, el enfoque psicosocial, vivencial y experiencial con mujeres víctimas del conflicto armado, en el que se reivindica que quienes acompañan las acciones deben ser las jóvenes y mujeres de las organizaciones sociales.

Los procesos organizativos no son una parte escindida de las participantes, que juntas comparten un sistema dinámico que se refleja en la mandala: son centro, pero también conexión, y así se ven en la vida cotidiana en la construcción del Modelo. Aunque constantemente se escuchó la palabra *bajar*, como si unas mujeres estuvieran en un nivel superior que otras, en la práctica y la vivencia fue claro el mensaje de relacionamiento horizontal. Por ello, el rol de ASOMUDEM y de Yo Puedo, al igual que el de las facilitadoras de los procesos formativos, permitió evidenciar formas de relacionamiento cercanas, horizontales y dialógicas:

> *"Para nosotras es una lección aprendida encontrar que funciona cuando hablamos de joven a joven, que logramos bajar esos temas que a veces son apáticos para los jóvenes y que los reciben con agrado, y los masticamos y les damos vueltas; empezamos a ver lo que implica la formación desde Escuela Popular y nosotras mismas empezarlo a ver y darnos cuenta de que podíamos hacer los módulos porque conocíamos una realidad que no sabía un profesional de afuera. La realidad la conocíamos nosotras y lo hemos comprobado cuando invitamos a gente que no está contextualizada y la embarra cuando está con los y las chicas. Eso nos permitió pensarlo desde ese enfoque de mujeres, de contexto y que pudiéramos darnos cuenta de que somos las facilitadoras de la Escuela y que pudimos superar ese imaginario de que los jóvenes estamos ahí para aprender y no para compartir o enseñar lo que hemos aprendido. Ahí hemos tenido el apoyo de estas entidades para pensarnos ejercicios prácticos, dinámicos, pedagógicos".*
>
> [Relatos de Equipo Implementador YO PUEDO, enero de 2020]

Ser sabedoras y conocedoras de sus contextos y realidades hizo posible el agenciamiento y apropiación de sus iniciativas; por tanto, coordinaron y desarrollaron todas las acciones implícitas. El rol de otros actores como el SIVJRNR en el desarrollo de los módulos y contenidos fue de apoyo y acompañamiento, dado que las organizaciones expresan algunos de sus dilemas en la formación: *¿nos apoyamos en entidades que tienen como mandato determinados temas (tierras, víctimas, justicia, desaparición forzada) o lo hacemos nosotras?* Ellas explican que, si bien es un reto para las organizaciones fortalecerse en temas como la especificidad del mandato de la JEP, Comisión de la Verdad o UBPD, sienten que cuando la institucionalidad aborda las metodologías, estas suelen ser técnicas, lo cual origina dificultades para la compresión por parte de las participantes. En este sentido, la estrategia consistió en espacios previos de encuentro entre

las organizaciones socias y los mecanismos del SIVJRNR en clave de orientar los procesos formativos; se señalaron allí las metodologías que las organizaciones construyeron y cómo estas podrían conjugarse con las estrategias que los mecanismos emplean para hacer pedagogía:

> *"Con la JEP fue chévere porque lo hicimos con casos, con el SÍ, con el NO, con La Llorona, hemos hecho las veedurías, el juzgado, votaciones, hemos aprendido cómo votar. Cuando cumpla los 18 ya se cómo es y voy a votar para el Consejo Juvenil".*
>
> [Relato de mujer joven participante – Yo Puedo, febrero de 2020]

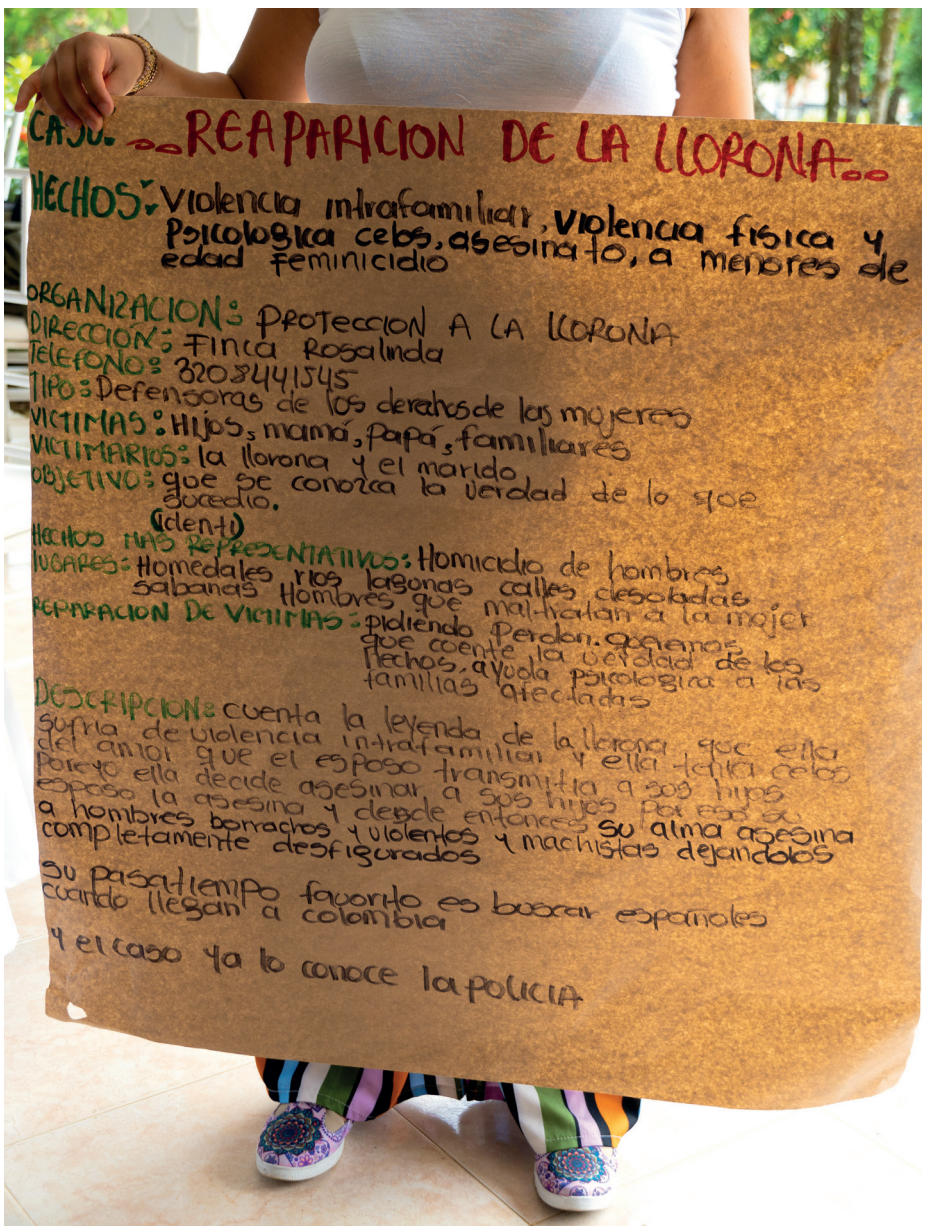

Fotografía 9. La Llorona es una de las historias que las jóvenes de la Escuela de Yo Puedo crearon para recrear el trabajo que realiza la JEP

El relato evidencia una sesión de formación que lideró el Departamento de Atención a Víctimas de la JEP, con el acompañamiento de ONU Mujeres, en el marco de la Escuela de Formación Política Yo Puedo, donde se desarrollaron metodologías vivenciales como el análisis de casos y la creación de mitos. Ello llevó a las mujeres participantes a experimentar desde su propia experiencia la justicia transicional; por ejemplo, en el espacio de formación se acordaron unas reglas en torno al uso del celular; uno de los acompañantes al espacio incumplió el acuerdo, por lo que fue llevado a un escenario de justicia en el que las participantes de la escuela debían decidir. En principio, todas querían propiciar una sanción punitiva, lo que sirvió de insumo reflexivo sobre la diferencia entre la justicia ordinaria y la justicia restaurativa. Experiencias como esta reafirmaron las premisas de las organizaciones sociales alrededor del aprendizaje cuando este atraviesa el cuerpo y la vivencia:

> *"Nosotros llegamos con la idea, un guion, preparamos el taller en cierto orden y queríamos hacer un ejercicio experiencial, desde su vivencia. Lo que nos pasó es que cuando llegamos, ellas ya tenían una idea más o menos sólida de lo que era la JEP y tenían preguntas... Empezaron a contarnos cómo hacían para organizarse ellas mismas. 'Acá dejamos los celulares en el parqueadero de los celulares, si alguien necesita usarlo va, lo coge y explica por qué, y si no es una razón legítima, entonces hacen una penitencia'. Allí vimos una posibilidad para hablar de justicia restaurativa desde las propias prácticas de la organización: 'Fíjense que acá la lógica de la penitencia es un castigo, una penitencia; esa idea de castigar a quien se salga de la norma tiene que ver con una idea de justicia punitiva. ¿Cómo sería la lógica si fuera una justicia restaurativa?'. A partir de esa premisa o pregunta empezamos a montar grupos, en los que cada uno representaba la Sala de Reconocimiento, la Sala de Amnistía e Indulto, y cada grupo representaba alguna de las salas o secciones del Tribunal y explicábamos toda la ruta de participación".*
>
> [Relato de funcionario de la JEP, junio de 2020]

Si bien las organizaciones hacían ejercicios de preparación con los mecanismos del SIVJRNR, brindando algunos elementos para el abordaje de los grupos, indicaron que, en la mayoría de los casos, faltó tiempo. Por tanto, sugirieron que cada vez que una entidad se acercara a realizar procesos de formación conjuntos, debía tener un espacio de acoplamiento, para que entrara en sintonía con la dinámica de los procesos que se adelantan con las mujeres y jóvenes. La formación liderada por las organizaciones socias dejó reflexiones relevantes sobre sus lugares comunes y diferenciales para transitar procesos exitosos que logren construir capacidad crítica, argumentativa y autónoma frente a la comprensión de las realidades de las mujeres y jóvenes. En este sentido, la ruta metodológica acuñada por las organizaciones socias fue altamente favorecedora para el fortalecimiento de capacidades, y por ello constituye un camino que puede ser retomado como referente.

Lo que se ha definido como "los lugares" son un conjunto de elementos que favorecieron la formación de 529 jóvenes y adultas que vieron fortalecidas sus capacidades políticas para la participación, la incidencia y el reconocimiento de sus derechos como mujeres y como víctimas. En este conjunto de "lugares", se destacó la imprenta que brindó el Feminismo Comunitario de Yo Puedo y el enfoque de género de ASOMUDEM, con el acompañamiento y asesoría de SISMA Mujer en el diseño e implementación de las metodologías; en lo *logístico*, contribuyó en la disposición de garantías de participación de las jóvenes y adultas, reconociendo que han existido barreras históricas para su participación; en *lo administrativo*, en el liderazgo de formadoras, talleristas y facilitadoras con experiencia en el acompañamiento a procesos de mujeres, lo que brindó soporte y experiencia para los procesos; en lo *técnico*, en el reconocimiento de las jóvenes y mujeres como sujetas activas de los escenarios políticos, abordando las agencias, las autonomías y también las inseguridades y temores que emergen cuando se incursiona en los escenarios públicos; en lo *pedagógico*, en herramientas y metodologías que se sintonizan con los saberes de las jóvenes y adultas, la identificación de hechos, afectaciones, agencias, capacidades de las mujeres en contextos de conflicto. Este conjunto brindó impulso, fuerza e innovación, características que garantizaron el empoderamiento, la asociatividad de jóvenes y adultas, la acción política y la movilización.

3.1.3. Los aprendizajes de las participantes

Las jóvenes y adultas que participaron de los procesos formativos señalan sus aprendizajes desde los conocimientos que adquirieron, las capacidades que desarrollaron y las reflexiones que se han generado desde la experiencia. Para las integrantes del proceso de ASOMUDEM, en el primer ciclo se destacan los saberes técnicos relacionados con la Política de Paz, mientras que quienes asistieron al circuito de formadoras y lideraron alguna metodología señalan las capacidades que lograron desarrollar y fortalecer. Finalmente, la mayoría de las participantes reconocieron reflexiones frente a sus relaciones interpersonales, especialmente en las relaciones de pareja.

3.1.3.1. Conocimientos adquiridos

¿Qué aprendieron? ¿Qué se llevaron? ¿Cuál fue el tema de mayor significancia? Estas eran las preguntas comunes para las mujeres jóvenes y adultas que participaron en los procesos formativos. Las respuestas frecuentes tienen que ver con el Acuerdo de Paz y sus puntos 1 y 5. Las lideresas de ASOMUDEM indican que al plantear la metodología asumieron que las mujeres llegarían con algún nivel de conocimiento frente a la arquitectura institucional para la paz, premisa que consideraron teniendo en cuenta los antecedentes de presencia de proyectos públicos, privados y de cooperación en el territorio:

> *"Decían de tantas capacitaciones, lo que hicimos fue una evaluación, para ver con qué conocimiento se encuentran las personas, y nos encontramos con que no se sabía y tocaba empezar de cero... Incluso ajustar la metodología porque no tenían conocimiento".*
>
> [Relatos de Equipo Implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019 y abril de 2020]

En este sentido, las lideresas indican que quienes faciliten procesos formativos deben conocer de manera anticipada el nivel de conocimiento de las participantes, reafirmando la pertinencia de la línea base que realizaron en articulación con ONU Mujeres.

ASOMUDEM adelantó esfuerzos para que en los dos (2) días de formación antes de hablar del SIVJRNR, se socializara el Acuerdo Final y el punto 5, y previo al abordaje de las Agencias derivadas del Acuerdo, el punto 1. A esta estrategia se sumaron las ayudas visuales que se ubicaron en la sede de ASOMUDEM en alianza con Sisma Mujer, que a su vez funcionó como escenario donde adelantaron todas las formaciones; las paredes se volvieron una galería de carteleras, ilustraciones y gráficos que desarrollaban puntos centrales del Acuerdo, las medidas de género que este contiene, las agencias y mecanismos creados a partir suyo, aportando herramientas visuales que las mujeres podían consultar en cualquier momento.

Fotografía 10. En la imagen se observan algunos elementos del salón que usó ASOMUDEM; en la pared izquierda, el cartel con el nombre del proyecto seguido de la agenda de cada día; en el lado izquierdo, el animómetro, estrategia que empleaban cada día para que las jóvenes y adultas describieran cómo se habían sentido en el encuentro

El abordaje del Acuerdo de Paz desde el enfoque de género permitió a las participantes tener un contexto para desmitificar la mayoría de imaginarios existentes frente al Proceso de Paz y sus mecanismos, los cuales se reflejaban a través de las preguntas que las participantes generaban en el abordaje de las temáticas relacionadas con el SIVJRNR:

"¿Eso no le repercute a uno en un problema? ¿Uno va a ser delatado? Porque sí uno sabe muchas cosas, pero da miedo".

[Pregunta sobre los procesos de búsqueda que lidera la UBPD]

"¿Va a ser encarcelado? ¿Quiénes se acogen a la JEP?"

[Pregunta de las participantes del Ciclo Formativo sobre Participación Ciudadana y Arquitectura Institucional para la Paz, liderada por ASOMUDEM]

"Si ustedes [JEP] saben que los grupos armados están acá y se están organizando, ¿por qué no hacen nada? Ustedes son la autoridad, ¿qué falló en el Acuerdo para que no se estén cumpliendo las garantías de no repetición?

¿Por qué no han dado respuesta a los falsos positivos? ¿Qué harán para que la comunidad pueda convivir con los excombatientes?".

[Preguntas de las participantes de la Escuela de Formación Política liderada por Yo Puedo a la JEP]

Las preguntas llevan consigo reflexiones de contexto que las participantes fueron construyendo a medida que se iban apropiando de conocimientos sobre el Acuerdo y sus mecanismos. Estas obedecen a la escasa información disponible para mujeres y jóvenes rurales sobre el trabajo que realiza cada uno de los mecanismos y sobre las garantías y condiciones de acceso para las mujeres. De allí la relevancia de contar con la presencia de la JEP, la Comisión de la Verdad y la UBPD en algunas sesiones de los procesos formativos, logrando resolver las preguntas de jóvenes y adultas mediante intercambios sobre sus mandatos.

En las sesiones en las que no había presencia de los mecanismos, las organizaciones crearon metodologías creativas y lúdicas, como las casas de cartón a tamaño escala que representaban a cada una de las entidades, los juegos de roles, la construcción colectiva de relatos, entre otros ejercicios que permitieron que las mujeres jóvenes y adultas conocieran el contexto de creación del SIVJRNR, los mandatos, las rutas de acceso a estos y los retos de sus misionalidades en el territorio.

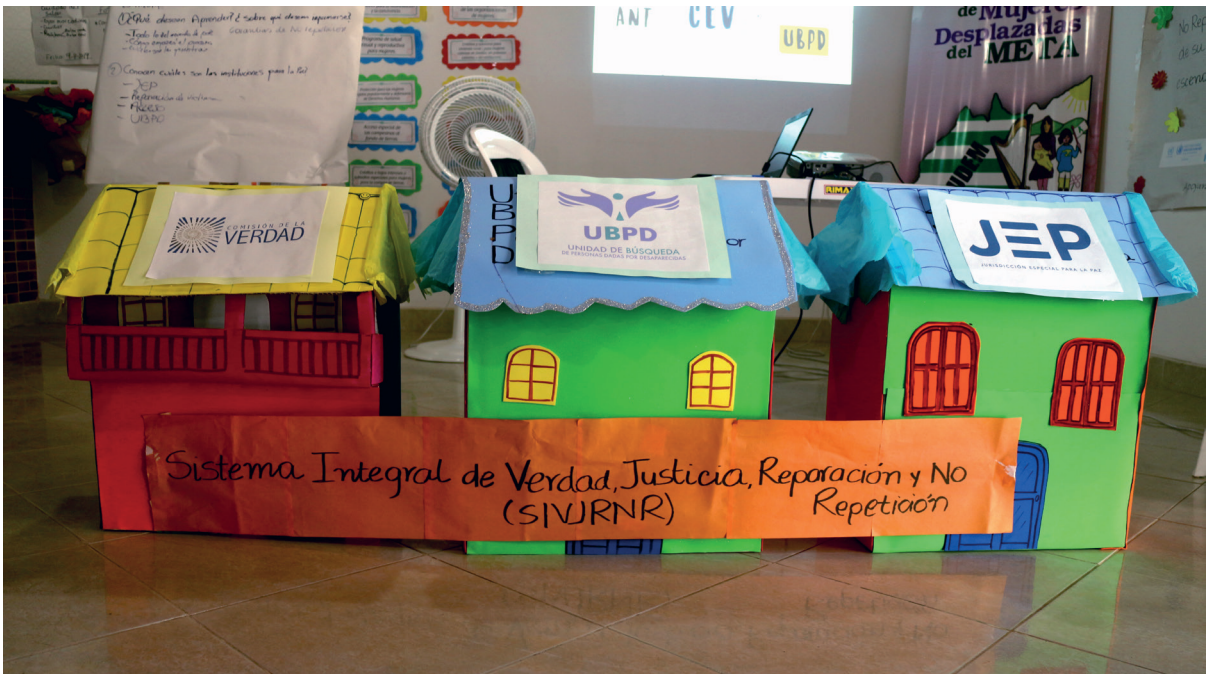

Fotografía 11. **ASOMUDEM creó una metodología a partir de casas en escala para abordar la arquitectura institucional consolidada a partir del Acuerdo de Paz**

Otros conocimientos que las mujeres resaltan son los relacionados con las entidades creadas a partir del Punto Reforma Rural Integral del Acuerdo Final. Dado que el origen de gran parte de las mujeres es rural y el municipio tiene una vocación agrícola, surgen preguntas sobre las necesidades materiales para acceso a créditos, tierras y programas de generación de ingresos. Así, las participantes del proceso liderado por ASOMUDEM se mostraron interesadas en conocer la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

> *"Son temas que uno nunca los ha escuchado decir. Como descifrar las iniciales de estas escarapelas[49]; y uno dice: 'Y ¿eso de qué?, ¿qué quiere decir?'. Porque nunca, nunca he ido por allá, nunca he participado en ningún taller, y llevo 21 años de víctima, porque a mi hijo me lo mataron en 1998".*
>
> [Relatos de mujer adulta participante – ASOMUDEM, noviembre de 2019]

> *"Aprendí mucho, vivo sola en Santo Domingo y me enteré del proyecto porque fueron a mi finca. Yo quiero sembrar ajonjolí y maní, por eso aprendí de la ANT y de la ADR, tengo que ir a esos lugares".*
>
> [Relatos de mujer adulta participante – ASOMUDEM, noviembre de 2019]

[49] El segundo día de la Formación en Participación Ciudadana y Arquitectura Institucional para la Paz, ASOMUDEM entrega escarapelas a cada participante; estas llevan las siglas de las entidades que se crearon a partir del Acuerdo.

Finalmente, los conocimientos que tienen que ver con participación ciudadana y política, liderazgo, estructura de gobiernos nacionales y locales permitieron generar intereses en las jóvenes y adultas que han iniciado acciones de incidencia. Algunas de las jóvenes de la Escuela de Yo Puedo se han postulado en las instancias de sus colegios como personeras e incluso algunas piensan presentarse al Consejo Municipal de Juventud de Vista Hermosa, organismo que por primera vez se elegirá en el municipio:

> *"Yo no sabía nada de presupuestación con enfoque de género, no sabía en lo absoluto nada. Ese tema fue complejo para entender. Yo me quedé sorprendida: ¿cómo así? Yo no sabía ni de participación ciudadana. Yo, literal, no sabía que había una plataforma juvenil en Vista Hermosa."*
>
> [Relato de mujer joven participante – Yo Puedo, febrero de 2020]

De esta manera, las organizaciones socias contribuyeron en el acceso de las mujeres a fuentes de información directas y especializadas en participación ciudadana, DESC y en la arquitectura que dispuso el Acuerdo Final para la Paz, garantizando el acceso a información, que, como describen las mujeres, suele ser limitada en sus contextos, poco priorizada y/o descontextualizada, como vieron en el caso de los imaginarios alrededor del SIVJRNR.

3.1.3.2. Fortalecimiento de capacidades políticas

El desarrollo de los procesos formativos descritos impulsó y motivó la participación de las mujeres a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas para el liderazgo, la incidencia y la movilización, lo que contribuye en condiciones para la participación sostenible de mujeres jóvenes y adultas. Las jóvenes participantes de la Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz", además de conocimiento, adquirieron herramientas para hacer análisis de contexto de sus realidades sociales y políticas. Finalizando el 2019 e iniciando el 2020, el país se encontraba en coyuntura por exigencias de sectores de la salud y la educación. Esto no se escuchaba activamente en Vista Hermosa, pero algunas de las jóvenes de la Escuela conversaban sobre lo que estaba pasando, logrando hacer análisis críticos del contexto:

> *"Me gustó mucho aprender sobre el proceso de paz, lo que ocurrió y lo que está ocurriendo; por ejemplo, lo del paro. Uno sabe que ya puede opinar, que está enterada. Yo antes no sabía de la JEP todo eso, ahora sé sobre eso y las funciones".*
>
> [Relato de mujer joven participante – Yo Puedo, febrero de 2020]

Los diez (10) módulos de la Escuela permitieron, además de afianzar conocimientos, desarrollar y fortalecer capacidades relacionadas con el diálogo, la comunicación asertiva, la negociación y la resolución de conflictos. La anécdota que se presenta a continuación fue recurso metodológico, en la medida en que las facilitadoras decidieron generar un conflicto como insumo práctico para el aprendizaje, pero terminó siendo experiencia para todas:

"Yo entré siendo Leidy, la antigua Leidy, pero ahora soy otra. Yo no era capaz de solucionar un conflicto por las buenas. Estuvimos en el módulo de resolución de conflictos y eso fue... [gestos de dificultad], resultamos peleando. Viviana fue la que expuso el Módulo, ella llamó a dos muchachas del grupo y dijo: 'Vamos a manejar la actividad de ahorita y luego empezó el boroló de ruido y que nos iban a quitar puntos, cuando no, era parte de la resolución de conflictos'. Se estaba volviendo un conflicto de verdad. Ahora cuento hasta 1.000, a veces se sale la chispa y vuelvo y me calmo".

[Relato de mujer joven participante – Yo Puedo, febrero de 2020]

El equipo implementador de ASOMUDEM, con el acompañamiento de SISMA Mujer y gracias a la alianza territorial, lideró el primer ciclo de formación con 325 mujeres jóvenes y adultas, rurales y urbanas de Vista Hermosa. También con el segundo momento formativo, que buscó fortalecer las capacidades y habilidades para la multiplicación de 37 mujeres participantes de la iniciativa, más dos (2) lideresas del Comité Local de ASOMUDEM en Vista Hermosa. Ello consolidó un grupo de 37 jóvenes y adultas de las 325, que se destacaron por su interés, disposición para el aprendizaje y liderazgo. Con ellas se implementaron 20 sesiones de réplicas lideradas por mujeres y jóvenes capacitadas como formadoras, quienes pusieron a prueba sus conocimientos y habilidades, desarrollando metodologías construidas junto con el Equipo Implementador de ASOMUDEM (proceso nombrado como *Ciclo de Formación a Formadoras*) y las respectivas 20 réplicas.

"Sentía pánico con el micrófono, todas calladitas, todas con pena. Cuando empezamos, todas éramos calladas. Cuando quedamos las 37 era como estar nadando con tiburones, todas hablábamos, todas fuertes, todas empoderadas, ni parecido al grupo en el que empezamos que me pescaron, acá todas inteligentes, todas sabían de muchos temas. Todas aprendiendo de todas".

[Relato de mujer formadora ASOMUDEM, febrero de 2020]

Las capacidades que desarrollaron jóvenes y adultas gracias al trabajo de las organizaciones socias contribuyó a su agenciamiento. Como refleja el relato, se sienten empoderadas, fortalecidas, honradas de aportar a través de su liderazgo a sus comunidades y a otras mujeres.

3.1.3.3. Reflexiones para la vida

Finalmente, se encuentra la reflexión sobre la utilidad de dichos aprendizajes: son capacidades nuevas o fortalecidas y conocimientos que permiten leer la realidad de formas politizadas y contextualizadas. Algunas jóvenes y adultas indican que estos aprendizajes llevan a cuestionar sus relaciones interpersonales, evidenciando prácticas violentas que desconocían como tal; en las jóvenes se traduce en control sobre su cuerpo, sus amistades, y en las adultas en control sobre su tiempo, sus espacios de participación. En este

sentido, aclaran que los procesos de formación hacen posible construir relaciones sobre principios de respeto y autonomía:

> *"Estoy separándome, porque mi esposo no me dejaba ir ni a una reunión de la Junta. Cuando yo iba a las reuniones, me preguntaban: ¿pero él si le da permiso? Si él decía que no es no. Esto es parte de algo que me gusta a mí y sentir que hay un espacio para las mujeres, para reconocer el sufrimiento en la violencia. Ahora lo reconozco y sé adónde acudir".*
>
> [Relatos de mujer adulta participante del Comité de Incidencia – ASOMUDEM, noviembre de 2019]

El desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de las jóvenes y adultas les ha permitido cuestionar sus relaciones de pareja, develando lógicas violentas de manera simbólica y directa. En este sentido, algunas mujeres decidieron de manera autónoma interpelar a sus compañeros y enunciar el control sobre sus cuerpos y vidas, lo que en algunos casos llevó a la separación. Ello puso en evidencia un reto para las organizaciones: considerar la respuesta psicosocial ante estas situaciones, así como fortalecer las redes de apoyo y las rutas que se requieran en los casos de violencias basadas en género.

La implementación de los procesos formativos ha sido la base, soporte y fundamento de los procesos que se derivaron de este; fueron el impulso para las acciones de incidencia que posteriormente lideraron las mujeres; y también la garantía de acceso al SIVJRNR, dado que el fortalecimiento de sus capacidades permitió que pudieran identificar de manera autónoma sus aportes a la labor que realiza la Comisión de la Verdad y la UBPD.

Los procesos formativos lograron ser una expresión del espíritu de las organizaciones socias. ASOMUDEM, a través de iniciativas de formación entre pares, desafió las jerarquías de la educación tradicional, garantizando espacios seguros y protectores para las participantes. La Corporación Yo Puedo, desde la educación popular y el feminismo comunitario, reivindica los aportes que las mujeres jóvenes hacen a la construcción de paz territorial.

Las organizaciones socias lideraron escenarios de formación que desafiaron cánones tradicionales en los procesos pedagógicos; conectadas con su realidad territorial y con las particularidades de las jóvenes y adultas, lograron el empoderamiento de 529 mujeres adultas y jóvenes habitantes, particularmente rurales de Vista Hermosa. Sus experiencias formativas generan aprendizajes para todos los actores, renovaron el impulso sobre la pertinencia de los procesos de formación y su aporte a la transformación social y al fortalecimiento del tejido social, al tiempo que evidenciaron enfoques y elementos necesarios, funcionales e innovadores para acompañar a las jóvenes y mujeres en procesos territoriales.

3.2. LA MOVILIZACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES ADULTAS Y JÓVENES

Procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de participación y planeación local

La construcción del Modelo Territorial buscó fortalecer las capacidades para la acción colectiva y la participación incidente de mujeres adultas y jóvenes, particularmente víctimas del conflicto armado y sus organizaciones, en los espacios de planificación y presupuestación para la gestión local de la paz y el desarrollo. Así, las participantes lograron acceder de manera informada a escenarios de construcción participativa del Plan de Desarrollo 2020-2023 de Vista Hermosa y otras instancias comunitarias, sumando la perspectiva de derechos humanos de las mujeres y de las víctimas del conflicto armado. En consecuencia, este eje responde a preguntas orientadas a conocer el proceso de construcción de dichas agendas:

> *"¿Cómo se llegó a estas? ¿Qué significado tienen como herramienta para las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa? ¿En qué forma las capacidades de incidencia de las jóvenes y adultas lograron influir en el proceso de planificación territorial de Vista Hermosa?"*

El insumo para la acción colectiva y la incidencia fueron las agendas y propuestas de organizaciones de mujeres y jóvenes víctimas, que se lograron posicionar en escenarios de paz local y planificación del desarrollo. Estas son el resultado de los procesos formativos y los espacios de diálogo entre mujeres y jóvenes.

AGENDA DE PAZ DE LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS PARA VISTA HERMOSA

2020 - 2023

Encuentro "Las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa participamos en la construcción de paz territorial de Vista Hermosa"

Proyecto **"Mejoramiento del acceso de mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado en Vista Hermosa, a los mecanismos establecidos por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), y fortalecimiento de su participación e incidencia en los escenarios para la planeación y construcción de paz local".**

Vista Hermosa, febrero 2020

Fotografía 12. Agenda de Paz de las mujeres jóvenes y adultas para Vista Hermosa, 2020-2023

"La Agenda de Paz de las mujeres jóvenes y adultas para Vista Hermosa 2020-2023 se propone:

• Identificar y priorizar las problemáticas de las mujeres de Vista Hermosa para propiciar acciones de intervención que favorezcan su superación.

• Promover el goce efectivo de los Derechos Humanos de las mujeres de Vista Hermosa y la superación progresiva de las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia en su contra.

• Fortalecer el proceso de planeación del desarrollo local, con enfoque de género, favoreciendo la construcción de un escenario incluyente, equitativo y con igualdad de oportunidades.

• Motivar el fortalecimiento institucional a partir de la sensibilización e inclusión del enfoque de género".

[Comité de Incidencia y grupo de formadoras, en acompañamiento de ASOMUDEM, febrero de 2020]

AGENDA DE PAZ "GÉNERO Y JUVENTUD"

PROPUESTAS DE LAS MUJERES JÓVENES PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA

En este territorio que nos ha visto crecer, queremos utilizar el diálogo como la mejor herramienta para construir paz, donde las mujeres habitemos seguras y libres de todo tipo de violencias en espacios públicos y privados del municipio, promoviendo la igualdad de género en hombres y mujeres, por eso reconocemos la diversidad y pluralidad cultural, étnica y afrodescendiente que nos une, dotadas de aprendizajes y conocimientos diferentes que son formas validas de ser.

Es así que como resultado de la Escuela de formación política Yo Puedo, "Género, Juventud y Liderazgo" que ha vinculado a 43 mujeres jóvenes de Vistahermosa de zonas rurales y urbana, hemos construimos colectivamente una agenda de paz que busca incorporar las propuestas de las mujeres jóvenes para incidir en los espacios de participación y construcción de paz territorial en el municipio.

Estas propuestas toman elementos de la política pública municipal de juventudes "Acuerdo 014 – 2017 Juventud Constructora de Vida y Paz" y a partir de ello, se cruza con la política pública de equidad de género de las mujeres del Meta y la política pública intergeneracional de juventudes del departamento. Lo anterior con la finalidad de brindar a las mujeres jóvenes, organizaciones y entidades territoriales, herramientas de para la implementación de la política pública municipal.

Teniendo en cuenta lo anterior proponemos:

EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

1. **EJE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD, TECNICA, TECNOLOGICA Y SUPERIOR**
2. **EJE 2 RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**
3. **EJE 3: OPORTUNIDADES LABORALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO**
4. **EJE 4 ACCESO Y CALIDAD EN SALUD.**
5. **RECONOCIMIENTO DE LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD JOVEN.**
6. **EJE 6: CUIDADO AL TERRITORIO**
7. **EJE 7: ACCESO A LAS TICS**

Estrategias	Acciones
EJE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD, TECNICA, TECNOLOGICA Y SUPERIOR	• Destinar becas de educación superior a las mujeres jóvenes de zonas rurales y urbanas. • Acompañar técnica y financieramente 10 iniciativas productivas de mujeres jóvenes de zona rural y urbana • Adecuación de las instalaciones del colegio de la vereda Piñalito para que puedan hacer las prácticas de la media técnica que desarrollan con el SENA. • Gestionar convenios con entidades públicas y privadas para el apoyo de capital semilla a mujeres emprendedoras • Fortalecer a las organizaciones, colectivos y grupos de mujeres jóvenes en la gestión y la formulación en proyectos. • Generar programas técnicos y tecnológicos diversos y acordes con la realidad y territorio. • Dotación de aulas en equipos tecnológicos, pedagógicos y de ciencia en las escuelas rurales • Realizar campañas pedagógicas de educación en el riesgo de minas antipersonal (MAP), municiones sin explosionar (MUSE) y las trampas explosivas (TE); y asistencia integral a las victimas • Creación de programas educativos orientados a jóvenes que han desertado del sistema escolar que posibiliten concluir los niveles básicos de educación complementado con capacitación laboral y empleabilidad y desarrollo de competencias para el emprendimiento.

Figura 1. Propuestas de las mujeres jóvenes para el Plan de Desarrollo de Vista Hermosa

"En este territorio que nos ha visto crecer, queremos utilizar el diálogo como la mejor herramienta para construir paz, donde las mujeres habitemos seguras y libres de todo tipo de violencias en espacios públicos y privados del municipio, promoviendo la igualdad de género en hombres y mujeres, por eso reconocemos la diversidad y pluralidad cultural, étnica y afrodescendiente que nos une, dotadas de aprendizajes y conocimientos diferentes que son formas válidas de ser".

[Agenda de Paz "Género y Juventud" construida por las participantes de la Escuela de Formación, en acompañamiento de la Corporación Yo Puedo, febrero de 2020]

En este capítulo se presentan los hitos que destacan las organizaciones socias, las jóvenes y mujeres participantes, para el diseño de Agendas de Paz desde una perspectiva de género y participativa, así como la puesta en diálogo de esta herramienta en los espacios de incidencia de planeación local, específicamente en torno a la construcción del Plan de Desarrollo de Vista Hermosa y de participación comunitaria y social como la Plataforma Juvenil, entre otros.

3.2.1. Las agendas de paz de las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa: voces para la incidencia

Gran parte de las mujeres jóvenes y adultas que participaron en los procesos formativos liderados por las organizaciones socias desconocían la estructura de gobierno, los espacios de participación política y ciudadana del municipio; otras participantes habían escuchado algunas instancias de participación, pero las veían lejanas, no se sentían convocadas o las asociaban a procesos corruptos definidos en sus palabras como "*rosqueros*". En este sentido, la Corporación Yo Puedo y la Corporación SISMA Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM, tuvieron un desafío para motivar a mujeres jóvenes y adultas a reconocer la importancia del accionar político a través de ejercicios de liderazgo femenino, participación e incidencia en espacios de planeación local:

> *"Desde el año pasado había escuchado la Plataforma y quería saber qué se hace en el municipio y saber que los jóvenes tenemos voz. Siempre dicen que son los hombres los que más participan, por eso yo quise ir, para que no digan que es que los hombres, sino que se vea presencia de mujeres; para que vean que podemos ser parte de plataforma y otros procesos en el municipio".*
>
> [Relato de mujer joven participante, Yo Puedo, enero de 2020]

Las mujeres jóvenes y adultas acompañadas de las organizaciones socias diseñaron propuestas para la construcción y sostenimiento de una paz territorial que incluya la justicia social hacia las mujeres. ASOMUDEM lideró el diseño de la Agenda de Paz de las Mujeres Jóvenes y Adultas para Vista Hermosa 2020-2023[50], mientras Yo Puedo estuvo al frente de las propuestas de Agenda de Paz "Género y Juventud" para la Agenda Pública Juvenil con la Plataforma Juvenil del Municipio de Vista Hermosa y para los escenarios de Plan de Desarrollo[51].

---

[50] Documento *Agenda de Paz de las Mujeres Jóvenes y Adultas Para Vista Hermosa 2020-2023. Encuentro "Las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa participamos en la construcción de paz territorial de Vista Hermosa"*, elaborado por ASOMUDEM, febrero de 2020. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

[51] Documento *Propuestas de las Mujeres Jóvenes para el Plan de Desarrollo del Municipio de Vista Hermosa. Agenda de Paz "Género Y Juventud"* y *Agenda Pública Juvenil Plataforma Juvenil. Municipio de Vista Hermosa*, elaborados por la Corporación Yo Puedo. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

Fotografía 13. **Las jóvenes y adultas que participan en las réplicas lideradas por las formadoras de ASOMUDEM explican a sus compañeras las necesidades de garantías de protección de sus derechos como víctimas, así como el goce efectivo de los DESC**

> *"Las ideas pudieron focalizarse a través de las carteleras y la mariposita, y así basarse en cuatro ejes. Nos dividimos en cuatro mesas, cada grupo tenía un eje y las temáticas se trabajaron a través del árbol de problemas y al otro día el árbol de soluciones".*

[Relato de Equipo Implementador de ASOMUDEM, abril de 2020]

Estas agendas fueron construidas de manera participativa y paulatina a lo largo de los procesos formativos. No solo fue un momento específico en los encuentros, sino un devenir entre los módulos y los talleres, que permitía vincular las necesidades y demandas presentes en las narrativas de las mujeres y jóvenes

con los contenidos temáticos abordados. ASOMUDEM lo hizo a través de carteleras e instrumentos[52], y la Corporación Yo Puedo realizó relatorías rigurosas de los aportes de las jóvenes a lo largo de los módulos.

De esta forma, las organizaciones iban alimentando herramientas de recolección de información que fueron el insumo para las jornadas de construcción de agendas en las que participaron las 43 jóvenes de la Escuela de Yo Puedo y el grupo de 37 formadoras de ASOMUDEM, incluyendo a siete (7) mujeres jóvenes y adultas que integran el Comité de Incidencia, sobre el que se profundizará más adelante.

Aterrizar los elementos recopilados a través de los procesos formativos evidenció que las jóvenes y adultas cuentan con necesidades históricas y demandas que no han sido escuchadas por la institucionalidad. En este sentido, las facilitadoras indican que la metodología no solo debe ir dirigida a la recolección de información, sino además a dar alcance a las expectativas de las mujeres, ajustando sus demandas a las condiciones territoriales, presupuestales y de administración pública:

> *"Leidy y la consultoría hicieron una actividad para repensar las cosas que son posibles y no son posibles, les decía que les tocaba viajar donde no había nada, donde solo podían llevar algo para sobrevivir, porque era en otro planeta, eso las puso a pensar. Esa actividad iba de lo individual a lo colectivo, llevando cuatro cosas, luego por grupo hacían una lista evaluando lo individual y lo colectivo, eso les permitió entender que no se trataba de las necesidades individuales, sino colectivas".*
>
> [Relato de equipo implementador de ASOMUDEM, abril de 2020]

Contando con los insumos que incluían las visiones y aportes de las participantes, los equipos de las organizaciones lideraron metodologías para armonizar sus insumos con los elementos de la Política Pública de Juventud de Vista Hermosa y del Departamento, el Plan de Gobierno del actual alcalde 2020-2023, la Política Pública de Mujeres, y para el caso de ASOMUDEM, el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de Vista Hermosa:

> *"Fuimos abonando el terreno, que fue la construcción de la Agenda; como era la Política Pública de mujeres, de jóvenes, la política en el municipio y eso fue lo que hicimos en una jornada en Vista Hermosa, hacer una conexión con los Módulos, con lo normativo. El ejercicio les permitió entender que muchos de sus problemas están en las Políticas Públicas".*
>
> [Relato de equipo implementador de Yo Puedo, abril de 2020]

---

[52] Instrumento de Evaluación Mariposa diseñado por ASOMUDEM..

Si bien la construcción de las agendas de paz empezó con espacios íntimos de trabajo entre las organizaciones y las mujeres, el ejercicio se fue ampliando hasta involucrar otras voces que acompañaron y escucharon lo que las participantes lograron sintetizar en sus propuestas. Las jóvenes hicieron un primer ejercicio de socialización de su agenda a la Plataforma Juvenil, y las mujeres participantes de ASOMUDEM lo realizaron con la Comisaría de Familia del municipio. Ambos espacios fueron previos a la ruta de incidencia:

> *"Fue la oportunidad para que ellas en la tarde invitaran a otros actores sociales jóvenes y les presentaran a los jóvenes esas propuestas, les dieran ideas. Hicimos un mural y fueron ellas las que presentaron las propuestas, que era lo que había en la Política Pública, eso fue lo que permitió construir la propuesta; ya luego fue la ruta".*
>
> [Relato de equipo implementador de Yo Puedo, abril de 2020]

De esta forma, se consolidaron dos agendas de paz que fueron el instrumento guía en los espacios de incidencia. Al entrevistar al Comité de Incidencia de ASOMUDEM, llama la atención que las cuatro mujeres tenían la Agenda de Paz de las Mujeres Jóvenes y Adultas para Vista Hermosa 2020-2023 en sus manos, lo que llevó a preguntar: *¿Cuáles fueron las estrategias de apropiación de lo que contienen esas agendas*? Las mujeres y jóvenes se sienten inmersas en las agendas, son sus voces; por tanto, la estrategia para visibilizarlas en los espacios públicos era estudiar lo que la política pública reflejaba en sus vivencias y necesidades:

> *"Sin duda, no habría apropiación de la agenda si no fuera construida con ellas y si no hubiese estado precedido por un proceso de formación; porque ellas creían que la pila[53] era lo único que había y poderles enseñar en el módulo que no es así, que hay unos Derechos Sexuales y Reproductivos y que no todos somos con la pila, sino que tienen unos derechos".*
>
> [Relato de equipo implementador de Yo Puedo, abril de 2020]

Los procesos formativos lograron fortalecer las capacidades políticas para que las mujeres se acercaran a las políticas públicas *desde una perspectiva crítica, feminista y de género,* e incluyeran no solo sus necesidades, sino los conocimientos desde la experiencia en sus comunidades. Jóvenes y adultas sienten que el diseño de las agendas y las acciones de incidencia las ubica en un estatus de reconocimiento en sus territorios, construyendo agenciamientos desde la autonomía y la acción política.

---

[53] El implante subdérmico es un método de planificación que las jóvenes conocen como *pila*.

Fotografía 14. Presentación de la Agenda de Paz de las Mujeres Jóvenes y Adultas para Vista Hermosa 2020-2023 a la comunidad participante de la Movilización en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2020

"Me siento orgullosa de haber logrado las agendas, porque esto es para las mujeres de 84 veredas y para este municipio tan grande, y haber representado a las mujeres en los espacios es un honor y saber que nosotras hemos planteado cuatro ejes, que se lograron recogiendo la voz de todas en los talleres, en todos los espacios y las fuimos fusionando, todas fuimos escuchadas, y ahora que estoy en el Comité me siento muy responsable".

[Relato de mujer Comité de Incidencia, ASOMUDEM, febrero de 2020]

La reflexión sobre la práctica de construcción de las agendas permitió a las organizaciones socias concluir que son sus experiencias previas como organizaciones incidentes en políticas públicas de juventud, construcción de paz, reparación integral, entre otros procesos de incidencia departamental y nacional, lo que finalmente incidió en orientar y acompañar a las jóvenes y adultas en la construcción de sus propias agendas. Los aprendizajes y retos que han tenido como lideresas de ASOMUDEM y de Yo Puedo les dieron elementos para apropiarse del ejercicio que guiaron en Vista Hermosa, siendo la experiencia la brújula para el empoderamiento de otras mujeres y jóvenes que fortalecieron su acción colectiva en el municipio.

Ambas agendas cuentan con una narrativa construida de acuerdo con las vivencias de las mujeres jóvenes y adultas. Y si bien tienen puntos de encuentro implícitos, fueron formuladas de maneras diferenciales, reafirmando así que las mujeres no son un sujeto único y homogéneo, sino que entre ellas existe una diversidad de intereses, agencias, necesidades y particularidades que responden a la vivencia de la edad, las trayectorias, los orígenes, los contextos, etc.

La Escuela de Formación Política formuló su agenda a partir de siete ejes, articulados a las reflexiones que fueron generando los Módulos. Por ejemplo, al abordar el derecho a una vida libre de violencias a través del Módulo seis (6), se registraron las percepciones, experiencias, inquietudes de las participantes como insumos para la construcción de las agendas, que se materializaron en los siguientes ejes: Eje 1: Educación de calidad, técnica, tecnológica y superior; Eje 2: Recreación, deporte y cultura; Eje 3: Oportunidades laborales y para el emprendimiento; Eje 4: Acceso y calidad en salud; Eje 5: Reconocimiento de la inclusión y diversidad joven; Eje 6: Cuidado al territorio y Eje 7: Acceso a las TIC.

“Me parece importante el tema de salud y sexualidad, porque hay muchas mujeres que van a buscar un método de planificación y no se los dan, no las orientan, eso lo hemos dicho en la mesa. Por ejemplo: una tiene quistes en los ovarios y tuvo que ir al hospital a que le leyeran los exámenes y el doctor le dijo que lo único para que la pusieran a planificar era que tuviera una hemorragia fuerte, de resto no le mandaban nada. Eso es una violencia”.

“Yo hablé de lo deportivo y la danza, los entrenadores dicen: ‘Vamos a entrenar con la categoría de mujeres media hora y los hombres una hora’. También hablé de la salud, porque, por ejemplo, yo he sido muy enferma y llegué al punto de que estaba mal y mi mamá me llevo al hospital y tratan de meterle a uno lo primero que encuentran. ‘Tenemos una pila, metámosle la pila’, no le hacen los exámenes, eso es una vulneración de derechos”.

"Yo me enfoqué en temas de cultura, porque como yo bailo joropo, nosotros no teníamos el apoyo de la alcaldía anterior, nos tocaba salir en la mañana y tarde porque teníamos un viaje previsto y nos poníamos los trajes y salíamos por el comercio. 'Buenas tardes, somos del grupo Sembrando Joropo y venimos a hacerles una muestra de lo que hacemos diariamente y estamos recogiendo fondos para representar el municipio'. Tocaba hacer eso cada vez que teníamos un viaje y tocaba sudarla para pagar el almuerzo".

"Las mujeres necesitamos un ginecólogo. Un pediatra para los bebés. También más participación, ya que nosotras las mujeres somos líderes y somos capaces de hacer las cosas igual o mejor que los hombres. Más personas en Santo Domingo (vereda), especialistas en planificación familiar, porque allá van a hacer una brigada y nunca dan una charla que para la inyección, que las pastillas, que enfermedades. También un psicólogo, porque hay mujeres maltratadas".

[Relatos de mujeres jóvenes de la Escuela de Formación Política de Yo Puedo, febrero de 2020]

Fotografía 15. Algunas jóvenes de la Escuela de Formación Política tras posicionar la Agenda de Paz en la Gran Asamblea Comunitaria liderada en Vista Hermosa para la construcción participativa del Plan de Desarrollo y en la Plataforma Juvenil

Estas son algunas de las múltiples reflexiones que las mujeres jóvenes de la Escuela de Formación Política han construido alrededor de las barreras de acceso para el pleno goce de sus derechos, en particular de los DESC. Sus voces recogen los diálogos surgidos, siendo los derechos sexuales y reproductivos su principal referente en materia de derechos de las jóvenes[54]. La referencia alrededor de las situaciones que viven en sus contextos, particularmente rurales, están marcadas por lo que ellas enuncian como violencias simbólicas o directas.

Por su parte, mujeres jóvenes y adultas construyeron junto con ASOMUDEM una agenda que integra cuatro ejes: Eje 1: Acciones para la garantía del goce efectivo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa, con perspectiva etaria y énfasis en los derechos a la salud, mejoramiento de las condiciones de vida (empoderamiento económico), educación y vivienda; Eje 2: Reconocimiento y garantías para la participación política y representación de las mujeres en procesos deliberativos, de planeación, implementación y seguimiento a la política pública municipal; Eje 3: Acciones para la construcción de paz a partir de la convivencia y la reconciliación y la participación de las mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR); Eje 4: Protección de los niños, niñas y adolescentes ante el riesgo de reclutamiento.

> *"En los frisos de cómo vivían sus derechos, hablaban del derecho al agua y ellas decían: 'Poder bañarse en una regadera y no en el río o con la coca'. Por ejemplo, cuando hablaron de vivienda decían: 'No nos tienen en cuenta, a nosotras no nos van a tener en cuenta para un proyecto de vivienda, hasta que no se tenga acueducto, mientras no tengamos eso, no tendremos una vivienda".*
>
> [Relatos de las mujeres en el grupo de formación de formadoras de ASOMUDEM, febrero de 2020]

Así, Vista Hermosa cuenta con dos herramientas gestadas desde la voz de 368 mujeres jóvenes y adultas, rurales y urbanas, quienes paulatinamente fueron integrando a estas agendas sus necesidades frente a la garantía de sus derechos, posicionando reivindicaciones diversas. Sus propuestas son específicas en la medida en que contemplan acciones afirmativas y respuestas integrales a problemáticas sociales que afectan principalmente a las mujeres, como las violencias basadas en género; pero también hacen referencia a acciones transversales que respondan a las condiciones de empobrecimiento que sufren las mujeres en Vista Hermosa. En este sentido, hablan del derecho al agua y al saneamiento, a la vivienda y a la educación.

---

54 En una de las entrevistas, las jóvenes mencionaron que les gustaría que este fuera un Módulo exclusivo de la Escuela, dado que tienen intereses e inquietudes alrededor de su sexualidad.

Las agendas fueron el principal instrumento para dar el salto de los procesos formativos en entornos protectores entre mujeres a la incidencia en escenarios públicos, mixtos, en ocasiones masivos, en los que —como ellas experimentaron— no necesariamente las voces de las mujeres jóvenes y adultas son escuchadas.

3.2.2. Rutas de incidencia: jóvenes y adultas produciendo el cambio

¿Qué es la incidencia?, preguntaron algunas de las participantes del grupo de formación a las formadoras de ASOMUDEM. Para ellas no es una palabra cercana a sus contextos, pero se fueron acercando a través de los procesos formativos, y posteriormente la volvieron práctica y experiencia:

> *"Yo entiendo por incidencia, me imaginaba el niño diciendo: 'Mamá quiero esto, mamá quiero esto', como insistir hasta lograr, siempre estar presente, detrás diciendo: 'Mire, esta es la agenda de paz, ténganos en cuenta, estamos acá'".*
>
> [Relatos de mujeres que integran el Comité de Incidencia de ASOMUDEM, febrero de 2020]

Las organizaciones han insistido en la pertinencia de los procesos formativos, y por ello desarrollan metodologías prácticas que permitan acercar a las mujeres a esos conceptos ampliamente usados en los espacios públicos. Palabras como *incidencia*, *participación ciudadana*, *plan de desarrollo* no emergieron en las entrevistas realizadas al iniciar los procesos formativos; sin embargo, en un segundo momento, cuando las jóvenes y adultas ya estaban en acción en escenarios públicos, fue común escuchar sobre su acción política.

El desconocimiento y las percepciones construidas en un contexto de guerra han llevado a identificar imaginarios de las comunidades frente a los procesos sociales, organizativos, de mujeres y de jóvenes:

> *"Aún no entiendo la palabra 'incidencia', como viene gente de adentro, de las veredas y ahí viene 'gente', alguien me dijo: '¿Usted es representante de la guerrilla?'. Y tengo eso aquí, en la cabeza, y he buscado qué significa la palabra 'incidencia', pero eso no está claro, y esa persona me lo dijo con esa autoridad, y yo no quiero ser parte de eso".*
>
> [Relato de mujeres que integran el Comité de Incidencia de ASOMUDEM, febrero de 2020]

En este sentido, los espacios de diálogo entre mujeres les han permitido aclarar imaginarios existentes en sus territorios, en los que, por el efecto del conflicto armado, se asociaron determinados procesos sociales con grupos armados ilegales; esta es una preocupación que pocas mujeres visibilizan, pero latente en sus conversaciones. Las rutas de incidencia deben ir acompañadas de procesos que fortalezcan sus capacidades políticas, pero también estrategias de autocuidado, de cuidado colectivo, de seguridad, de protección y respuesta a escenarios donde exista algún tipo de riesgo.

Después de construir las agendas de paz y de responder a través de los procesos formativos qué es *incidir*, las organizaciones emprendieron rutas para brindar a las mujeres herramientas prácticas para la acción política y colectiva. ASOMUDEM y Sisma Mujer construyeron mecanismos internos para elegir a las jóvenes y adultas que participarían de las instancias de incidencia. En el marco de los dos talleres municipales con 37 mujeres y jóvenes víctimas del conflicto, se eligió a través de votación el *Comité de Incidencia*[55], mecanismo que representó las voces de las 325 mujeres que hicieron parte de la formación en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz[56]. Se establecieron algunos criterios[57] relacionados con ser mujer, mayor de 14 años, víctima del conflicto armado, habitante de Vista Hermosa y haber completado los escenarios previos de participación, para elegir a través de votación a las siete (7) representantes. En este mismo escenario de elección se votó una terna para una reunión de incidencia con el alcalde recientemente elegido:

> *"Yo quería ir a la reunión con el alcalde, pero no podía por ser menor de edad; entonces luego fue el Comité de Incidencia y le dije: 'Cecilia, ¿allí sí se pueden menores de edad?'. Y me dijo: 'Sí, métase'. Escogieron a siete, nos dijeron: '¿Quiénes quieren estar en el Comité de Incidencia?'. Y unas se animaron, yo animé a varias; salimos como 12 e hicimos votación, Alejandra tuvo 25 votos".*
>
> [Relato de mujer joven, Comité de Incidencia de ASOMUDEM, febrero de 2020]

Elegido el comité de incidencia, las mujeres identificaron mapa de actores y los espacios en los que querían participar, siendo priorizadas las mesas de construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal en las veredas. En estos espacios acudieron como representantes del proceso liderado por ASOMUDEM:

> *"Yo sinceramente no sabía que existía eso del Plan de Desarrollo, igual pasa en Piñal, yo veía reuniones y creía que eso era de rosca, pero uno no se tomaba la molestia de ir, porque no le prestaba atención y sin conocimiento. El 14 de febrero fui al Plan de Desarrollo y me sentí orgullosa, lo subí en Facebook y levantaba la mano, diciendo soy de ASOMUDEM".*
>
> [Relato de mujer joven, Comité de Incidencia de ASOMUDEM, febrero de 2020]

---

55 Si bien en principio fue reconocido por las participantes como el Comité de Incidencia, en el mes de mayo de 2020 esto se fue transformando debido a condiciones de seguridad de quienes conforman este espacio; por tanto, asumieron el autorreconocimiento como Comité de ASOMUDEM.

56 Documento *Metodología de Construcción de Agendas de Paz*, ASOMUDEM 2020. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

57 Documento *Criterios de elegibilidad – formación de formadoras*, ASOMUDEM 2020. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

Sumado a los espacios de Plan de Desarrollo, el Comité de Incidencia postuló al Enlace Territorial de ASOMUDEM en Vista Hermosa al Consejo Territorial de Planeación (CTP) por el sector mujeres; si bien no quedaron elegidas, para ellas es un referente respecto a los espacios en los que quieren ser representantes.

Fotografía 16. **Conmemoración del 8 de marzo en Vista Hermosa, un hecho sin precedentes en la movilización de las mujeres del municipio: más de 100 mujeres jóvenes y adultas salieron a las calles a visibilizar las violencias que han sufrido dentro y fuera del conflicto armado, además de dar a conocer sus procesos organizativos y su acción colectiva. En la imagen, el Comité de Incidencia de ASOMUDEM entrega la Agenda de Paz a la Administración Municipal.**

"Hay que mover esas agendas para ponerlas en práctica, la vamos a exponer ante el alcalde y en escenarios con personas y organizaciones, vamos a estar presentando nuestra agenda, a los organismos, ONG para hacer incidencia; nos toca aprenderla de pies a cabeza".

[Relato de mujeres, Comité de Incidencia de ASOMUDEM, febrero de 2020]

Por su parte, la ruta de incidencia de la Escuela de Formación Política estuvo marcada por el acompañamiento o, como lo define el Equipo Implementador, "*un madrinazgo*" en el que las facilitadoras acompañaron permanentemente a grupos de jóvenes en los distintos espacios, para brindar confianza, guía y orientación.

Como se ha referido, la Corporación Yo Puedo cuenta con trayectoria en ejercicios de incidencia departamentales; por tanto, habían logrado diseñar una cartilla pedagógica para la incidencia de la política pública de juventudes, la cual presenta los principios que ellas tuvieron en cuenta para animar la acción política de las 43 mujeres jóvenes que durante los meses de febrero y marzo de 2020 hicieron presencia por primera vez en las mesas veredales para la construcción del Plan de Desarrollo en Vista Hermosa, la Gran Asamblea Social y Comunitaria para la construcción del Plan de Desarrollo, la Reunión Departamental de Mujeres para aportes al Plan de Desarrollo Departamental en Meta, presentación al Concejo Municipal, al Consejo Territorial de Planeación - Sector Jóvenes, y a la Asamblea de la Plataforma Juvenil.

Fotografía 17. Jornada de presentación de la Agenda de Paz en la Asamblea de la Plataforma Juvenil, con la participación del Alcalde Municipal (febrero de 2020)

En la mayor parte de estos escenarios las jóvenes de Yo Puedo eran las únicas representantes del sector Jóvenes, lo que constituye un hito para la participación de las mujeres jóvenes, quienes han empezado a ocupar espacios en los que no eran convocadas ni representadas. En el marco de las mesas veredales para la construcción del Plan de Desarrollo las jóvenes fueron felicitadas, aplaudidas y motivadas a continuar en el fortalecimiento de sus liderazgos. Por ello, lograron incidir ante la Alcaldía Municipal para la creación de una mesa sectorial de jóvenes en la Vereda Santo Domingo; este espacio no estaba considerado en la planeación; no obstante, es un logro del impulso político que el proceso alcanzó en el territorio en el marco del Modelo Territorial:

"Hay personas que se sienten bien con que participen los jóvenes, aunque son muy pocas, pero hay unos que sí; por ejemplo, el Presidente en Santo Domingo se arrimó y nos dijo: 'Qué chévere que están participando los jóvenes', y nos animó para seguir participando en las reuniones".

[Relato de mujer joven, Yo Puedo, febrero de 2020]

Los cronogramas de las iniciativas facilitaron el empalme entre los procesos formativos, el diseño de agendas de paz y la construcción de las rutas de incidencia con los procesos de convocatoria por parte de la administración local para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. En este sentido, es un logro que la construcción del Modelo y el trabajo arduo de las organizaciones hayan potenciado la presencia de mujeres y jóvenes con información y formación política, en escenarios en los que reivindicaron las necesidades y las agencias de las mujeres de Vista Hermosa; sin duda, este es un precedente y un escenario de transformación de la política tradicional que espera verse reflejado en el Plan de Desarrollo y su implementación y en los nuevos liderazgos presentes en el territorio.

Fotografía 18. Después de la movilización del 8 de marzo en Vista Hermosa, ASOMUDEM recibió por parte de la Administración Municipal un reconocimiento por el trabajo comunitario que realizan con las mujeres

En el desarrollo de las acciones comunitarias han pasado por el calendario tres (3) fechas de relevancia para el Movimiento de Mujeres y Feministas en el mundo y en Colombia: Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo; Conmemoración del Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual,

25 de mayo (sobre esta fecha se hablará en el Eje 3); y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre. Según los tiempos de las acciones comunitarias, la primera fecha que se presentó fue el 25 de noviembre de 2019 cuando los procesos de formación ciudadana se encontraban en la mitad del desarrollo, la Escuela de Formación estaba en alistamiento y las mujeres adelantaban de manera íntima sus procesos de documentación con el acompañamiento de SISMA Mujer; por tanto, las acciones de conmemoración del 25N estuvieron alrededor de la historia de la conmemoración, la visibilización de las violencias a través de espacios íntimos entre mujeres. Pasados tres meses y acercándose el 8 de marzo de 2020, las mujeres habían culminado sus procesos formativos y de incidencia, y por tal razón quisieron movilizarse a partir de una caminata en el casco urbano y en el centro poblado de Piñal.

En el centro de Vista Hermosa se reunieron más de 100 mujeres de los grupos de ASOMUDEM y Yo Puedo, algunas llegaron con máscaras coloridas, porque persiste el miedo hacia su seguridad, y dado que era la primera vez que se convocaba a una movilización de esa magnitud, las mujeres prefirieron conservar mínimos de reserva frente a su identidad. En la caminata, mujeres vinculadas a procesos liderados por Yo Puedo y ASOMUDEM lograron visibilizarse como un grupo fortalecido, consolidando la participación y el liderazgo de las mujeres en Vista Hermosa. Al culminar la movilización, ASOMUDEM recibió un reconocimiento por parte de la administración municipal.

Por su parte, las participantes de ASOMUDEM convocaron a 70 mujeres en el centro poblado de Piñal, con el ánimo de visibilizar las manifestaciones de violencia que sufren las mujeres en este territorio. El equipo implementador de la ASOMUDEM describió que las mujeres mostraron su acción colectiva autónoma decidiendo qué actores consideraban pertinentes sumar a la conmemoración. Ello es la reafirmación del crecimiento en conocimiento sobre sus derechos, en lecturas de contexto que beneficien las condiciones de seguridad de ellas y sus territorios:

> *"Incluso con lo que ha pasado en Piñalito con la muerte de las dos chicas; cuando ellas estaban haciendo el ejercicio de recolectar fondos para el 8 de marzo, la policía se unió con refrigerios y querían sumarse a la marcha. Ellas fueron autónomas y pudieron tomar una decisión, para proteger lo que estaban haciendo en la vereda y le dijeron a la policía que ellas recibían el refrigerio, pero que no querían que estuvieran en la marcha, porque la gente de la vereda no confía en ellos por lo que pasó con el asesinato de las dos muchachas"*[58].
>
> [Relato de Equipo Implementador ASOMUDEM, abril de 2020]

[58] El lunes 5 de agosto del 2019 se reportaron 2 casos de violencia contra las mujeres jóvenes y niñas en el municipio de Vista Hermosa, Corregimiento de Piñalito, en los que lamentablemente fallecieron una joven de 22 años y su hermana de 14 años; hechos que reflejan la persistencia de la violencia en el municipio y la necesidad de continuar desarrollando acciones articuladas para el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Las jóvenes reconocen que las rutas de incidencia elevaron sus voces en escenarios públicos de participación. Sumado a ello, resaltan la utilidad de los conocimientos de la estructura de las entidades y la agenda pública en su vida cotidiana para la exigibilidad de sus derechos y los de sus familias:

> *"Recuerdo una joven que me dijo: 'Nos hacen hacer mucha cola en el puesto de salud y yo no sé qué puedo hacer. Le dije: 'Indaga qué pasa con la Alcaldía para ver qué pasa con el puesto de salud'. Ella se fue a la cola de la salud y les dijo que si todos firmaban un derecho de petición para mirar qué pasa con los turnos del puesto de salud, y recogió las firmas. Otra joven que tiene a su mamá enferma le han negado los medicamentos e hicimos derechos de petición y luego tutela para revisar, y ellas en la cotidianidad iban entendiendo que la política tiene que ver con sus derechos".*
>
> [Relato de Equipo Implementador de Yo Puedo, abril de 2020]

Fotografía 19. Las jóvenes y adultas que han participado en las iniciativas para la construcción del Modelo Territorial convocaron una movilización histórica en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2020; en las imágenes, los grupos de Yo Puedo y ASOMUDEM, que convocaron a las mujeres de sus barrios y territorios

Los procesos formativos y la construcción de las rutas de incidencia y las agendas de paz, acompañadas técnicamente por ONU Mujeres, brindaron capacidades políticas y técnicas que se evidencian en el empoderamiento de las mujeres, logrando sobrepasar las limitaciones presentes en ejercicios de incidencia masculinizados limitadores del ejercicio de participación. Las participantes se encontraron de frente con dificultades como la presencia de liderazgos patriarcales que invisibilizan las voces y agendas de las mujeres, particularmente de las más jóvenes, al considerarlas asuntos menores que segregan la totalidad de la población, entre otras, las cuales fueron superadas a lo largo del proceso. Superado el miedo de hablar en público, de coger el micrófono, de creer en las capacidades y habilidades que estaban siendo fortalecidas, sigue la superación de las barreras sociales, familiares, las exigencias de cuidado de hijos e hijas, los estereotipos y mandatos de género, entre otros aspectos. Si bien las mujeres toman decisiones, como lo evidencia la narrativa, la reflexión sobre la experiencia deja preguntas: *¿Los entornos protectores pueden dimensionar los*

cambios y transformaciones que las mujeres y jóvenes empiezan a experimentar en lo subjetivo, en lo familiar? ¿Es relevante que el Modelo Territorial diseñe estrategias que acompañen estas dimensiones? Ciertamente, en los espacios de incidencia se presentaron otras situaciones relacionadas con una política androcéntrica y adultocéntrica que ignora a las mujeres jóvenes y adultas como sujetas políticas.

> *"Cuando 'A' se lanzó, un muchacho dijo: '¿Se va a lanzar? ¡Pero de cabeza!'. Y yo le respondí: 'No sea machista', y ellos dicen: 'Para usted todo es machismo'. Hasta con los profesores he tenido encontrones: un profesor nos ponía un problema, en la sexualidad, que si yo tengo relaciones soy la que tengo que cargar el condón porque ellos no se enferman. ¡Qué mentira!".*

[Relato de mujer joven, Yo Puedo, febrero de 2020]

Fotografía 19. Las jóvenes de la Escuela de Formación liderada por Yo Puedo participando de la Gran Asamblea social y comunitaria para la construcción del Plan de Desarrollo

"Cada una de nosotras tuvo una experiencia, pero en algunas mesas los que participan son personas como presidentes de junta y personas mayores que las veían levantando la mano y en algunas ocasiones era difícil que les dieran la participación, les tocaba pararse y ser estratégicas para tener la palabra. En otros sí se dio, les gustaba que hablaran cuando exponían y la atención del todo el público, ver como vencían el miedo. Pero también estaba a veces la idea de que las mujeres jóvenes son las que mejores escribían, que por la letra y no sé qué más".

[Relato Yo Puedo, abril de 2020]

Finalmente, las iniciativas acompañaron a las jóvenes y mujeres desde las garantías para el ejercicio de su participación: gestionando los transportes para su movilidad, dialogando con quienes convocan los espacios para ajustar las agendas a los tiempos de las mujeres, entre otras condiciones que hacen parte de las garantías para la participación efectiva de jóvenes y adultas.

Las organizaciones de mujeres y jóvenes lograron fortalecer capacidades técnicas y políticas para una acción colectiva y una participación sostenible, lo cual logró materializarse a través de los espacios de participación ciudadana que se derivaron de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. Como se evidenció a lo largo del capítulo, este ejercicio fue empoderador y potencializador de nuevos liderazgos en Vista Hermosa, que traerán un nuevo aire y renovaciones en las prácticas políticas tradicionales del municipio.

Actualmente existen dos agendas de paz de las jóvenes y adultas, apoyadas técnicamente por ONU Mujeres y posicionadas por medio de la incidencia de las participantes en más de diez (10) escenarios de participación comunitaria y social. La construcción del Modelo a través de las organizaciones socias puso en el centro de la planeación las necesidades de las mujeres y jóvenes, dejó varias semillas de incidencia distribuidas que se espera germinen con el apoyo de las organizaciones sociales que continúan en territorio, el Comité de ASOMUDEM (de incidencia) y los espacios de veeduría y control social que se están desarrollando desde Yo Puedo.

3.3. ACOMPAÑANDO EL DOLOR Y REIVINDICANDO LAS RESISTENCIAS DE LAS MUJERES JÓVENES Y ADULTAS

Proceso de acompañamiento psicosocial, jurídico, de recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR

"Con el conejo, porque tiene unas orejas grandes para escuchar y eso me da mucha seguridad a mí".

[Metáfora empleada por una participante del proceso de SISMA para explicar la documentación de casos, noviembre de 2019]

La Corporación Sisma Mujer, organización social de larga trayectoria a nivel nacional, lideró el acompañamiento psicosocial, jurídico, la recolección de información y la sistematización de los cuatro (4) informes presentados al SIVJRNR. En este proceso vincularon a 117 mujeres (24 jóvenes y 93 adultas) de Vista Hermosa, participantes del *proceso formativo integral para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR*; de las cuales 74 compartieron sus historias para documentar sus casos y entregarlos al SIVJRN, siendo 65 jóvenes y adultas víctimas de desaparición forzada y nueve (9) víctimas de violencia sexual.

La Corporación cuenta con una larga trayectoria en el acompañamiento a liderazgos y organizaciones de mujeres, desarrollando metodologías propias en las que priorizan el acompañamiento psicosocial y jurídico desde una perspectiva de los derechos humanos de las mujeres. En esa trayectoria han tenido puntos de encuentro con organizaciones de carácter territorial, como es el caso de ASOMUDEM, que forma parte de la Red Nacional de Defensoras, relación que para la construcción del Modelo Territorial se enfocó en una alianza para impulsar los saberes y experiencias que cada organización ha cultivado en favor de las jóvenes y adultas de Vista Hermosa:

> *"Las reflexiones que nos dimos internamente con ellas, en ASOMUDEM, articulando preguntas amplias, más integrales, reflexiones territoriales, contextuales, siempre un aprendizaje, reconociendo que éramos aliadas, éramos co-partes, que ellas por estar ahí tenían la memoria viva y un trabajo importante de incidencia, eran las indicadas de abrir el camino".*
>
> [Relato de profesional de Equipo Psicosocial Corporación SISMA Mujer, mayo de 2020]

Una de las primeras acciones que generaron Sisma Mujer y ASOMUDEM fue "*abrir camino*": entre julio y agosto de 2019, emprendieron una ruta de convocatoria para identificar a las jóvenes y adultas que participaron del proceso formativo integral, para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR. Fueron organizadas en cuatro (4) grupos de acuerdo con la edad y hecho victimizante: Grupo 1 - Mujeres adultas víctimas de desaparición forzada (Vista Hermosa); Grupo 2 - Mujeres jóvenes víctimas de desaparición forzada (Vista Hermosa); Grupo 3 - Mujeres adultas víctimas de violencia sexual (Villavicencio); Grupo 4 - Mujeres adultas víctimas de desaparición forzada (Vista Hermosa). El grupo de Villavicencio estaba conformado por mujeres de Vista Hermosa que decidieron realizar las acciones de acompañamiento fuera del municipio, como medida de prevención para la seguridad y la protección, en clave de garantizar que se sintieran en un entorno de mayor confianza:

> *"No queríamos dividirlas, se nos hacía desde la palabra muy violenta la división, entre violencia sexual y desaparición forzada, pero sí reconocíamos que era distinto porque se iban a hablar de cosas muy particulares, por ejemplo, en violencia sexual. Empezamos a pensarnos... pero esa división fue muy interna, en ningún momento nosotras nos referimos así, decíamos que este es uno de los cuatro grupos del proyecto".*
>
> [Relato de profesional Equipo Psicosocial, Corporación SISMA Mujer, mayo de 2020]

Una de las profesionales de SISMA Mujer explicó que los cuatro (4) grupos se organizaron por edades y por hecho victimizante, siendo estos referentes internos de división para comprender los abordajes metodológicos que requerían las particularidades de los grupos. No obstante, no había una enunciación tácita hacia contextos externos a la iniciativa.

Este capítulo presenta algunas de las experiencias, reflexiones y aprendizajes que se definen a través de palabras claves como *palabrear, encuentro, emociones, relacionamiento, horizontalidad* y *afecto*; referencias que surgieron en las entrevistas con las jóvenes y adultas que protagonizaron el proceso. Se abordarán tres (3) líneas; la primera responde a las preguntas: *¿Cuáles fueron las características de los encuentros de formación y la estrategia psicosocial que lideró SISMA Mujer? ¿Cómo lograron acompañar el dolor?*; la segunda, denominada *El ejercicio de sus derechos como víctimas*, responde a: *¿Cuáles fueron las capacidades que se fortalecieron para posibilitar la participación de las jóvenes y adultas al SIVJRNR?*; finalmente, la *Elaboración*

y presentación de informes al SIVJRNR presenta las reflexiones centrales sobre este proceso liderado por Sisma Mujer y formula estas preguntas: *¿Cómo se construyó el proceso de recolección de información? ¿Qué elementos son indispensables en la generación de las confianzas? ¿Qué expectativas tienen las mujeres y jóvenes frente a la entrega de los informes al SIVJRNR?*

3.3.1. Fortalecimiento emocional y psicosocial

> *"Cuando las mujeres se encuentran, el mundo cambia, los dolores se pueden hacer más llevaderos, se pueden expresar y se pueden resignificar".*
>
> [Relato de profesional psicosocial, Corporación Sisma Mujer, mayo de 2020]

El primer resultado asociado a la iniciativa liderada por Sisma Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM, fue el fortalecimiento de las capacidades emocionales, psicosociales y técnicas de las mujeres y jóvenes víctimas de violencia sexual y desaparición forzada de Vista Hermosa, para la elaboración de informes y participación en los mecanismos del SIVJRNR. Para ello, plantearon cuatro (4) fundamentos: a) reconocer a las mujeres como protagonistas y voz central del proceso, b) la generación de entornos protectores, c) el aumento de la confianza institucional por medio de la articulación con el SIVJRNR y entidades del orden territorial, y d) la recuperación emocional, a través de una estrategia de fortalecimiento psicosocial, que gracias a 15 sesiones grupales e individuales fortalecieron redes de apoyo, vínculos de protección y prácticas de agencia[59].

De esta manera, desde el mes de septiembre de 2019, duplas psicojurídicas llegaban a Vista Hermosa o Villavicencio para reunirse con los grupos de mujeres y adelantar metodologías como cartografías sociales, mandalas, pintura, costureros, entre otras herramientas que tenían por intención fortalecer las capacidades técnicas para el ejercicio de sus derechos, identificar los impactos de los hechos victimizantes y brindar herramientas psicológicas, emocionales y relacionales.

Estas herramientas fueron abordadas a partir de principios metodológicos determinados por el relacionamiento horizontal entre todas las participantes, el aprender haciendo, el reconocimiento de todos los saberes —incluidos los que devienen de la experiencia propia—, la integración psicosocial y jurídica a la par en el desarrollo formativo, la garantía de espacios físicos donde las mujeres pudieran estar en condiciones de comodidad y seguridad, la alternancia entre espacios colectivos y espacios individuales y el intercambio de saberes. Estos componentes se integraron a partir de cinco (5) sesiones íntimas, cercanas, entre las mujeres jóvenes y adultas que hicieron parte de los cuatro (4) grupos y las cuatro (4) duplas psicojurídicas que acompañaron y facilitaron los encuentros.

---

59 PRODOC. Sisma Mujer en alianza territorial con ASOMUDEM. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

Fotografía 20. Mujeres adultas participantes en el proceso formativo integral para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR; en la imagen, un ritual de apertura en el que, junto a la canción *Yo vengo a ofrecer mi corazón*, las mujeres plasmaron mediante dibujos y pinturas sus expectativas y aportes al proceso.

"Teníamos un gran reto: teníamos que hablar de cosas muy técnicas y era importante que entendieran, porque algunas palabras son muy técnicas... ¿Cómo bajarlo de esa abstracción que tiene el lenguaje institucional?, ¿cómo hacerlo muy de la vida de la señora Elvira? Ese era un gran reto, tener diversidades de mujeres, experiencias educativas, de condiciones físicas, de movilidad; sabíamos que tenían que ser metodologías desde el disfrute, el juego y la risa".

[Relato de profesional Equipo Psicosocial Sisma Mujer, mayo de 2020]

A estos principios se sumó el compromiso ético y político, que para el caso de Sisma Mujer lo posibilita el feminismo desde el que se enuncian, desde donde ha sido posible reconocer las afectaciones psicosociales de las mujeres, los dolores que persisten y que ellas no quisieran revivir ni tocar. Por ello, algunas indicaron en las entrevistas que sus dolores son monstruos que no quieren mirar, tratando de ignorarlos con el tiempo, creyendo que así lograban eliminarlos. Por tanto, uno de los principales retos de las profesionales psicosociales y jurídicas fue mostrar que es posible mirar el dolor y tramitarlo, además de reconocer las resistencias y resiliencias tejidas para ello:

> *"En lo psicosocial usted sabe que se mueven fibras que uno no quisiera; a veces no es que no queramos recordar, sino que me da miedo".*
>
> [Relato de mujer adulta participante del proceso liderado por Sisma Mujer, noviembre de 2019]

Fotografía 21. Las mujeres adultas que participaron en el proceso formativo integral para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR; el círculo del grupo es una simbología al proceso liderado por la Corporación SISMA Mujer: íntimo, privado, reservado, confidencial; características necesarias para adelantar el proceso de documentación de los casos.

"Dejar ir el dolor que está dentro de mí; ese dolor no lo deja llegar a uno a la tranquilidad... Como familiar de desaparecido uno piensa constantemente en encontrar. Aprendí a llorar, llorar y dejar ir, y que se va a hacer un trabajo para encontrarlo".

[Relato de mujer adulta participante del proceso liderado por Sisma Mujer, noviembre de 2019]

Si bien las entrevistas de la sistematización de experiencias no buscaron tocar las historias, ni los hechos victimizantes de los que las mujeres han sobrevivido, estos aparecen porque han permeado las historias de vida de las mujeres y pareciera que el dolor es un punto de referencia para narrar su experiencia en el proceso. El dolor apareció en una que otra entrevista, en las tomas de video que lideró la organización para las piezas comunicativas, en algunos de los ejercicios metodológicos. Frente a ello, las profesionales psicojurídicas y el grupo de mujeres lograban abrazar el dolor de cualquiera de las participantes, acompañando a través de la palabra, el poema, la mirada. En este sentido, tanto las mujeres participantes como la Corporación Sisma Mujer resaltan la importancia de los espacios grupales, en la medida en que el encuentro en los círculos de palabra fueron la posibilidad de encontrarse con otras en términos de historias compartidas, de la identificación de daños colectivos y del reconocimiento de prácticas resilientes que las fueron nutriendo.

Como se ha mencionado, algunos referentes en el acompañamiento psicosocial y psicojurídico han sido las metodologías ya nombradas. Desde las voces de las mujeres se destacan algunas con las que sintieron mayor sintonía, entre estas el tejido, la pintura, todo lo que pueden realizar con las manos. Ellas relacionan estas actividades con momentos amorosos de su niñez, con desconexión de sus realidades, con alegría:

"Yo expresé ahorita que pintar me desestresa, vuelvo a estar en ese lugar en el que no pasa nada. Hacer esto como la mandala, y eso, me gustó, porque en ese momento uno se olvida de todo el dolor, y piensa como cuando tiene 7 u 8 años, que todo nos parece que está bueno y bien".

[Relato de mujer adulta participante del proceso liderado por Sisma Mujer, noviembre de 2019]

Las jóvenes también se sienten llamadas por las metodologías de tipo artístico y vivencial. De hecho, las reivindican como las herramientas de preferencia para su aprendizaje; algunas señalan que la educación formal en sus colegios es tediosa, monótona y, por tanto, la definen como aburrida. Reconocen como referente el proceso formativo, indicando que existen otros caminos en el aprendizaje:

> *"Han utilizado las diapositivas, los papelitos, hemos jugado, hemos hecho actividades de relajación, de conocimiento de nuestro cuerpo. Son muy variadas para nosotras las jóvenes, porque nos aburrimos de la monotonía. La que más me gusta es el arte, las manualidades; la que menos me gusta es escribir. En las diapositivas pongo mucha atención. La que más le gusta al grupo son las manualidades".*
>
> [Relato de mujer joven participante del proceso liderado por Sisma Mujer, noviembre de 2019]

En este sentido, la vinculación de mujeres jóvenes al proceso formativo integral, y de allí a la documentación de sus casos, permitió reconocer las particularidades y las diferencias en la vivencia del conflicto armado, reencontrándose en sus historias familiares, en sus madres, hermanas, tías y abuelas, que han emprendido —la mayoría de las veces en solitario— procesos de búsqueda. Las metodologías y los círculos de mujeres jóvenes les permitió ubicar un lugar que en sus familias y comunidades suele ser invisibilizado. Ellas se sienten actoras activas en los procesos de construcción de paz territorial y desean formar parte de las acciones que las adultas han emprendido.

Sumado a las herramientas metodológicas, están las cualidades profesionales de quien acompaña. El tono de voz, las palabras empleadas, la postura corporal, el saber técnico, las habilidades socioemocionales son claves para brindar un acompañamiento emocional que facilite la construcción de vínculos desde la confianza. Por tanto, algunas mujeres expresan que lo que ellas nombran como "las formas" son facilitadores de la expresión de las emociones, especialmente en el abordaje de determinados dolores, dado que para las mujeres existe una clasificación entre las afectaciones psicosociales de experiencias relacionadas con ciclos vitales como la enfermedad, la muerte y las afectaciones que devienen del conflicto armado:

> *"Ellas tienen una forma muy delicada, muy sensible, pero entonces no es la forma, es el hecho en sí, el dolor que sigue ahí. Yo sé diferenciar el dolor cuando una persona se fue, usted trata de resignarse y usted trata de acostumbrase; pero el dolor que usted siente cuando tiene una persona desaparecida".*
>
> [Relato de mujer adulta participante del proceso liderado por Sisma, noviembre de 2019]

Ellas reconocen que el dolor emerge, y por ello es imprescindible contar con herramientas para fortalecer sus capacidades emocionales. Mencionan el autocuidado como una práctica que aprendieron del proceso y que les ha permitido reconocerse como protagonistas de sus vidas. Muchas de ellas son madres, y en una de las sesiones sentían problemático hablar del autocuidado, porque creían que estaban renunciando al cuidado y atención de hijos/as y parejas; por tanto, el fortalecimiento de la autoestima, autonomía y autodeterminación de las participantes les permitió reconocer que pueden mirar su mundo interior de manera amorosa y acompañada a través de otras mujeres que han pasado por situaciones similares a ellas:

"Me acostumbré a cuidar a los demás, pero no a cuidarme a mí misma; me acostumbré a preocuparme si los demás han desayunado o comido, cuando ni siquiera me preocupo de si yo comí o de si me tomé los medicamentos. Usted todo el tiempo me ve ocupada, y si me ve en la casa es con mis 4 hijos; entonces no sacaba ese tiempo, pero acá me ha quedado tiempo de sentir, de escuchar, de estar yo con mi autocuidado".

[Relato de mujer adulta participante del proceso liderado por Sisma, noviembre de 2019]

Los caminos colectivos que las mujeres lograron construir a través de los grupos afianzaron vínculos entre participantes que, si bien se conocían en el municipio o en las veredas, no era desde la intimidad de sus historias. Ello les permitió crear redes, grupos de apoyo e intercambios que pueden traspasar el alcance del proyecto. Adicionalmente, es necesario mantener espacios de encuentro individuales con las participantes, en función de responder a las particularidades de los casos.

Los espacios psicosociales fueron protagónicos para fortalecer las capacidades emocionales de las jóvenes y adultas, quienes advierten que los escenarios para el trámite de sus emociones son limitados, bien sea por temor a sumergirse en el mundo de sus tristezas, rabias, dolores, o bien, por razones estructurales como la limitada posibilidad de acompañamiento psicosocial para las mujeres, menos aún desde perspectivas de género y derechos de las mujeres. En consecuencia, la estrategia psicosocial liderada por Sisma Mujer derivó en que las participantes encontraran un lugar para su emocionalidad, reconociendo entre esta sus agencias, sus resiliencias y diversas posibilidades de autocuidado y cuidado de otras mujeres y jóvenes.

3.3.2. El ejercicio de sus derechos como víctimas del conflicto armado

El acompañamiento psicojurídico fortaleció capacidades técnicas para que las mujeres, de manera voluntaria e informada, participen en la elaboración de sus informes; a partir de este proceso conocieron el SIVJRNR, logrando deconstruir imaginarios existentes frente al Acuerdo de Paz[60], así como los mecanismos y entidades que surgen de este. Las mujeres señalan que la desinformación es una barrera de acceso, y la sienten más profunda en la ruralidad; por ello, no solo hablan de la necesidad de profundizar sus conocimientos sobre el Sistema Integral, sino de replicarlos en sus entornos cercanos.

[60] En el marco de estas acciones de formación, la Corporación SISMA Mujer diseñó un Fanzine titulado *Acuerdos de Paz para una Vida Digna*, a través del cual buscan brindar una herramienta práctica y didáctica a las mujeres, jóvenes y organizaciones para la apropiación del Acuerdo Final para la Paz. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

Fotografía 22. **Mujeres adultas participantes en el proceso formativo integral para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR; en este caso exponen sus aprendizajes sobre el Acuerdo Final.**

"La primera limitación es la falta de información. Si no sabemos qué es, para qué sirve, ¿cómo vamos a acceder? Necesitamos replicar información a todas las mujeres posibles. Yo les he contado a mis amigas del colegio y ellas me dicen: '¿A usted le gusta la política?'. Y yo les digo: 'Eso no es política, eso es saber qué es lo que pasa en nuestro país'".

[Relato de mujer joven participante del proceso liderado por Sisma Mujer, noviembre de 2019]

Para otras participantes no es suficiente con tener la información, pues evidencian otros obstáculos para la participación en el SIVJRNR, como la ausencia de garantías de no repetición y prácticas discriminatorias por parte de funcionarios/as de las entidades territoriales, lo que cobra importancia en clave de las acciones adelantadas en la construcción del modelo para la generación de entornos protectores para las mujeres (Eje 4):

> *"La seguridad, yo puedo convencer a muchas mujeres para que den un informe; el problema es a dónde quieren ir las mujeres y qué quieren decir. Si vamos a hablarles a las mujeres, tenemos que trasladarlas de Vista Hermosa, de Granada, que no lo hagan en el mismo municipio por la seguridad, miedo, pánico; porque acá se sufre de todo. Ya no se confía ni en la Policía, ni el Ejercito, ni la Personería, acá más o menos se confía en el Juzgado".*
>
> [Relato de mujer adulta participante del proceso liderado por Sisma Mujer, noviembre de 2019]

Además de conocer los mecanismos del SIVJRNR, aprendieron sobre las competencias y obligaciones institucionales frente a los derechos de las mujeres, a partir de lo cual emergieron varios liderazgos de mujeres rurales que aportan a procesos de reparación colectiva y desminado humanitario. En medio de la reserva y confidencialidad necesarios para mantener círculos de mujeres garantes de la seguridad y protección de las participantes, ONU Mujeres acompañó algunas sesiones en las que se profundizó sobre el conocimiento de las dinámicas de los grupos, coincidiendo con dos espacios de reconstrucción histórica del contexto de la violencia sociopolítica de Vista Hermosa. El primero fue con las mujeres adultas, que compartieron relatos del conflicto que han atravesado en su curso de vida. Si bien persiste el miedo, por la carencia de garantías de no repetición, ellas —en la confianza de sus procesos psicosociales— comparten sus dolores frente al conflicto armado. Las mujeres ubicaron a través de convenciones los territorios y los hechos de los que han sido víctimas directas e indirectas; en estos narran principalmente desapariciones forzadas, atentados, y desplazamientos forzados.

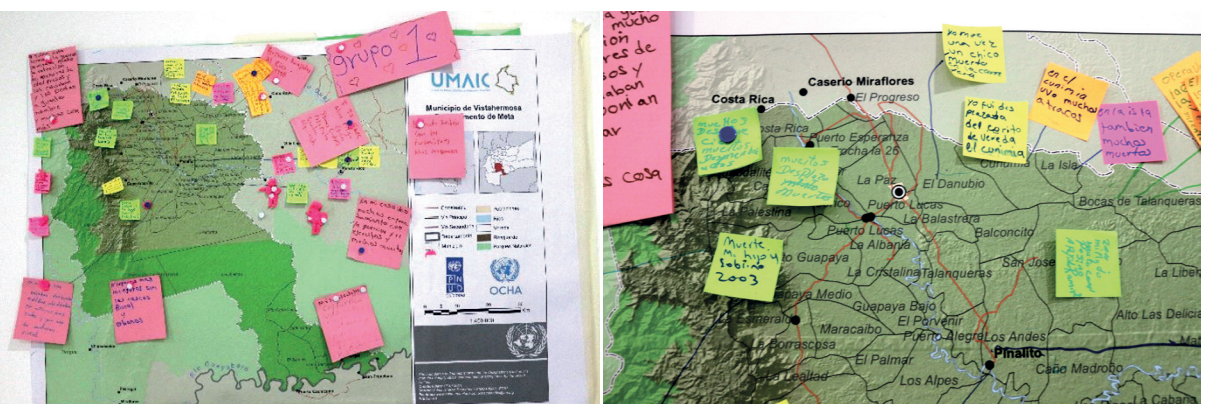

Fotografía 23. Galería de fotografías de la cartografía social que construyeron las mujeres adultas de Vista Hermosa.

Por su parte, las jóvenes construyeron un costurero en el que tejieron los lugares donde ocurrió el conflicto armado. Ellas hilaron las fincas de sus veredas y narraron casos de desaparición forzada de familiares y desplazamiento. También tejieron los espacios que les gustaría habitar, destacándose una ruralidad llena de árboles, animales y ríos. La construcción del Modelo Territorial conjugó acciones de formación y de fortalecimiento de las capacidades emocionales de las jóvenes y adultas, disponiendo las condiciones para que, de manera informada y autónoma, ellas vislumbraran las posibilidades para la garantía de sus derechos como víctimas, particularmente de acceso al SIVJRNR, con acompañamiento jurídico y psicosocial feminista.

3.3.3. Recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR

En paralelo a los grupos de encuentro para el fortalecimiento de capacidades emocionales y técnicas de las jóvenes y adultas y de la estrategia psicosocial y jurídica, se generaron espacios de encuentro individual o familiar con las 74 mujeres y jóvenes que decidieron compartir sus relatos para la construcción de los informes que fueron presentados al SIVJRNR. Participaron 65 mujeres con familiares víctimas de desaparición forzada y 9 víctimas de violencia sexual.

De este espacio surgió un conjunto de narrativas que guardaron las profesionales psicojurídicas de Sisma Mujer, quienes por varios meses dispusieron de tiempos y condiciones para la escucha, se apoyaron en sus saberes profesionales y humanos, así como en aceites esenciales, velas y aguas aromáticas para apoyar a las mujeres, particularmente adultas mayores, en identificar relatos de vida que no solo se centran en el dolor de la pérdida, de la ausencia, del daño físico, emocional y las afectaciones psicosociales, sino que también les permitiera reconocer esos puntos de fuga y de resistencia que les han permitido continuar.

Esos espacios de escucha no tuvieron determinantes de tiempo, por lo que Sisma Mujer insiste en que la recolección de los relatos y las narrativas de las mujeres —particularmente las que pasan por el dolor y el sufrimiento— no pueden tener marcadores de tiempo. Por ello, metodológicamente planteaban a las mujeres acuerdos como este: "*Puedes tomarte el tiempo que consideres, puedes ir y volver en el relato; si no recuerdas algún dato, puedes continuar*". Pactos que permitieron que las mujeres se extrajeran de los contextos tradicionales de entrevistas psicológicas, forenses, que se centran en preguntas como el cuándo, dónde y quién. Si bien algunos de estos aspectos fueron tenidos en cuenta en la formulación de los informes, los abordajes en la documentación de casos lograron atravesar esta información desde una perspectiva psicosocial, humanista, feminista, fenomenológica, y desde una metodología de enfoque de historia de vida. Para el equipo de Sisma Mujer, la documentación de casos se comprende de este modo:

"Es una gran apuesta del equipo y de SISMA reconstruir memorias y reconstruir historias de vida desde una perspectiva feminista, de derechos y desde las voces de las mujeres. [...]
Es un espacio conversacional, de encuentro, donde lo más importante es encontrarnos a hablar de la historia de vida de la mujer. [...]
Es un ritual y práctica sagrada para nosotras. [...]
Es un espacio íntimo de acompañamiento psicológico. [...]
Es un espacio donde confluyen la belleza y la tristeza".

[Relato de profesional Equipo Psicosocial, Corporación Sisma Mujer, mayo de 2020]

Posteriormente al proceso de recoger información en Vista Hermosa, llegaron los tiempos de la escritura, lo cual coincidió con la cuarentena obligatoria con ocasión del COVID-19. Tras la trascripción de los relatos, las profesionales avanzaron en análisis y descripciones de lo que las mujeres jóvenes y adultas víctimas de desaparición forzada y violencia sexual han compartido. Sus relatos se tradujeron en patrones de victimización, principales impactos y contexto sociopolítico de los hechos, y el principal reto es que sean las voces de las mujeres las que predominen en los documentos.

En la construcción del Modelo Territorial, la documentación de los casos y la realización de informes para el SIVJRNR era un proceso desconocido para las participantes, que se logró configurar por un cúmulo de acciones: la confianza que generó ASOMUDEM en las mujeres, para convocarlas y vincularlas al proceso; los abordajes metodológicos y técnicos de Sisma Mujer; las acciones de soporte técnico a través de las articulaciones agenciadas por ONU Mujeres con los mecanismos del SIVJRNR, entre otras. Algunas mujeres esperan que su participación en los procesos formativos (en particular el acompañamiento psicojurídico para la recopilación y sistematización de testimonios, construcción colectiva de memoria, redacción de informes y participación efectiva en el SIVJRNR) contribuya en sus procesos de reparación y garantías de no repetición:

"A mí me ha ayudado a explicar a otras personas lo del conflicto armado. Por ejemplo, mi abuelita y otras personas que no saben a dónde ir, orientarlas que vayan a la UARIV. En el caso de mi abuelita, mi abuelito fue desaparecido, a ella le dijeron que fuera a Restitución de Tierras, porque era por tierras; pero yo un día le dije: 'Abuelita, usted también podría ir a la UBPD'. Y dijo: '¿Por qué?'. Y yo le hablé sobre el tema y a otras personas también les he contado".

[Relato de mujer joven participante, Yo Puedo, febrero de 2020]

"Pasan los casos y uno va y pone una denuncia, pero no se sabe qué pasó con el hijo, con el esposo, a dónde lo dejaron, dónde lo dejarían, no sabemos nada. A mí no me quedó casa, no me quedó nada, de pronto que me hubiera quedado una finca, pero me quedaron los hijitos para

cuidarlos y darles qué comer. Entonces uno no sabe qué vueltas hace. Al menos uno sabe qué pasó con ellos, al menos no queda uno como que se desapareció. Ahorita es que han venido con la llegada de las doctoras, se va a saber, al menos que se sepa la verdad, quiénes fueron, pero el problema es que uno va y pone un denuncio y preguntan: '¿Usted sabe quién fue? ¿Qué grupo?'. Y uno no puede decir 'Sí', porque se llevaban la gente, malo será uno poner un denuncio sin saber".

[Relato de mujer adulta participante, Sisma Mujer, noviembre de 2019]

Si bien este proceso carga de dolor a las mujeres jóvenes y adultas que decidieron aportar sus relatos para la documentación de casos, es importante visibilizar la perspectiva de los equipos que acompañan, dado que se están acercando a contextos territoriales distintos a los propios, están escuchando relatos marcados por violencias dentro y fuera del conflicto armado, lo que deriva en reflexiones, dolores y tristezas que deben tramitarse en espacios de cuidado y autocuidado emocional:

"Escribir los informes también ha sido poner el alma y el corazón, ha sido doloroso volver a leer las historias que ya conocíamos, informes con grandes historias de dolor, es desgarrador".

[Relato profesional Equipo Psicosocial, Corporación Sisma Mujer, mayo de 2020]

Como resultado del proceso de formación en el Acuerdo de Paz, del acompañamiento psicosocial y jurídico y de los espacios de documentación de casos, Sisma Mujer logró la consolidación de cuatro (4) informes entregados al SIVJRNR, los cuales contienen las voces, narrativas, verdades e historias de 65 mujeres y jóvenes que documentaron su experiencia como buscadoras de sus seres queridos, y nueve (9) mujeres aportaron sus historias como víctimas de violencia sexual.

Así, durante marzo, abril y mayo de 2020, los equipos psicojurídicos de SISMA avanzaron en la escritura de los testimonios, la transcripción, el análisis y la interpretación; procesos determinantes para construir los cuatro informes, que tuvieron dos momentos de presentación; el primero[61] como espacio preliminar en el marco del Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, un espacio confidencial entre la Corporación SISMA Mujer, ASOMUDEM, la Comisión de la Verdad, la OACNUDH y ONU

[61] La presentación del informe a la Comisión de la Verdad contó con la participación de la Coordinadora de la iniciativa liderada por SISMA Mujer, Linda Cabrera; Cecilia Lozano, representante de ASOMUDEM, así como Anyela Calderón, Juliana Ospitia y María Camila Martínez, integrantes de las duplas psicojurídicas de SISMA Mujer. Por parte de Comisión de la Verdad participó Salomé Gómez Corrales, Coordinadora del Grupo de Género, y Alejandra Pérez, Coordinadora Territorial del Meta, todas ellas acompañadas de los equipos especialistas en Género y Derechos de las mujeres del nivel nacional y los equipos territoriales. El espacio fue acompañado y liderado por ONU Mujeres y ONU Derechos Humanos, a través de los equipos técnicos que lideraron las acciones para la construcción del Modelo, junto con Ana Güezmez García, Representante de ONU Mujeres, y Juan Carlos Monje, Representante Adjunto para Gerencia Programas de Derechos Humanos de la OACNUDH.

Mujeres, y el segundo[62] como entrega formal de cada uno de los informes a los mecanismos, espacio liderado por SISMA Mujer en alianza territorial con ASOMUDEM.

Estos escenarios se caracterizan por esfuerzos importantes en su planeación, dado que la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 implicó desafíos en términos de brindar las garantías de participación, protección, seguridad de las jóvenes y adultas, quienes fueron parte activa de la presentación de los informes. A pesar de ello, se caracterizaron por ser espacios íntimos, profundos, cuidadosos y de gran significado para las mujeres, jóvenes y demás participantes activos de este espacio.

La entrega de los informes amplificó las voces de las mujeres, iniciando por la canción *Soy Colombia*, interpretada por una joven del proceso, seguido de diferentes podcasts que respondían desde las experiencias de las mujeres: *¿Qué significa la verdad? ¿Qué significa la justicia? ¿Qué significaría encontrar a los desaparecidos/as?* Esto fue acompañado de intervenciones breves de las participantes, que, en sus palabras, recordaron al SIVJRNR que no quieren volver a experimentar el abandono del Estado, que requieren garantías de no repetición y que depositan en estos la confianza de sus historias en búsqueda de la garantía de sus derechos como víctimas.

[62] Este espacio también se realizó de forma virtual y contó con la participación de aproximadamente 130 personas, quienes se conectaron a través de la plataforma Teams para presenciar la entrega de los cuatro informes. Dicha presentación contó con la participación de mujeres y jóvenes rurales y urbanas que se conectaron desde sus casas y fincas en los territorios de Vista Hermosa. También participó Cecilia Lozano, Representante Legal de ASOMUDEM, junto con su equipo territorial, Linda Cabrera, Directora de la Corporación Sisma y equipo de trabajo. Por parte de los mecanismos, específicamente de la Jurisdicción Especial para la Paz, estuvo la Presidenta de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas, Catalina Díaz, junto con los Magistrados Iván González y Nadiezhda Henríquez; de la Sala de Amnistía o Indulto y Coordinadora de la Comisión de Género de la JEP, la Magistrada Alexandra Sandoval, junto con demás integrantes del Equipo de trabajo de la JEP. Por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas estuvo su Directora, Luz Marina Monzón, junto con el equipo Nacional y territorial Meta. Desde la Comisión de la Verdad, lideró su Presidente, el Padre Francisco José de Roux, la Comisionada Alejandra Miller, el Comisionado Alejandro Castillejo, encargado de la macroterritorial Orinoquia, el Grupo de Trabajo de Género y el equipo territorial Meta. El Sistema de Naciones Unidas y la Comunidad Internacional acompañó la gestión de la entrega de los informes y participó activamente a través de la presencia del Fondo de Consolidación de la Paz – PBF y el Oficial de Programa del Peacebuilding Fund Harald Thørud; Jesica Faieta, Coordinadora residente de Naciones Unidas, Ana Güezmes, Representante de País ONU Mujeres, y Alberto Brunori, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, acompañados de la Coordinación Nacional de la Iniciativa, la Oficial de Género en el Meta y el equipo de profesionales técnicas de enlace del Modelo.

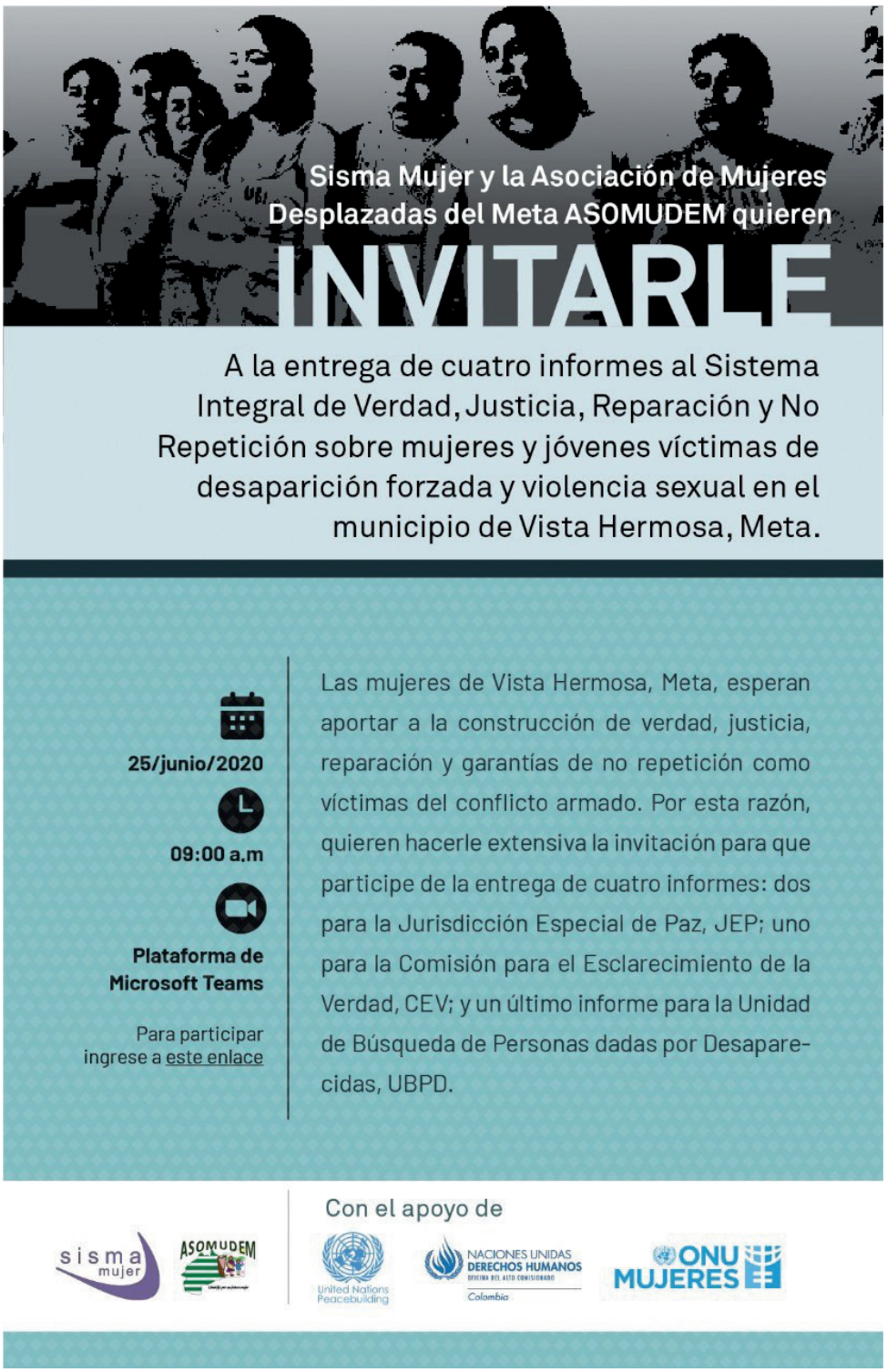

Illustration 1. Invitation designed by SISMA Mujer in a territorial alliance with ASOMUDEM to invite the SIVJRNR to the event for presenting the reports.

¿Qué significa la verdad?
Es saber qué pasó con nuestros seres queridos...
Es la forma de encontrar paz...
Que nos tengan en consideración, que se pongan
en nuestros zapatos...

¿Qué significa justicia?
¿Qué significa la verdad?
Tener una idea de saber qué pasó con mi hija...
Que la guerrilla informe qué pasó con las
personas que se llevaron...
Luchar e insistir por las garantías
de no repetición...

¿Qué significaría encontrar a los desaparecidos/as?
Sería un alivio para el alma saber qué
pasó con ellos...
Tener un lugar a dónde ir a llorarlos, saber
que están ahí...
Darles tranquilidad a esas madres que no saben
qué pasó con sus hijos...
Encontrar es como cerrar esa última página
que quedó pendiente...".

[Fragmentos de los tres podcasts realizados por la Corporación SISMA Mujer, en los que se recogen las voces de las mujeres y jóvenes frente a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición]

La JEP recibió dos documentos a través de la Magistrada Catalina Díaz y de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP: *Olvidarlas nunca, esperarlas hasta encontrarlas. Informe sobre desaparición forzada* y *En mi cuerpo, el cuerpo de todas. Informe sobre violencia sexual*. El Padre Francisco de Roux, Presidente de la Comisión de la Verdad, y Alejandra Miller, Comisionada, recibieron el Informe *Defendiendo mi verdad, informe sobre desaparición forzada y violencia sexual de mujeres y jóvenes*. La Directora Luz Marina Monzón, en nombre de la UBPD, recibió el informe *Huellas imborrables, caminos de memoria y dignidad. Informe sobre desaparición forzada.*

De esta manera, la construcción del *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición* facilitó la entrega de los cuatro (4) informes al SIVJRNR. Cada uno amplifica, sitúa la voz de las mujeres y jóvenes víctimas, logrando narrar los hechos, el contexto del territorio en el momento de la ocurrencia, los impactos psicosociales, las prácticas de resistencia y afrontamiento de las mujeres y otros detalles que buscan contribuir en las labores de esclarecimiento.

Los dos momentos que enmarcan la entrega de los informes al SIVJRNR son considerados por diversos actores/as como un hito en la construcción de esta experiencia, dado que constituyen un nuevo encuentro de gran parte de los actores y actoras, quienes se encontraron en conjunto por primera vez en el Conversatorio de apertura *"Hacia un Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de las Mujeres y Jóvenes Metenses"*. Después de aproximadamente un año, se reencontraron de manera virtual, con las mujeres y jóvenes, con las organizaciones y con los actores institucionales que escucharon y atendieron el llamado urgente de las mujeres en la reivindicación de sus derechos, aun en un contexto territorial que continúa marcado por los feminicidios, las violencias basadas en género y las afectaciones de un conflicto que persiste.

La entrega y presentación de los informes fue un espacio de renovación de confianzas, de reconocer los profundos dolores de la guerra en los cuerpos y trayectorias de jóvenes y mujeres adultas, pero también de visibilización de sus agencias, resistencias y búsquedas persistentes. Quienes las escucharon atentamente reconocieron que fue un espacio de reafirmación de la pertinencia de iniciativas que continúen abonando a la construcción de paz territorial desde una perspectiva de género y juvenil. En palabras de la Magistrada Catalina Díaz, la presentación de los informes constituye un nuevo punto de partida y una segunda oportunidad que las mujeres y jóvenes participantes de la construcción del Modelo Territorial le dan al Estado; por tanto, los retos y preguntas que devienen de este hito son amplios y convocantes para cada uno de los actores que han formado parte de esta experiencia.

Finalmente, el desarrollo del proceso de acompañamiento psicosocial, jurídico, de recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR constituyó un conjunto de acciones íntimas, reservadas, confidenciales como estrategia de cuidado y protección de las participantes. Si bien se contó con momentos de encuentro entre las participantes y las organizaciones con el SIVJRNR, queda la pregunta: *¿Cómo generar mayores y mejores espacios de encuentro entre el Sistema Integral y las organizaciones, con el ánimo de optimizar sus intereses, metodologías, estrategias?* Tal interrogante deviene del interés de la UBPD y de la Comisión de la Verdad de sentirse parte más activa en un proceso tan pertinente como la recolección de información frente a hechos victimizantes, con marcas de género profundas. Esta pregunta constituye un punto de inflexión para futuras experiencias.

3.4. TEJIENDO REDES

Procesos de coordinación comunitaria e institucional entre participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR

A medida que las acciones avanzaban en Vista Hermosa, gracias a las mujeres jóvenes, las mujeres adultas y las organizaciones socias, se construyeron puentes de diálogo con las entidades del Gobierno nacional, departamental y municipal, para la generación de entornos protectores que aseguraran el acceso a los DESC y a los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición a las mujeres jóvenes y adultas de ese municipio:

> *"Fue inspirador en su momento, cuando nos hablaron de la construcción de un entorno protector. Pensábamos: ¿Cómo hicieron ustedes ese proceso? ¿Cuánto se demoraron? ¿Qué hicieron primero y después? Ellas hablaron de la metáfora de los círculos: en el primero las mujeres víctimas, en el segundo la organización que las acompañaba, luego esas redes de apoyo de las mujeres, luego hicieron un tribunal de justicia en el territorio para que la comunidad acompañara, trabajaron con las emisoras comunitarias. La metáfora nos inspiró a que el Modelo tenía que ser así".*
>
> [Relato de Coordinadora del Modelo Territorial, Equipo ONU Mujeres Colombia]

Este relato es una referencia al intercambio de experiencias entre las Oficinas de ONU Mujeres Guatemala y la OACNUDH, tanto de Guatemala como de Colombia, y Mujeres Transformando el Mundo, la organización que acompañó el ya mencionado caso de Sepur Zarco. Este encuentro fue hito en la medida en que inspiró las acciones que se fueron tejiendo en la construcción del Modelo Territorial. Explicado a través de la mandala, las mujeres jóvenes y adultas son centro y conexión con los otros actores y, por consiguiente, van surgiendo círculos concéntricos que abrazan el círculo de mujeres; el primero son las organizaciones que las acompañan, les siguen las entidades territoriales, el SIVJRNR y otros organismos como ONU Mujeres y la OACNUDH. En esta simbología también aparecen los vínculos y relacionamientos, siendo los tejidos que surgen y conectan cada parte de la mandala, algunos más sólidos, cercanos, y otros más distantes. Así se podrá analizar a través de este capítulo, que busca abordar los siguientes interrogantes:

¿Qué significan para las mujeres jóvenes y adultas los entornos protectores? ¿Cuál fue la ruta metodológica diseñada por OACNUDH para el fortalecimiento de capacidades institucionales? ¿Cuál es el ejercicio de coordinación que promueve la iniciativa? ¿Cuáles son las acciones (tejidos) de articulación y coordinación generados en el engranaje de la iniciativa liderada por ONU Mujeres? ¿Qué significados trae para el SIVJRNR una experiencia territorial como la construcción del Modelo?

3.4.1. Entornos protectores para mujeres y jóvenes en vista hermosa

> *"Como cuando uno va con el rayo de sol cansado, y uno ve cierta sombra; estoy en el sol, estoy cansada y no encuentro en qué descansar. Aquí es como un árbol, donde puedo descansar, puedo desahogarme. Uno acá puede decir qué le pasó, con miedo de volver a recordar, pero con la tranquilidad de poder hablar".*
>
> [Mujer participante del proceso de ASOMUDEM, noviembre de 2019]

Los entornos protectores son una propuesta que busca generar garantías para el goce de los derechos humanos, con énfasis en los DESC y el acceso al SIVJRNR por parte de las mujeres jóvenes y adultas. Esto requiere acciones de diversos actores institucionales de los niveles municipal, departamental y nacional, organismos internacionales y la sociedad civil, en diversos planos de articulación y coordinación. Cada actor ha sido llamado a través de ONU Mujeres y la OACNUDH, y en el transcurso de la iniciativa se han podido realizar jornadas de trabajo con entidades convocadas para la realización de los derechos de las mujeres, en particular, aquellas con quienes se debían articular rutas necesarias para la protección de las mujeres y sus organizaciones.

La construcción del Modelo Territorial tiene un resultado orientado al diseño y la promoción de *Entornos protectores centrados en la justicia de género y el acceso a los DESC*, como medio para garantizar condiciones para el acceso efectivo al SIVJRNR. Este proceso tuvo dos puntos de acción: uno con las entidades territoriales y nacionales responsables de garantizar los DESC de las mujeres jóvenes y adultas, y otro en el trabajo articulado con los mecanismos del SIVJRNR a nivel nacional y territorial, en articulación con las organizaciones sociales acompañantes.

El primer punto fue liderado por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Colombia, que cuenta con la experticia y tiene el mandato de proveer asistencia técnica a las entidades del Estado en favor de los derechos humanos de las mujeres, profundizando en los derechos a la salud, el desarrollo económico, la vida libre de violencias y un nivel de vida adecuado. Así, logró caracterizar la situación de derechos humanos de las mujeres, diagnosticar las condiciones en las

que encontraban las instituciones, adelantar acciones formativas para el fortalecimiento de capacidades y gestionar la coordinación entre entidades locales y nacionales[63].

El segundo punto fue liderado por ONU Mujeres, por el área de Mujeres, Paz y Seguridad y la Oficina Territorial del Meta, facilitando los espacios de articulación, encuentro y generación de confianza con los mecanismos del SIVJRNR a nivel territorial y en articulación con las organizaciones acompañantes. ONU Mujeres, desde el área de Mujeres, Paz y Seguridad, se rige por los compromisos relativos a los derechos de las mujeres, promoviendo y estimulando su participación en los procesos de adopción de decisiones para prevenir y transformar los conflictos. En este contexto se resalta el compromiso de las mujeres para lograr una paz duradera, pues sin duda son agentes de cambio en todos los aspectos de la consolidación de la paz.

De igual manera, se han evidenciado resultados en el componente de Justicia y Protección, apoyando la inclusión de medidas que garanticen los derechos de las mujeres, su participación y su protección en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, la recuperación, la resolución de conflictos y la Justicia transicional. Así, el proyecto promueve la implementación del enfoque de igualdad de género y los derechos de las víctimas estipulados en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto), trabajando colectivamente y apoyando la operación del SIVJRNR.

3.4.2. ¿Qué entienden las mujeres jóvenes y adultas por entornos protectores?

El punto de partida para este resultado fue explorar los significados que las mujeres y jóvenes le daban a un entorno protector de sus derechos. En este sentido, ellas compartieron sus aportes frente a lo que es y no es. Para algunas es un lugar o espacio físico; para otras es un estado; algunas lo definen a partir de las características que deben estar implícitas en los entornos protectores; otras más los describen a partir de quienes los integran:

> *"Es un espacio de protección del peligro, que permita tener todo lo necesario para el buen vivir (derechos a salud y educación)".*
> *"Es una comunidad que le brinda abrigo a las mujeres que han sufrido en el conflicto armado".*
>
> [Relatos de mujeres participantes, ASOMUDEM, noviembre de 2019]

Los entornos no son exclusivamente del orden institucional, tal como lo afirman las mujeres en los anteriores relatos y en los círculos de confianza que crearon en los procesos formativos. La sociedad contribuye también a generar entornos protectores, mientras busquen "*la protección de los derechos, la defensa de la*

[63] La OACNUDH ha elaborado la *Guía para la construcción de un entorno protector garantista de derechos para las mujeres*. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

justicia, el cuidado de las mujeres frente a la violencia machista, la protección de sus hijos/as y redes de apoyo a las mujeres"; características que las participantes definieron al considerar asuntos indispensables para las niñas, jóvenes y adultas.

Igualmente, las mujeres concibieron los entornos protectores en función de los caminos para lograrlos; por ejemplo, *"Unidas podemos", "Hacer las cosas bien hechas, sin equivocarnos"*. Estas percepciones son relevantes porque llevan implícitas el carácter colectivo de la generación de los entornos protectores, entendidos no como espacios lejanos, que llegan exclusivamente a través de la institucionalidad, sino como escenarios que precisamente permiten reconocer la perspectiva comunitaria y colectiva.

Las mujeres logran rescatar elementos centrales para la construcción de un concepto frente a los entornos protectores; ellas enuncian quiénes los conforman, los distintos actores sociales: comunidad, familia, mujeres e instituciones. Asimismo, indican cómo se construyen y resaltan los procesos comunitarios como escenarios protagónicos. Respecto a su objetivo, las palabras centrales son *justicia* y *seguridad*, particularmente frente a las respuestas a las múltiples violencias y amenazas que viven en los territorios.

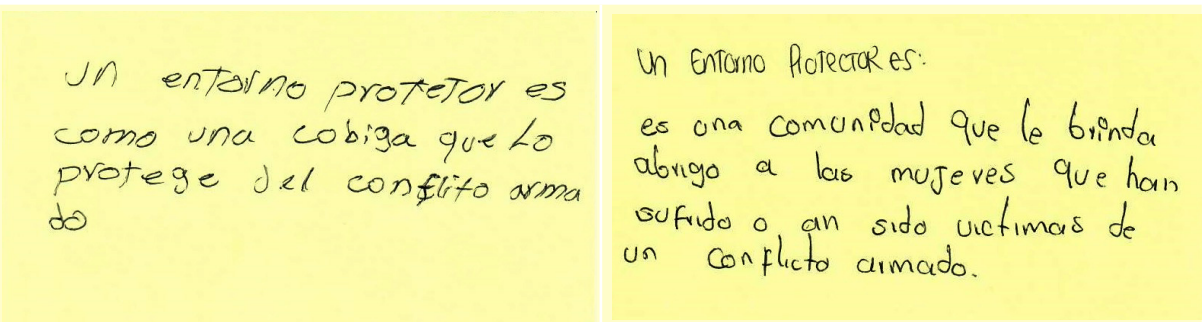

Fotografía 24. Jóvenes y adultas participantes de las iniciativas aportaron sus conocimientos, ideas, percepciones y significados frente a la pregunta *¿Qué es un entorno protector para acceder a los derechos y a la justicia?* En la imagen, fichas bibliográficas que luego fueron sistematizadas y forman parte de las voces del presente documento.

Otros relatos surgieron en las entrevistas realizadas en el marco de la sistematización, referentes a las formas como los espacios formativos, de encuentro y de incidencia liderados por las organizaciones socias han propiciado escenarios en los que se sienten más seguras y protegidas:

> *"Algunas nos pasa que no quisiéramos volver a la casa, porque acá es un lugar diferente, un lugar donde todas valemos y uno llega a la casa y no es ese mismo ambiente que ha tenido acá. Allá siempre priorizan a alguien, tienen a alguien de preferencia y acá es mu chévere estar".*
>
> [Relato de mujer joven participante, Yo Puedo, enero de 2020]

"Yo ya lo entendí, pero quiero que otras mujeres lo entiendan, que entre nosotras podemos crearnos nuestros propios entornos protectores, que no vamos a la espera de que mi hija crezca y se vaya con cualquiera. ¡No! Es ser autónomas".

[Relato de mujer en el Comité de Incidencia, ASOMUDEM, febrero de 2020]

Así, en la medida en que las iniciativas avanzaban, se lograban tejer vínculos de confianza, cercanía, solidaridad y respuesta a las necesidades de las jóvenes y adultas, que expresaron a través de sus narrativas que los escenarios creados por las organizaciones de mujeres y jóvenes, en compañía de otros actores, como los mecanismos del SIVJRNR, la OACNUDH y ONU Mujeres, propiciaron las condiciones que las mujeres requieren para la participación. Por tanto, además de las acciones lideradas por la OACNUDH para la generación de entornos protectores, particularmente en el ámbito institucional, ONU Mujeres facilitó que las organizaciones socias diseñaran condiciones metodológicas, logísticas y políticas para disponer lugares y condiciones de fácil acceso para las mujeres, procesos formativos ajustados a sus dinámicas y acuerdos para el acompañamiento a mujeres jóvenes y adultas con afectaciones psicosociales; todo ello como respuesta al *continuum* de violencias, que incluye la violencia sexual y la desaparición forzada en el marco del conflicto armado.

Fotografía 25. Jóvenes de la Escuela de Formación Política liderada por la Corporación Yo Puedo

"No nos imaginábamos, fue gracias al profundo amor y a la confianza. Hemos tenido momentos en que ellas dicen: 'Es que yo me siento mejor acá con ustedes que en la casa'. 'Yo salgo de mi casa y es hacer un favor, porque yo peleo con mi mamá'. Otra compañera dice: 'Yo antes llegaba y me quería ir, pero ahora no me quiero ir'. Son experiencias que ellas nos han contado, y ¡sí!, hemos construido grandes cosas".

[Relato del Equipo Implementador, Corporación Yo Puedo, enero de 2020]

Fotografía 26. Participantes del proceso formativo liderado por ASOMUDEM

"En esta estructura se pensó: acá es un lugar. Las mujeres dicen que se sienten tranquilas, que el equipo les brinda confianza, confidencialidad y todo lo que evite generar situaciones molestas".

[Relatos de Equipo Implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019]

Un importante grupo de mujeres fue consultado frente a la pregunta *¿Qué es un entorno protector?* En realidad, no sabían qué significaba este concepto; no obstante, a lo largo de la iniciativa lo vivenciaron a través de la práctica y la experiencia; lo vivieron de manera cercana e inmediata gracias a los entornos que generó la construcción del Modelo Territorial y se espera lo continúen experimentando con los resultados que surgieron de las acciones institucionales con la Administración Municipal y con el SIVJRNR.

3.4.3. Ruta para la Generación de Entornos Protectores con énfasis en los DESC[64]

*"**Se hace camino al andar**, hemos construido así; hemos visto desde el inicio en dónde trabajar, en qué trabajar. Hemos tenido momentos de emoción profunda, de entusiasmo, luego nos hemos encontrado con cosas no pensadas y hemos tenido que superarlas y seguir caminando".*

[Metáfora de Coordinadora DESC y Género para describir la iniciativa, OACNUDH]

Desde el inicio del documento se ha orientado una lectura de las experiencias desde el centro/corazón de la mandala hacia afuera. Las entidades locales, el SIVJRNR, junto con la OACNUDH y ONU Mujeres, constituyen el último círculo. Haciendo zoom a este, se presentarán las experiencias alrededor de la generación de entornos protectores para la garantía de los DESC, acciones lideradas por la OACNUDH, con el acompañamiento de ONU Mujeres.

64 *Guía para la construcción de un entorno protector, garantista de los derechos de las mujeres*. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

"Se empezó a gestar, logramos conjuntamente con ONU Mujeres llegar a unos temas, propuestas y territorios, y eso se fue aclarando y elaborando a partir de la situación de los derechos de las mujeres. La construcción conjunta sobre lo que es el género, los derechos de las mujeres y los DESC, esa construcción y elaboración teórica me parecen clave".

[Relato de Coordinadora DESC y Género, OACNUDH, mayo de 2020]

El primer paso reconocido en esta ruta fue la construcción de un marco teórico, conceptual y normativo sobre los derechos de las mujeres, lo cual se tornó un elemento orientador de la caracterización de la situación de las mujeres e instituciones de Vista Hermosa. También se acompañaron los procesos de formación de las organizaciones socias, se fortalecieron las capacidades técnicas y operativas de las entidades, se acompañó la activación de rutas de protección y se propició la coordinación entre entidades locales y nacionales.

Entre los primeros referentes conceptuales, la OACNUDH define los entornos protectores como la búsqueda de las garantías de derechos humanos con énfasis en los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el territorio para las mujeres. Esta definición fue cobrando sentido en la medida en que avanzaba la ruta de generación de entornos, la cual reafirmó la pertinencia de los procesos formativos para el fortalecimiento de capacidades y la oportunidad en la construcción de puentes y rutas para la garantía de los derechos de las mujeres jóvenes y adultas.

ONU Mujeres y la OACNUDH dinamizaron jornadas de trabajo y reuniones de carácter institucional para socializar la iniciativa[65], aunar esfuerzos alrededor de esta, generar soporte institucional, activar rutas de protección para las participantes, entre otras acciones que fueron posibles en el encuentro presencial, principalmente en el municipio, pero también en el nivel departamental y nacional.

Varias de estas acciones se hicieron en el marco del trabajo interagencial entre la OACNUDH y ONU Mujeres, tanto desde los equipos ubicados en Bogotá, como en el impulso territorial que facilitaron las Oficinas

[65] Se dieron reuniones con entidades del orden territorial como el Juzgado, la Personería, la Comisaría de Familia, el Enlace de Víctimas, la Secretaría de Gobierno, la IPS del municipio, la EPS presente en Vista Hermosa, y el Inspector de Policía. A nivel departamental se logró el encuentro con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía Seccional. Finalmente, en el orden nacional se lograron encuentros con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Comercio y el Ministerio del Trabajo.

Territoriales. Los primeros encuentros fueron a la luz de la socialización de la iniciativa a entidades del nivel municipal, departamental y nacional, lo que facilitó la vinculación y alistamiento para las acciones demarcadas en la ruta:

> *"Tengo una grata sorpresa con las entidades territoriales, recuerdo cuando estuvimos allá en Vista Hermosa, ellos le apostaron al proyecto cuando reconocieron que era importante. [...] Dijeron que Sí y cumplieron, y eso tampoco es sencillo. Yo he trabajado en muchos municipios y eso cuesta muchísimo, eso se debe al trabajo de ´S' y 'X´, profesionales técnicas de Enlace de ONU Mujeres que están allá y a una voluntad explícita de las entidades. Es clave ese momento en el que las autoridades nos dicen que sí, que quieren fortalecerse en las cuestiones de derechos de las mujeres".*
>
> [Relato de Coordinadora DESC y Género, OACNUDH, mayo de 2020]

Contar con un componente institucional en la construcción del Modelo Territorial permitió la generación de un diálogo de necesidades y derechos no resuelto en Vista Hermosa, consistente metodológicamente en hacer puente entre las necesidades de las mujeres dada la situación de insatisfacción de los DESC en sus territorios y reconocer las condiciones de la arquitectura y capacidad institucional en el municipio.

> *"La metodología consiste en establecer relaciones con ambas partes, destinatarios de los derechos y quienes están encargados de la satisfacción de los mismos. Es decir, el Estado y la Comunidad, identificar cuáles son los obstáculos y hacer caminos para superarlos a partir de las normas y estándares internacionales".*
>
> [Relato de Coordinadora DESC y Género, OACNUDH, mayo de 2020]

Los encuentros con las instituciones y con las mujeres jóvenes y adultas permitieron una lectura de las características del territorio, particularmente a través del diagnóstico situacional[66] que elaboró la OACNUDH mediante grupos focales con algunas de las jóvenes y adultas participantes de la iniciativa y entrevistas a funcionarios/as de las instituciones territoriales. Tal proceso arrojó información relevante para conocer desde la voz y las vivencias de las participantes el estado de algunos de los DESC, profundizando en el derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El panorama en mención fue contrastado con la perspectiva institucional compartida paulatinamente en los encuentros con las entidades, logrando comprensiones integradoras de la situación de los derechos de las mujeres en Vista Hermosa, incluyendo la perspectiva de las jóvenes y adultas y las realidades y limitaciones de la institucionalidad:

---

[66] Ver *Caracterización de la situación de las mujeres e instituciones mediante diagnóstico situacional*. ONU Derechos Humanos. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

> *"Compartir con las entidades la percepción que tienen las mujeres del disfrute del derecho, de la efectividad en su territorio, pero también mirar cuáles son las dificultades que viven las mismas instituciones. Uno entiende que el Estado es el encargado de la satisfacción de los derechos, pero cuando uno mira en municipios como Vista Hermosa, el Estado son tres o cuatro personas, con muy buena voluntad [...], pero que trabajan con muchas dificultades y necesitan un puente, un soporte, un apoyo y una directriz de entidades departamentales y nacionales".*
>
> [Relato de Coordinadora DESC y Género, OACNUDH, mayo de 2020]

Tras conocer el análisis situado del contexto territorial de Vista Hermosa, la OACNUDH planteó las acciones que contribuyeron al fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de las entidades[67], adelantando una Propuesta de Formación en Derechos Humanos y Género, que buscó fortalecer los conocimientos de las autoridades municipales en esta materia, a través de cuatro (4) módulos pedagógicos en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los procesos de formación iniciaron con la Administración Municipal 2020-2023, siendo un acierto en la medida en que fueron equipos nuevos, recientemente posicionados, con quienes se posibilitaron reflexiones y herramientas de conocimiento para los posteriores ejercicios de construcción del plan de desarrollo. Los y las funcionarias han valorado los procesos de formación, reconociendo su pertinencia e invitando a la continuidad de acciones, y sumando voces como las veedurías en salud, las organizaciones sociales, particularmente en temas de discapacidad y personas mayores.

Los encuentros de alistamiento y socialización de la iniciativa fortalecieron capacidades con las entidades territoriales, permitiendo construir entornos en Vista Hermosa, que superan los tiempos de desarrollo de la iniciativa. En palabras de la OACNUDH, "son una semilla que se irá transformando de acuerdo con las dinámicas del territorio":

> *"Ya se generó una semilla en las mujeres del territorio, en las jóvenes de Yo Puedo, en las instituciones comprometidas, que hoy no son lo mismo que cuando llegamos. Si en el camino no se logra andar completo, ya hay personas adelantando sus propias acciones, ya hay un crecimiento enorme en las mujeres, especialmente en las jóvenes y una iniciativa en las instituciones".*
>
> [Relato de Coordinadora DESC y Género, OACNUDH, mayo de 2020]

En perspectiva de la construcción de un Modelo Territorial, es relevante señalar las particularidades de la dinámica de encuentro con las entidades. Se observa que la disposición no es estática, la confianza y

---

[67] *Propuesta de Formación en "Género y Derechos Humanos"*. ONU Derechos Humanos. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

receptividad de las instituciones se generó a partir de acciones determinadas por la persistencia y constancia de los equipos territoriales de las agencias de Naciones Unidas, la asistencia técnica que ubicó en el centro los derechos humanos de las mujeres, la voluntad de las entidades y la disposición de recursos por parte de la iniciativa de construcción del Modelo.

Sumado a los componentes de diagnóstico, caracterización y fortalecimiento de capacidades, en el marco de la ruta de generación de entornos protectores se diseñó, promocionó y acompañó la activación de rutas de protección de los derechos de las mujeres, en respuesta a las amenazas que algunas participantes estaban sufriendo, además de los riesgos por la violencia en los territorios, la presencia de actores armados ilegales particularmente en zonas rurales dispersas y el riesgo de reclutamiento forzado.

Fotografía 27. Reunión con la Administración Municipal de Vista Hermosa, la OACNUDH y ONU Mujeres, enero de 2020

En este sentido, ONU Mujeres y OACNUDH generaron diálogos en distintos niveles para la activación de rutas de respuesta institucional para la protección y seguridad de las mujeres. En concreto, diseñando el documento *Pasos para la activación de rutas de protección frente a situaciones de riesgos a mujeres,*

lideresas y defensoras de derechos humanos[68], que enuncia el camino que pueden emprender las lideresas y mujeres participantes para la garantía del derecho a la vida, la libertad e integridad. Esta ruta se sitúa en la respuesta institucional del municipio y departamento como primeros respondientes, además de las entidades del orden nacional que deben verse involucradas en las garantías para el ejercicio del liderazgo de las mujeres y sus organizaciones.

En la implementación de esta ruta se facilitaron reuniones entre la Defensoría del Pueblo, representantes de los grupos de mujeres y las organizaciones socias, dando paso a un análisis de las situaciones de riesgo vigentes, también referidas por la Defensoría a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Entre las acciones que se plantearon para mitigar los riesgos en la vida de las mujeres, está la respuesta institucional por medio de la activación de rutas de protección con la Unidad Nacional de Protección (UNP), el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medida Mujeres (CERREM) y el seguimiento a través de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), en el que confluyen diversos actores convocados para dar respuesta integral a las mujeres.

De esta manera, la relevancia de los entornos protectores se fue reafirmando en la medida en que el proyecto avanzaba, confirmando algunos de los planteamientos que dieron origen a esta iniciativa, entre estos la situación de precariedad en relación con los DESC de las mujeres de Vista Hermosa, particularmente de las zonas rurales.

3.4.4. Ruta para la generación de entornos protectores con énfasis en los derechos de las mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado

Para la generación de entornos protectores se desarrolló un eje liderado por ONU Mujeres, particularmente por el área de Mujeres, Paz y Seguridad y la Oficina Territorial del Meta. En general tuvo dos aristas: la primera relacionada con la disposición de los espacios de articulación, encuentro y generación de confianza entre los mecanismos del SIVJRNR, las organizaciones acompañantes y las participantes; y el segundo a través del desarrollo de Planes de Trabajo con cada mecanismo. Estos espacios también contaron con la participación de las organizaciones socias y de mujeres y jóvenes vinculadas a la construcción del Modelo Territorial. Estos dos procesos se interrelacionaron permanentemente; por tanto, no se presentan de manera escindida, dado que la articulación de los mecanismos con las organizaciones socias fue alimentando sus planes de trabajo, potencializándolos y dándoles lugar.

---

68 Documento *Pasos para la activación de rutas de protección frente a situaciones de riesgos a mujeres, lideresas y defensoras de derechos humanos*. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

3.4.4.1. Articulación entre el SIVJRNR y las Organizaciones Socias

> *"Con un sistema solar. El Sol sería la justicia. La luna sería la verdad porque aclara. La CEV también podría ser como una estrella fugaz porque no va a durar mucho tiempo".*
>
> [Metáfora de Psicóloga de ASOMUDEM para describir la experiencia en la construcción del Modelo, noviembre 2019]

El mandato de los mecanismos inicia en el 2018, cuando también surge la presente iniciativa. Ello implicó un caminar acompasado, que propició la construcción de un Modelo con capacidad de flexibilizarse, adaptarse y responder al proceso de crecimiento y consolidación de cada mecanismo tanto a nivel nacional como territorial. Así, este proceso inició con la participación de varios actores y actoras claves en el interior de los mecanismos, entre ellos Magistrados/as, Comisionados/as, Coordinaciones de Equipos especializados en Género y equipos territoriales:

> *"Este Modelo Territorial tuvo que ajustarse muchísimo porque fue formulado en la etapa inicial del SIVJRNR. Muchas de las cosas no estaban claras, íbamos ajustando en la medida en que se hacía el despliegue y constituyendo cada una de las tres entidades. Nuestra apuesta con este modelo ha sido muy grande, porque desde el comienzo planteamos que iba a ser un modelo que iba acompañar casi el mandato de la CEV".*
>
> [Relato de Coordinadora de Grupo de Trabajo de Género, Comisión de la Verdad, junio de 2020]

Si bien algunas de las organizaciones socias y los mecanismos ya contaban con algún tipo de relacionamiento, la construcción del Modelo Territorial a través de la generación de puentes y el tejido de diálogos propiciados por ONU Mujeres fueron construyendo distintos tipos de cercanías, unas más sólidas, como el caso de la JEP y la UBPD con Yo Puedo, de la Comisión de la Verdad con ASOMUDEM y Yo Puedo, y otras con una invitación extensa a seguirse fortaleciendo, como es el caso de Sisma Mujer con cada uno de los mecanismos, quienes a partir de sus reflexiones plantean la pertinencia de nutrirse bidireccionalmente en el ejercicio de las acciones que adelantan:

> *"Destaco que el proyecto nos dio la oportunidad de construir caminos conjuntos, metodologías conjuntas, de avanzar en articulación con las organizaciones que tienen una trayectoria histórica y el reconocimiento de las familias en el territorio. Entonces, ¡claro!, lo hicimos en el marco del proyecto, pero la relación que se ha construido y se ha tejido con las organizaciones es algo que va a quedar más allá del proyecto*

y nos va a permitir avanzar conjuntamente en la búsqueda de personas desaparecidas”

[Relato de Coordinadora Equipo Territorial UBPD Meta, junio de 2020]

“Me parece importante rescatar que el Modelo nos dio la oportunidad de coordinar en específico con las organizaciones territoriales, eso le da un carácter distinto a la respuesta, en la medida en que de ellas no solo se obtiene su aporte en sentido técnico y estricto en las actividades, sino también el capital político que han trabajado para aportar a la misionalidad de la Comisión en territorio, eso especialmente por ASOMUDEM”.

[Relato de Coordinadora de Equipo Territorial Comisión de la Verdad Meta, junio de 2020]

En concreto, en el escenario del conversatorio de apertura para la construcción del Modelo Territorial se recordó la importancia de adelantar ejercicios de pedagogía del mandato de cada mecanismo. Tal llamado lo reafirmaron las mujeres jóvenes y adultas, quienes expresaban desconocer el SIVJRNR o percibirlo distantes de sus realidades.

En ese sentido, las organizaciones socias agendaron espacios de encuentro y formación entre las participantes y los mecanismos, para la socialización de los mandatos, y a partir de ello generar mayor cercanía y confianza, particularmente en territorio. Las mujeres jóvenes y adultas del proceso formativo en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz tuvieron encuentros con los equipos territoriales de la Comisión de la Verdad, la JEP y la UBPD, quienes acompañaron la metodología que ASOMUDEM creó para la presentación de los mecanismos, a través de casas a pequeña escala en las que presentaban las rutas y procedimientos. De esta forma, las y los profesionales de los equipos territoriales fortalecían las presentaciones, y en particular respondían las preguntas que hacían las mujeres; consultas que estuvieron presentes no solo en los espacios de formación con ASOMUDEM, sino con las otras organizaciones sociales.

“A mí me gustaría saber por qué me quisieron causar tanto daño; uno no sabe si están vivos o muertos los que cometieron esa falta y uno tiene la esperanza de saber por qué pasó eso. Yo escuchaba a los postulados y uno de esos me causó esperanza, porque le dicen a uno dónde pueden estar, aunque sea que le digan sí, nosotros lo asesinamos, lo enterramos en tal parte”.

[Relato de mujer adulta participante SISMA Mujer, noviembre de 2019]

¿Eso no le repercute a uno en un problema? ¿Va a ser encarcelado? ¿Uno va a ser delatado? Porque sí uno sabe muchas cosas, pero da miedo.

[Relato de mujer adulta participante ASOMUDEM, noviembre de 2019]

Fotografía 28. ASOMUDEM abordando el SIVJRNR con los grupos de mujeres jóvenes y adultas que formaron parte de la formación en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz, noviembre de 2020

Como se denota en los anteriores relatos, las preguntas de las mujeres participantes están atravesadas por el dolor y el miedo de sus propias vivencias en el marco del conflicto armado; sus preguntas tienen que ver con sus desaparecidos. Estas reflexiones han estado allí por años, y es la cercanía a los mecanismos a través de los procesos formativos y de las organizaciones de mujeres como mediadoras de ese diálogo lo que permite que afloren en un escenario de confianza.

Existen otros retos que obedecen a la particularidad de los mandatos, lo que, para el caso de la JEP, implicó reflexionar: *¿Cómo traducir los lenguajes técnicos, particularmente jurídicos, a lenguajes cotidianos y cercanos para las mujeres?* Para ello, el mecanismo fue explorando diferentes metodologías que iniciaron con diálogos semiestructurados, como los realizados en el marco de las visitas de mapeo[69]; encuentros que, con el acompañamiento de ONU Mujeres, lograron convocar organizaciones de derechos humanos, de mujeres y de víctimas, interesadas en participar en escenarios de diálogo de Justicia Transicional. Algunas de las personas que acudieron a estos espacios contaban con conocimientos cercanos al Acuerdo de Paz, a la justicia transicional, lo que ubicaba la conversación en temas como las garantías de no repetición para

[69] Se realizaron tres (3) visitas de mapeo lideradas por el equipo territorial de la JEP en Meta: Lejanías, Vista Hermosa y San Juan de Arama (Meta).

las comunidades que siguen amenazadas por actores ilegales y legales y la pertinencia en este contexto de escenarios de justicia de transición.

Fotografía 29. Visita de mapeo de las organizaciones de mujeres y víctimas en el municipio de Vista Hermosa, acción liderada por la JEP, noviembre de 2019

Posterior a las visitas de Mapeo, la JEP, desde el Departamento de Atención a Víctimas, generó un acercamiento al territorio para participar activamente en el Módulo nueve (9) sobre Construcción de Paz Territorial con la Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz". Ello aportó a que las organizaciones y las participantes tuvieran una visión amplia de la JEP y que esta fortaleciera su perspectiva territorial. El mecanismo y la Corporación Yo Puedo crearon metodologías lúdicas y creativas para acercar la justicia transicional y la justicia restaurativa a las jóvenes. La JEP presentó una herramienta pedagógica basada en análisis de casos y conversatorio para dialogar sobre los principales elementos de su mandato. Las jóvenes construyeron preguntas que no solo son de competencia de la JEP, sino que responden a los escasos espacios de diálogo institucional en los que ellas puedan tramitar sus inquietudes:

> *"¿Por qué la comunidad en el plebiscito prefirió el No al Sí?*
> *¿Cómo asegurar que las FARC dejaron las armas?*
> *¿Por qué hay privilegios para las FARC y no para las víctimas?".*
>
> [Algunas preguntas de las participantes de la Escuela de Formación Política liderada por Yo Puedo a la JEP]

"En el video dice que no se repetirá, y está volviendo a suceder. ¿Qué hace la JEP al respecto?".
"En este municipio hay Estado, pero en las veredas no hay nada, ellos están donde nadie los ve, donde no hay Fuerza Pública".
"Las personas que aceptaron estar en la JEP, ¿pueden estar armadas?".

[Algunas preguntas de las participantes del proceso formativo liderado por Sisma Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM, hacia la JEP]

Fotografía 30. Participación de la JEP en el Módulo de Construcción de Paz de la Escuela de Formación Política liderada por Yo Puedo

Estas preguntas fueron resueltas a través de ejercicios que propuso la JEP, como la construcción de historias con símbolos de los mitos y leyendas comunes en el Meta (como "La Llorona"). A partir de estos, las participantes construían patrones de victimización, para posteriormente abordar las tres (3) salas de justicia desde el análisis de casos, en los que las jóvenes construyen hipótesis como estas:

"Contar donde están las caletas", "Decir dónde están las minas", "Sembrar árboles donde están las fosas", "Jornalear con los campesinos desplazados para hacerles sus casas".

[Algunas alternativas de las participantes de la Escuela de Formación Política liderada por Yo Puedo frente a la justicia restaurativa]

Como se evidenció, las jóvenes tienen diversos aportes para la paz. Ellas se interesan, cuestionan y se movilizan frente a la construcción de paz en sus territorios, y esto es un resultado de la creación de metodologías con ejercicios prácticos y en mayor articulación con las organizaciones sociales que lideran los procesos.

Otro de los espacios de encuentro entre la JEP, particularmente desde la comisión de género y el Grupo de Análisis de Información (GRAI) y la organización Yo Puedo, fue la capacitación sobre el funcionamiento de la JEP, la presentación de informes, el abordaje de la violencia sexual y alcances en el territorio. Este espacio fortaleció el conocimiento de las jóvenes que lideran la Escuela, lo que brindó mayores elementos para el proceso pedagógico con las mujeres jóvenes, pero también para visionar sus aportes a la construcción de paz territorial y joven desde la justicia transicional. Desde el acompañamiento y articulación JEP en el marco del desarrollo de la Escuela de Formación Política "Género, Juventud y Liderazgo para la Paz", las y los jóvenes deciden documentar casos con el acompañamiento de la Corporación Yo Puedo. Como resultado de este proceso se consolida el informe preliminar *Reclutamiento y desaparición forzada: relatos para la no repetición*, construido desde las voces de participantes de la Escuela y sus familiares, presentando en un acto simbólico a la JEP.

Después de las metodologías semiestructuradas y estructuradas que emergieron en espacios como las visitas de mapeo y la participación en los espacios formativos liderados por las organizaciones socias, llegaron los diálogos territoriales en los que se empleó como insumo metodológico la conversación sobre experiencias de justicia restaurativa como proceso histórico, experiencias internacionales como Sepur Zarco y la exploración de experiencias locales.

Fotografía 31. Diálogo local liderado por el equipo de la JEP, febrero de 2020

Estos escenarios de formación, de socialización, de diálogo de experiencias, estaban enmarcados en el Plan de Trabajo de la JEP y ONU Mujeres[70], logrando la apuesta de acercar a las comunidades, particularmente a las víctimas a las políticas de paz. De esta manera, la construcción del Modelo Territorial posibilitó que las mujeres jóvenes y adultas y las comunidades se sintieran cercanas a la labor que adelantan los mecanismos, conocieran las rutas de acceso e identificaran los aportes en la construcción de paz territorial, sobre todo desde el enfoque de género y la perspectiva de los derechos de las mujeres.

Por su parte, ASOMUDEM generó espacios para la participación de los mecanismos en los encuentros de formación en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz. En estos acudió la Comisión de la Verdad con la profesional documentadora[71], quien acercó el mandato de la Comisión a las mujeres; le siguió la JEP con la participación de la dupla psicojurídica, quienes compartieron metodologías novedosas, como el cuento de Caperucita Roja que recrea el trabajo que hace la JEP desde la simbología de este cuento. Para noviembre también acompañó la Coordinadora Territorial de la UBPD, quien apoyó la metodología construida por ASOMUDEM y posteriormente aportó elementos, resolvió preguntas y tejió puentes con las mujeres, siendo la primera vez que la UBPD, en su despliegue territorial, se acercaba al territorio de Vista Hermosa.

Como resultado de estos espacios de reflexión y formación, ASOMUDEM creó unas urnas, en las que de manera confidencial las mujeres jóvenes y adultas manifestaron su deseo voluntario y autónomo de participar en la labor que adelantan los mecanismos. Así, la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta entregó a la JEP, la Comisión de la Verdad y la UBPD información valiosa sobre los aportes y deseos de las jóvenes y adultas para participar en cada uno de estos, abriendo una ruta de trabajo con Vista Hermosa, con las jóvenes, las mujeres y las organizaciones.

Otro escenario de articulación con las organizaciones convocó a la Comisión de la Verdad y a la Corporación Yo Puedo, quienes de manera conjunta definieron acciones para articular la voz y los aportes de las mujeres a la verdad y a los procesos de búsqueda. En este sentido, son la contribución que hacen las jóvenes a través del acompañamiento de "Yo Puedo" a los Recorridos por la Verdad, liderados por la Comisión, en el Espacio de escucha entre mujeres jóvenes de Vista Hermosa participantes de la Escuela Yo Puedo "Juventud, Género y Liderazgo para la Paz" y la Comisión de la Verdad, frente a las vivencias e implicaciones de ser niñas durante el conflicto armado, aportes y recomendaciones para la No Repetición.

---

[70] Plan de Trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz en el marco de la construcción del Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR). Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

[71] Profesional contratada en el marco del plan de trabajo con la Comisión de la Verdad y la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP).

Fotografía 32. **La Coordinadora territorial de Villavicencio de la UBPD participa en uno de los espacios de formación en participación ciudadana y arquitectura institucional para la paz, noviembre de 2019**

Avanzados los procesos de fortalecimiento de capacidades en las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa, se empezaron a tejer relaciones de mayor cercanía entre los mecanismos, particularmente los equipos territoriales y las organizaciones socias territoriales como puente para el acercamiento y acompañamiento a las mujeres y jóvenes participantes. En el marco de este relacionamiento, que se fue dando de forma virtual, dada la emergencia sanitaria por el COVID-19, surgieron espacios formativos, de diálogo, de apoyo y construcción conjunta entre las organizaciones principalmente con la Corporación Yo Puedo, quienes tienen un interés amplio en reivindicar la perspectiva juvenil en la garantía de los derechos para las víctimas. En este sentido, se da el Conversatorio *"Cuerpos-Territorios-Juventudes: Para que no se Repita"*[72], desarrollado en el marco de la conmemoración del Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual como consecuencia del conflicto armado. Este espacio fue el encuentro de las jóvenes de la Escuela

[72] El conversatorio se realizó el 27 de mayo de 2020 por la plataforma Zoom. Asistieron aproximadamente 140 personas. Por parte del SIVJRNR asistió: la Comisionada Alejandra Miller, de la Comisión de la Verdad, el Grupo de Trabajo de Género y el Equipo Territorial de la CEV. De la JEP, la Magistrada de la Sala de Amnistía o Indulto y Coordinadora de la Comisión de Género de la JEP, Alexandra Sandoval, y el equipo de trabajo que ha venido articulándose con Yo Puedo. Y por parte de la UBPD, la Coordinación del Equipo Territorial y Lilibeth Cortés, Experta Técnica de la Dirección de Participación de la UBPD. A su vez participó la OACNUDH, ONU Mujeres, estudiantes y academia del Meta.

de Formación de Yo Puedo con el SIVJRNR, en el que expresaron sus inquietudes y necesidades frente a la garantía de sus derechos, haciendo énfasis en el derecho a la no repetición.

Como lo han manifestado diversos/as participantes, la construcción del Modelo Territorial permitió ir hilando unos relacionamientos entre el SIVJRNR y las organizaciones socias que están iniciando/consolidando. Por ello, más allá de las acciones coordinadas en los planes de trabajo, las jóvenes y mujeres continúan reivindicando la pertinencia del mandato de los mecanismos, la necesidad de articularse desde el trabajo territorial y la disposición de caminar y avanzar de manera conjunta:

> *"Salimos de ese proyecto muy nutridos y distintos. Distintos, porque hemos aprendido de las organizaciones, y nutridos porque se fortalecieron nuestros tejidos de relación con las organizaciones que, al margen del proyecto, seguirá teniendo una presencia importantísima en el territorio".*
>
> [Relato de Coordinadora Territorial Villavicencio UBPD, junio de 2020]

Un elemento de reflexión sobre la práctica que implicó la construcción del Modelo Territorial reivindica el *lugar del enfoque territorial*. Como se ha mencionado, los equipos del SIVJRNR en el Meta se fueron consolidando y fortaleciendo a la par de las acciones de construcción del Modelo. En este contexto, cada mecanismo reconoció el llamado a brindar respuestas desde y con los territorios, constituyendo a los equipos nacionales como acompañantes que potencializaban las acciones. Así, si bien los equipos de la Comisión de la Verdad, la UBPD y la JEP conocían y estaban sumergidos en el desarrollo y avance de los planes de trabajo con ONU Mujeres, las coordinaciones territoriales generaban puentes de diálogo y acercamiento con las organizaciones y con las mujeres y jóvenes en el municipio:

> *"Una buena práctica fue darle la voz al equipo territorial de la CEV, ese fue un primer llamado que hice a ONU Mujeres y ONU Derechos Humanos: que se entendiera que el diálogo principal tenía que hacerse en el territorio y que el Grupo de Trabajo de Género lo que iba a hacer era acompañar, porque nuestra mirada es desde el enfoque territorial y lo que menos hacemos es que desde la mirada de Bogotá nos dediquemos a enviarle tarea a los territorios".*
>
> [Relato de Coordinadora Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad, junio de 2020]

> *"Un punto de quiebre que me parece importante verlo en clave de lecciones aprendidas fueron unos tres meses después del proyecto, donde vimos la necesidad, tanto por parte de las organizaciones como del equipo territorial de la UBPD, de concretar el enfoque territorial; vimos la necesidad de que hubiera una interlocución más directa entre las*

organizaciones socias implementadoras y la Unidad en el territorio, eso fue una cosa importante que le dio un giro distinto a las actividades que estábamos haciendo".

[Relato de Coordinadora Territorial UBPD, junio de 2020]

De esta forma, la construcción del Modelo Territorial, y con este, la disposición de los equipos, el compromiso ético frente a la construcción de paz territorial, la apertura al trabajo conjunto, la receptividad de las organizaciones socias, la interlocución constante, permanente, flexible de ONU Mujeres, hizo posible iniciar este camino de acercamiento y relacionamiento entre el SIVJRNR y las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa, el cual ha dejado lecciones y reflexiones sobre los factores que nutren cada experiencia, la necesidad de lenguajes concretos y cotidianos con las comunidades, el lugar central y protagónico del territorio y de las víctimas.

3.4.5. Otras acciones enmarcadas en los planes de trabajo entre los mecanismos del SIVJRNR y ONU Mujeres

Sumado a las acciones de los planes de trabajo relacionadas con la articulación con las organizaciones socias, se generaron otros escenarios que vale la pena resaltar como un aporte particular al fortalecimiento del enfoque de género y los derechos de las mujeres en relación con los mandatos de cada uno de los mecanismos del SIVJRNR.

Por su parte, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas adelanta un plan de trabajo con ONU Mujeres[73] en el marco de la construcción del Modelo Territorial, que ha permitido el desarrollo de dos (2) encuentros de formación desarrollados con el apoyo y acompañamiento de ONU Mujeres, entidad que facilitó la contratación de un consultor y una consultora experto/a en enfoque de género para desarrollar una metodología de diálogo de saberes con la participación de aproximadamente 40 personas por grupo, que forman parte de las oficinas territoriales, junto con la Dirección Técnica de Participación y las oficinas territoriales de la UBPD.

Igualmente, desde el plan de trabajo con la UBPD, ONU Mujeres apoyó la contratación de dos consultores/as que aportan a: a) la construcción de un estudio cartográfico del territorio de cobertura de la sede territorial Villavicencio, a nivel departamental y municipal, con diferentes capas, promoviendo la protección de las poblaciones con un enfoque de género y diferencial; y b) investigación y sistematización de información para la construcción de un documento con enfoques territoriales y de género sobre las dinámicas del conflicto armado en el contexto de la desaparición forzada e impactos diferenciales a las mujeres en el departamento del Meta. Estos espacios nacionales/territoriales, así como el acompañamiento técnico

[73] *Plan de Trabajo Enfoque de Género UBPD con ONU Mujeres*. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

específico que se realiza a la UBPD Meta, aportan a la construcción de los lineamientos de enfoque de género y enfoque diferencial en las fases del proceso de búsqueda de personas desaparecidas.

Fotografía 33. Primer encuentro de formación a equipos territoriales de la UBPD sobre el enfoque de género en el proceso de búsqueda, diciembre de 2019

Por otra parte, además de las acciones de acompañamiento a los grupos de mujeres jóvenes y adultas en los que participó la Comisión de la Verdad desde el mes de octubre de 2019, ONU Mujeres apoya a nivel nacional el desarrollo de una consultoría para el Grupo de Trabajo de Género para la construcción de indicadores de género que aporten a las labores de la Comisión, y a nivel territorial se apoya con la contratación de una documentadora, quien adelanta entrevistas[74] y acompañamiento a las actividades de la territorial Meta de la Comisión, aportando a la elaboración del informe en el análisis de los impactos diferenciados y tipos de violencias sexuales y basadas en género vividas por mujeres y personas LGBTI en el conflicto armado; insumos que contribuirán en el informe final de la Comisión de la Verdad.

> *"Me he dedicado a entrevistar según los focos de investigación, pero tenemos focalizados las resiliencias y resistencias de las mujeres víctimas de violencia sexual, aunque sabemos que es una categoría amplia, las tenemos categorizadas en 15 tipos de violencias sexuales".*

En este sentido, el aporte de la documentadora y del grupo de género de la Comisión de la Verdad ha contribuido en el abordaje de las violencias sexuales a lo largo de la ruta de investigación que el mecanismo

[74] Según informe a corte de 28 de marzo de 2020, se han realizado 43 entrevistas de documentación de casos con enfoque de género; esta cifra va a variar dado que el contrato de la documentadora culmina en el mes de noviembre de 2020.

adelanta, lo que genera un impulso y un reconocimiento de las afectaciones particulares que las mujeres han tenido en el marco del conflicto armado. Entre estas acciones se reconocen los recorridos por varios municipios del Meta, entre estos: Granada, Mapiripán, El Calvario, San Juanito, El Castillo, Puerto López, Villavicencio, donde la documentadora logró avanzar en la recolección de las entrevistas a las mujeres. En uno de estos recorridos, Granada, la Corporación Yo Puedo acompañó y nutrió la convocatoria y la lectura del territorio:

> *"Las víctimas de violencia sexual necesitan un diálogo distinto, un acercamiento diferenciado. A partir de ese espacio denominado Revuelta por la Verdad, creamos ese espacio asesor donde varias organizaciones orientan a la territorial Meta en la toma de entrevistas".*
>
> [Relato de Documentadora, Equipo Territorial Meta de la Comisión de la Verdad, marzo de 2020]

De esta forma, los planes de trabajo, el acompañamiento de ONU Mujeres, la articulación con las organizaciones de mujeres, víctimas y jóvenes propiciaron escenarios para la participación de las mujeres en los mecanismos. Se inició tejiendo puentes entre el SIVJRNR y las organizaciones socias, para lo cual ONU Mujeres lideró una agenda de acercamientos, jornadas de trabajo, reuniones y planes concretos buscando acercar las demandas de las mujeres con las capacidades de los mecanismos, especialmente en territorio. Seguido, vino el reconocimiento del mandato de cada uno de los mecanismos del SIVJRNR, en particular a las mujeres jóvenes y adultas rurales, quienes contaban con imaginarios y reservas comunes hacia lo que devenga del Estado, a causa del abandono institucional que viven en sus territorios y la escasa información que llega.

En este aspecto las organizaciones socias fueron claves, dado que lograron traducir de maneras cotidianas y prácticas los lenguajes de la institucionalidad. Por último, se destacan las capacidades desarrolladas e instaladas en favor de la incorporación de género y derechos de las mujeres en los mecanismos, siendo particularmente el caso de la UBPD lo que favorecerá abordajes y relacionamientos con las organizaciones de mujeres en los territorios, no solo en el Meta, sino en otros territorios donde también participaron funcionarios/as de la entidad.

3.4.6 Acciones de coordinación para la generación de entornos protectores

La construcción del Modelo Territorial integró diversas iniciativas con objetivos y sentidos diversos, pero conectados y relacionados. Cada iniciativa responde a la experticia del actor y actora que la lidera, y el Modelo debe propender a conectar de manera estratégica, identificando los momentos de enlace para potenciar y articular acciones. Este eje presentará las principales reflexiones en el escenario de coordinación, articulación, alianza e intercambio implícitas en la construcción del Modelo Territorial.

ONU Mujeres y OACNUDH se encargaron de dirigir, coordinar, monitorear la construcción del *Modelo Territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de las mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al SIVJRNR*. Lo lograron a través de instancias en las que todos/as los/as actores/as tuvieron presencia y participación. Los Comités Directivo y de Gestión fueron los espacios de encuentro para la generación de acuerdos, planteamiento de planes de trabajo, seguimiento a las acciones, socialización de resultados, entre otros momentos necesarios para la cohesión de las iniciativas.

Fotografía 34. Conversatorio "Hacia un modelo territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de las Mujeres y Jóvenes Metenses", escenario convocado por ONU Mujeres y ONU Derechos Humanos, al que asistieron mujeres jóvenes y adultas que participaron del desarrollo de las iniciativas, representantes y lideresas de SISMA Mujer, ASOMUDEM, la Corporación Yo Puedo, niveles directivos y técnicos del SIVJRNR, representantes del gobierno departamental y local

El Comité Directivo Nacional brindó las orientaciones estratégicas para tomar decisiones técnicas, administrativas, operativas y financieras. Por su parte, el Comité de Gestión fue el responsable de la implementación efectiva de las acciones, propendiendo a acciones articuladas entre los/as participantes[75]. Estos espacios se realizaron de acuerdo con las demandas del proyecto, empezando con periodicidad mensual o trimestral según la dinámica de las acciones.

[75] PBF Project Document. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

En este sentido, los comités fueron facilitando algunos de los procesos estructurales para que la construcción del Modelo avanzara. Para las organizaciones socias, especialmente para la Corporación Yo Puedo y ASOMUDEM, fue el escenario en el que se encontraron por primera vez como protagonistas de la implementación de acciones concebidas desde una lógica comunitaria; en sus palabras, *sin intermediarios ni acompañantes mayores* (para el caso de la organización de jóvenes). Para ellas, la selección de sus propuestas (proceso que se logró a través de un Comité Directivo) en un proceso competitivo es un logro que ratifica la pertinencia de sus proyectos organizativos y un impulso para su continuo fortalecimiento.

> *"Fue gratificarte, raro, yo estaba en una reunión con Cecilia e hicimos ajustes (componente artístico y cultural), y enviamos. Quedó esa angustia. ¿Lo logramos? Y luego llega el correo de que ¡sí!".*
>
> [Relato de equipo implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019]

> *"Reconocer que entidades como ONU nos consideren capaces y todo lo que la juventud puede aportar en la apuesta por un modelo tan integral. Para todas y desde el voluntariado permite tener experiencia laboral, pues poco se confía plata a las y los jóvenes".*
>
> [Relato de equipo implementador Corporación Yo Puedo, abril de 2020]

Fotografía 35. Panel del Conversatorio "Hacia un Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de las Mujeres y Jóvenes Metenses"

Otro de los momentos hito —referido por la mayor parte de los actores y actoras— en el marco de estos espacios articuladores fue el Conversatorio *"Hacia un Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de las Mujeres y Jóvenes Metenses"*, escenario convocado por ONU Mujeres y OACNUDH, al que asistieron niveles directivos y técnicos del SIVJRNR, representantes del Gobierno departamental y local, representantes y lideresas de SISMA Mujer, ASOMUDEM, la Corporación Yo Puedo, así como mujeres jóvenes y adultas de Vista Hermosa que participaron del desarrollo de las iniciativas[76].

> *"Luego la entrada al territorio y las expectativas que teníamos, el momento inaugural en el que estaba Ana Güezmes y Christopher Guarnotta, Sara, Ximena, Natalie, en el que estábamos todas las personas que habíamos construido la idea y las mujeres que ya estaban involucradas en el proyecto y pusieron sus velitas como una especie de esperanza frente a lo que iba a pasar en el territorio. También estaban las entidades del SIVJRNR, estaba la idea compartida de hacer algo en el territorio".*
>
> [Relato de Coordinadora DESC y Género de la OACNUDH, mayo de 2020]

Fotografía 36. Espacio de encuentro entre las mujeres jóvenes y adultas, ONU Mujeres y la OACNUDH, previo al desarrollo del Conversatorio "Hacia un Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de las Mujeres y Jóvenes Metenses"

[76] El conversatorio contó con la participación de las Coordinadoras de las iniciativas lideradas por ASOMUDEM, Cecilia Lozano; SISMA Mujer, Claudia Mejida; Corporación Yo Puedo, Viviana Palacios. Por parte de los mecanismos asistió el SIVJRNR, con la Representante de Sala de Amnistía o Indulto y Coordinadora de la Comisión de Género de la JEP, Magistrada Alexandra Sandoval, la directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Luz Marina Monzón Cifuentes, y la Coordinadora del Grupo de Género de la Comisión de la Verdad, Salomé Gómez Corrales. Todas ellas acompañadas de los equipos especialistas en Género y Derechos de las mujeres del nivel nacional y territorial de cada uno de los mecanismos. En cuanto a los gobiernos departamental y municipal, estuvieran representantes de la Gobernación del Meta, junto con la Secretaría de la Mujer, la Secretaria de Víctimas en el periodo 2016-2019 y el Secretario de Gobierno de Vista Hermosa (2016-2019), y la Comisaria de Familia de Vista Hermosa. El conversatorio estuvo liderado por ONU Mujeres y ONU Derechos Humanos, a través de los equipos técnicos que lideraron las acciones para la construcción del Modelo, junto con la representante de ONU Mujeres, Ana Güezmes García y Christopher Guarnotta, Coordinador de la Oficina Territorial del Meta – Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Se resaltan tres momentos significativos como apertura de las acciones coordinadas para la construcción del Modelo:

- La reunión entre las organizaciones de mujeres, víctimas y jóvenes, la cual estuvo facilitada por Ana Güezmes García, Representante de ONU Mujeres; siendo un espacio íntimo de escucha y reconocimiento de las actoras, en el que se logró fortalecer la confianza y el compromiso con las participantes.
- El conversatorio con los mecanismos del SIVJRNR, en el que conocieron las expectativas de las mujeres y las organizaciones, afirmando la importancia de iniciar ejercicios de pedagogía que den a conocer la funcionalidad del Sistema, particularmente en el territorio, así como de impulsar acciones que permitan crear/fortalecer confianza entre las mujeres, las organizaciones y el Sistema.
- Visibilizar los hechos de feminicidio, amenazas y persecución que se han presentado en el Meta y particularmente en Vista Hermosa; situaciones que fueron rechazadas por todos y todas las actoras, recordando la importancia de activar rutas para generar garantías de seguridad y protección para las mujeres jóvenes y adultas, así como de las organizaciones socias. Las situaciones de riesgo que se visibilizaron a través del Conversatorio y el Comité Directivo que sesionó posterior al Conversatorio reafirmaron la pertinencia de la iniciativa de construcción del Modelo Territorial, como respuesta articulada e integradora a la situación actual de las jóvenes y adultas víctimas de Vista Hermosa.

Este espacio facilitó la alianza con las organizaciones socias implementadoras, con las mujeres y jóvenes participantes, con los mecanismos SIVJRNR y con las entidades locales. También dio el impulso político necesario para que las voces de las mujeres y de las organizaciones fuera atentamente escuchada, logrando una dimensión de sus expectativas, intereses y preocupaciones alrededor de la construcción de un Modelo Territorial[77]:

> *"En agosto fue el lanzamiento del proyecto en Villavicencio, convocamos 20 o 25 mujeres, invitando a las de las veredas, hasta invitamos a una mujer de Puerto Rico, de Villavicencio y de acá (Vista Hermosa)... Nos fue muy bien, ONU Mujeres y OACNUDH ya tenían toda convocada a la institucionalidad. Las mujeres no se lo esperaban, porque allá hicieron ir al Secretario de Gobierno, las Comisarías, todos para comprometerlos. Eso fue algo muy impactante, la Comisaria me escribió que me felicitaba por lo que estábamos haciendo".*
>
> [Relatos de Equipo Implementador ASOMUDEM, noviembre de 2019]

Las palabras del Enlace Territorial en Vista Hermosa, de ASOMUDEM, evidencian la visibilidad que lograron al dar a conocer las acciones que se realizarían a través de la construcción del Modelo, lo que unos meses

[77] Documento "Conversatorio *Hacia un modelo territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de las Mujeres y Jóvenes Metenses*". Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

después se reflejaría en el acompañamiento que brindaron algunas entidades, como la Comisaría a los espacios de trabajo del Comité de Incidencia y a las acciones de posicionamiento de las Agendas de Paz en los espacios de concertación del Plan de Desarrollo del municipio.

El Conversatorio y Comité Directivo dio el impulso a los posteriores espacios de articulación, entre los que también se destacó el Comité de Gestión Territorial realizado en enero de 2020, al que asistieron todos los actores y actoras, logrando presentar los avances en sus planes de trabajo, los resultados y desafíos para los períodos venideros. De este escenario se destacó el segundo espacio de encuentro y diálogo (en el marco de los comités) entre las organizaciones socias (los mecanismos del SIVJRNR, OACNUDH y ONU Mujeres), a través de los cuales se identificaron los momentos hitos de encuentro entre los actores.

Durante el tiempo de desarrollo de la iniciativa para la construcción del Modelo, se logró convocar seis (6) comités directivo y de gestión, por medio de los cuales se movilizaron los asuntos centrales para hilar las distintas iniciativas; no obstante, y valorando el sentido de los espacios y los logros que se obtenían en el desarrollo de estos, las organizaciones de jóvenes plantean que se hace necesario realizarlos con mayor periodicidad, logrando incrementar los espacios de encuentro y articulación.

Fotografía 37. Comité de Gestión Territorial en el que participaron las organizaciones de mujeres, jóvenes y víctimas, los mecanismos del SIVJRNR, la OACNUDH y ONU Mujeres, enero de 2020

Además de los Comités señalados, el equipo de ONU Mujeres y OACNUDH, conformado por la coordinación y los enlaces técnicos territoriales, brindó soporte técnico permanente para facilitar y potencializar las

acciones que desarrollaron los actores y actoras que integran la construcción del Modelo. Esta relación fue nombrada por las organizaciones Yo Puedo y ASOMUDEM como *alianzas* que fortalecieron las iniciativas, generando un permanente apoyo que se materializó en el acompañamiento a las actividades (facilitando algunos componentes relacionados con Políticas Públicas, Resolución 1325, Derechos Humanos), gestión técnica y logística, configurando puentes de comunicación entre organizaciones de adultas y jóvenes, con los mecanismos del SIVJRNR y con algunas entidades:

> *"La relación de coordinación con ONU Mujeres, mediado por reuniones y reflexiones constantes, mediando actividades en conjunto y por eso hay real coordinación de acciones y de vernos como aliadas, por eso la relación de transparencia para decir cosas, mirar que no funciona, ajustar, eso es crucial para la articulación".*
>
> [Relato de Equipo Implementador Corporación Yo Puedo, abril de 2020]

Las acciones de coordinación deben propender a lógicas horizontales de reconocimiento de todos los y las actoras en su capacidad de autonomía y de experticia para responder a los retos que cada uno se plantea. En este sentido, la coordinación implica el acompañamiento, la asistencia técnica y la articulación para que cada parte de la mandala pueda fluir a través de la experiencia en conjunto que es la construcción del Modelo.

3.4.7. Espacios de intercambio de saberes y experiencias

Los intercambios de experiencias son una metodología de aprendizaje que, para el caso de la construcción del Modelo Territorial, permitió nutrir, inspirar y reflexionar sobre las prácticas que emergen en el desarrollo de las iniciativas. En la construcción del Modelo Territorial se propendió a diversos intercambios de saberes y experiencia, que para algunos casos fueron punto de partida, para otros fue la posibilidad de compartir el trabajo que se estaba realizando y conectar con otros territorios donde también se están tejiendo escenarios de paz territorial, y otros intercambios permitieron construir vínculos de trabajo que trascenderán los tiempos de desarrollo de esta iniciativa:

> *"Esa interacción que tuvimos cuando hicimos el intercambio con Guatemala iniciando el proceso; tuvimos reunión con las personas que habían participado del caso Sepur Zarco, para mí fue un momento particularmente inspirador, tanto en lo que se podía hacer y en lo que podría resultar difícil, este fue un momento clave, me mostró la potencia y lo que significaba lo que estábamos haciendo en la vida de las mujeres en territorio, ese tipo de intercambios me parecen inspiradores".*
>
> [Relato de Coordinadora DESC y Género de la OACNUDH, mayo de 2020]

El primer intercambio se dio entre ONU Mujeres, OACNUDH y la Organización Mujeres Transformando el Mundo de Guatemala. En este espacio se logró conocer, desde las voces de las personas que acompañaron a las Abuelas de Sepur Zarco, los principales aprendizajes, buenas prácticas y desafíos que dejó este referente en casos de reparación a mujeres. Este fue un escenario inspirador para las acciones de acompañamiento que ONU Mujeres y OACNUDH han liderado para la construcción del Modelo, permitiendo tener referencias particulares en procesos de acceso a la justicia, entre estos, reflexiones sobre el tiempo de los proyectos, teniendo como referente en Guatemala cinco (5) años de gestión, las condiciones de seguridad de las mujeres, los actores involucrados, entre otras reflexiones que orientaron la formulación de esta experiencia:

> *"Ellas lo hicieron en cinco años y nosotras nos pensamos 18 meses, fue muy interesante porque también es entender que este es el primer paso para el acceso a la justicia transicional, los primeros cuatro informes que van a presentar las mujeres que participaron, la construcción de las agendas. [...] Seguiremos haciendo incidencia para que todo esto se materialice [...] desde las dos oficinas. Lo bueno es que nuestra alianza OACNUDH y ONU Mujeres se afianzó desde un inicio y nos pone a trabajar muy juntas".*
>
> [Relato de Coordinadora Temática de Justicia y Protección ONU Mujeres Colombia. mayo de 2020]

Otros procesos de intercambio se lograron entre experiencias locales que aportaron elementos inspiradores a las mujeres y a las organizaciones de mujeres y jóvenes. La Corporación SISMA Mujer facilitó el intercambio para el diálogo de saberes sobre mecanismos y capacidades de afrontamiento y resistencia de mujeres víctimas de Vista Hermosa y participantes del grupo Mujeres Sembrando Vida de El Carmen de Bolívar y El Salado de los Montes de María. Estos espacios son considerados por SISMA Mujer como una experiencia exitosa en la medida que propicia el tejido de redes de apoyo, el intercambio de prácticas de autocuidado y cuidado colectivo y visibiliza las estrategias de acompañamiento psicosocial y comunitario que cada proceso desarrolla de acuerdo con sus particularidades[78].

La Corporación Yo Puedo también formó parte de los escenarios que se hilan en el interior de ONU Mujeres con los procesos que se acompañan; en este caso frente al proceso Agenda de Paz Joven del Cauca, participando en el Campamento de Liderazgo de las Mujeres Jóvenes del Cauca para la Construcción y Sostenibilidad de la Paz y dos (2) de los tres (3) encuentros preparatorios. Asistió parte del equipo implementador de Yo Puedo y jóvenes participantes de la Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y

[78] Documento *Informe Narrativo presentado por la Corporación SISMA Mujer*, último trimestre de 2019. Para consultar este documento, puede solicitarlo por correo electrónico a la Oficina de ONU Mujeres Colombia.

Liderazgo", quienes compartieron su experiencia en la construcción de una metodología popular, comunitaria, transformadora para la potencialización de liderazgos jóvenes para la construcción de paz territorial.

Fotografía 38. **La Corporación Yo Puedo, junto con ONU Mujeres en el Campamento de Liderazgo de las Mujeres Jóvenes del Cauca para la Construcción y Sostenibilidad de la Paz**

"Son muy importantes los intercambios en términos de reconocer cómo desde los diferentes territorios los y las jóvenes construyen paz y fortalecen liderazgo. Nos permitió identificarnos a nosotras como lideresas en el marco del liderazgo comunitario feminista, identificar cómo las organizaciones juveniles y espacios lidereados por jóvenes se desarrollan en los diferentes territorios, con contextos y cosmovisión diferente".

[Equipo Implementador Yo Puedo, febrero de 2020]

En este sentido, se observa cómo los intercambios son una oportunidad para reconocerse, afianzarse y transformarse. Para Yo Puedo fue la oportunidad de nombrar ese feminismo que han venido ejerciendo en la práctica política, pero que desconocían como era enunciado desde corrientes feministas que las antecede y que son un referente.

Reconociendo el carácter formativo que tienen los intercambios de experiencias, las jóvenes sugieren que los encuentros se garanticen de manera bidireccional, es decir, generando espacios de socialización entre ambos procesos. En ese sentido, dejaron abierta la posibilidad de seguir generando encuentros con la Agenda Joven del Cauca:

> *"Nos hubiera gustado que esos intercambios se dieran de manera bidireccional, asistir a los preparatorios y al campamento final, nos hubiera gustado que alguien de la Agenda del Cauca compartiera de su experiencia con las chicas de la Escuela, para reconocer otros liderazgos juveniles y para identificar diferencias".*
>
> [Equipo Implementador Yo Puedo, febrero de 2020]

Finalmente, OACNUDH, en el marco de la agenda de fortalecimiento de capacidades de las entidades para garantizar los derechos de las mujeres y jóvenes a la salud, a una vida libre de violencia y a un nivel de vida adecuado (desarrollo económico), generó un escenario de intercambio sobre los modelos de atención y gestión en salud en asocio con el Ministerio de Salud. Este espacio permitió que funcionarios/as del sector salud de Vista Hermosa y el Meta conocieran la experiencias de la Secretaria de Salud del Valle del Cauca, como experiencia situada de atención en salud a mujeres víctimas del conflicto armado:

> *"Nos enriquece en tomar como modelo y bases para montar el programa para iniciar el abordaje de esas víctimas. El modelo del Valle es interesante, es un ejemplo y referencia para que nosotros podamos trabajar de manera interdisciplinaria".*
>
> [Relato de Director Hospital Vista Hermosa, marzo de 2020]

> *"Es una experiencia enriquecedora para conocer lo que hacen las organizaciones de mujeres en territorio. Uno realmente se da cuenta que son procesos para la comunidad, el hecho de que ya se tengan caracterizadas 400 mujeres y de ellas 100 que son víctimas de violencia sexual y desaparición forzada, nos da pautas para conocer más el territorio".*
>
> [Relato de Enlace Salud Territorial de Vista Hermosa, marzo de 2020]

Este intercambio de experiencias entre el sector salud en Valle del Cauca y Meta alrededor de una experiencia de atención en salud a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado derivó en un plan de trabajo que impulsa que el municipio fortalezca su componente de salud en la ruta de prevención y atención en violencias contra las mujeres, aspecto que las participantes de las organizaciones han enunciado como débil:

> *"La participación en este evento en el Ministerio de Salud, sobre atención a mujeres víctimas de violencia sexual, es una experiencia empoderante para ellos; para una persona en una Secretaría de Salud o el Director del Hospital, en un municipio tan remoto como Vista Hermosa, golpeado por la guerra, con tantas dificultades, venir a Bogotá y sentarse a escuchar todas estas propuestas del Valle del Cauca, expertos en el tema; para mí fue ver que el proyecto estaba empoderando a los funcionarios del municipio, que están allá trabajando con las uñas. Venir, escuchar, aprender".*
>
> [Relato de Coordinadora DESC y Género OACNUDH, mayo de 2020]

Como se evidenció a lo largo del capítulo, la generación de entornos protectores propició la participación de todos los actores. ONU Mujeres lideró la experiencia, generando puntos de encuentro entre cada una de las partes; entre estos se resalta el vínculo entre el SNARIV y las organizaciones socias, lo que permitió un impulso de acciones que trascenderán el desarrollo de esta iniciativa. Por su parte, OACNUDH lideró las acciones institucionales avanzando en la ruta de generación de entornos protectores con entidades del nivel local, quienes participaron en escenarios de caracterización de la situación de los derechos de las mujeres y en procesos de formación frente a los estándares internacionales de los derechos humanos. Asimismo, junto a ONU Mujeres, se impulsaron reuniones con la administración municipal, departamental y con algunos Ministerios para promover y activar rutas de respuesta a los derechos de las mujeres. La generación de entornos protectores para el acceso de las jóvenes y adultas a los DESC y a los derechos como víctimas fue una experiencia innovadora, en la medida en que conjugó experticias y saberes de cada uno de los y las actoras implícitas en las experiencias institucionales y comunitarias.

En este sentido, la construcción del Modelo consolidó un ejercicio de coordinación que permitió la confluencia de varios actores y actoras con funciones específicas, iniciativas particulares, así como objetivos comunes, en particular facilitar/promover/generar condiciones para el empoderamiento de las jóvenes y adultas y su acceso al SIVJRNR:

> *"En el marco del Modelo he visto en práctica el punto cinco del acuerdo, he visto en práctica la centralidad de las víctimas, porque todo el aparataje institucional ha estado alrededor de las víctimas y de las necesidades y de los requerimientos de las víctimas. Tengo la sensación de que el proceso no solo va a generar informes, que es el primero*

objetivo en términos de la JEP, sino que va a generar otras cosas que están relacionadas con el cambio cultural y social, y eso es lo que en últimas ayuda a garantizar la no repetición, no tanto que exista la JEP o no, sino que se dé un cambio en el tejido social".

[Profesional de la JEP del Departamento de Enfoques Diferenciales, junio de 2020].

Así, el Modelo avanzó en el acercamiento del SIVJRNR a las mujeres y jóvenes a través de diálogos cercanos, jornadas de trabajo, escenarios formativos y la entrega de los cuatro informes sobre desaparición forzada y violencia sexual que narra las historias de dolor y resiliencia de las mujeres. Fue posible reconocer caminos juveniles y feministas para el empoderamiento de las jóvenes y adultas; se logró una ruta de acompañamiento psicosocial, segura, cuidadora, reparadora, para que las mujeres se reconocieran en relaciones y vínculos seguros entre mujeres. Y tal como se ha narrado en este capítulo, se logró avanzar en la generación de entornos protectores que involucran las entidades, los componentes comunitarios, el SIVJRNR y la comunidad internacional. Estos elementos, sumados a las lecciones implícitas en estas prácticas, han generado la consolidación de una experiencia innovadora, pertinente, rigurosa, cuidadosa e integradora.

4. APRENDIENDO DE LAS EXPERIENCIAS

La suma de actores/actoras y acciones alrededor de la construcción del Modelo Territorial dejan reflexiones frente a la práctica, las cuales se convierten en lecciones aprendidas, reconocimiento de buenas prácticas, de experiencias novedosas e innovadoras en su contexto. Todas ellas son recogidas a través de este capítulo, a fin de mantener —como a lo largo del documento— las voces de las mujeres jóvenes y adultas, de las organizaciones socias y de los demás actores que conforman las experiencias comunitarias e institucionales que han sido resaltadas.

4.2. Lecciones aprendidas

Las organizaciones socias fueron un referente en sostener prácticas reflexivas y de evaluación durante el desarrollo de sus iniciativas, lo cual les permitió identificar a lo largo del proceso puntos de mejora y estrategias de ajuste. Varias de estas lecciones responden a la autocrítica, lo que redunda en habilidades de fortalecimiento organizativo y nuevos conocimientos adquiridos sobre los aspectos que constituyen sus experiencias.

4.2.1. Lecciones aprendidas en la implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso

La implementación de procesos formativos con mujeres y jóvenes víctimas directas o indirectas del conflicto armado deben combinarse con acciones de acompañamiento psicosocial, no solo en los procesos que implican un abordaje directo de los hechos victimizantes, sino como dimensión permanente en lo formativo. Esta combinación es un factor de éxito y eficiencia dado que acelera la adquisición de los aprendizajes propuestos en los procesos formativos y reduce la carga de trabajo de talleristas y facilitadoras.

En algunos casos se sugiere trabajar con grupos de máximo 20 mujeres o jóvenes permiten responder con mejores resultados a las particularidades y necesidades de las participantes, según el equipo de implementación de las capacitaciones. Este es un elemento importante de tener en cuenta, dado que ASOMUDEM lideró la formación a 325 mujeres jóvenes y adultas.

La **adaptación al contexto cultural y de vida de las metodologías de formación propuestas** (feminismo comunitario con Yo Puedo y educación popular con enfoque de género para ASOMUDEM) **fue un factor fundamental** para garantizar la eficacia de los procesos formativos. Esta adaptación fue trabajada desde

las propias organizaciones con la participación misma, en algunos casos, de las jóvenes o mujeres asociadas a las organizaciones.

Es necesario que **el diseño del proceso de formación contemple y combine formación de grupos de jóvenes y adultas separados y conjuntos**, para responder de manera específica y pertinente a sus necesidades. Estrategias particularmente dirigidas a las jóvenes pueden potenciar sus capacidades y los aportes que tienen frente a la construcción de paz territorial, premisa que confirmó Yo Puedo a través de un proceso dirigido particularmente a jóvenes.

Es necesario **la vinculación y articulación de los diversos/as actores/as en la construcción del Modelo Territorial, en el ejercicio de construcción de metodologías** para la documentación y posterior realización de informes con las mujeres, posibilitando la **introducción de contenidos de forma transversal** a los ejercicios que desarrollan las organizaciones de sociedad civil. La creación de un entorno favorable y seguro comienza desde las condiciones logísticas y las rutas para convocar, las cuales deben generar confianza, cercanía y cohesión con las mujeres en clave de garantizar su permanencia y participación.

El diseño de los procesos de formación debe comprender el enfoque psicosocial durante todo el proceso y de manera transversal. La lección aprendida fue que el enfoque psicosocial pasó a ser un elemento indispensable para la formación de mujeres adultas, lo cual requiere de equipos profesionales suficientes para abordar con garantías durante todo el proceso, no solo momentos específicos identificados. Este enfoque psicosocial debe combinarse en términos de abordaje con elementos populares, comunitarios, feministas, subjetivos como prácticas relevantes en el fortalecimiento de capacidades.

4.2.2. Lecciones aprendidas en los procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de incidencia y planeación local

Las agendas de incidencia tienen que construirse con base en una narrativa conectada a las vivencias de las mujeres jóvenes y adultas. Las dos agendas de incidencia desarrolladas en el Proyecto, si bien tienen puntos de encuentro implícitos, fueron formuladas de maneras diferenciales, lo que reafirma que las mujeres no son un sujeto único y homogéneo, sino que entre ellas existe una diversidad de intereses, agencias, necesidades y particularidades que responden a la vivencia de la edad, las trayectorias, los orígenes, los contextos, entre otros aspectos.

Las rutas de incidencia deben ir acompañadas de procesos que fortalezcan sus capacidades políticas, pero también estrategias de autocuidado, de cuidado colectivo, de seguridad, de protección y respuesta a escenarios donde exista algún tipo de riesgo. En este sentido, los espacios de diálogo entre mujeres les han permitido aclarar imaginarios existentes en sus territorios, donde, por el efecto de la guerra, se asociaron determinados procesos sociales con grupos armados ilegales; esta es una preocupación latente en sus conversaciones y que pocas mujeres visibilizan explícitamente.

4.2.3. Lecciones aprendidas en el proceso de acompañamiento psicosocial, jurídico, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR

La experiencia ha señalado que los procesos de formación deben atravesar aspectos relacionados con la educación, la salud sexual y reproductiva, el autocuidado, el amor, la corresponsabilidad en las relaciones afectivas, entre otros temas, en aras de generar una formación integral y desarrollar lazos de confianza entre las mujeres y el equipo implementador. En principio, pudiera parecer que estos temas no están relacionados con la producción de informes, pero la experiencia constata que hay que considerar las vivencias, la corporalidad y la afectividad como elementos fundamentales para el fortalecimiento de la confianza, los vínculos y la identidad de y entre las mujeres. Además, genera capacidades para identificar, desde un enfoque de género, prácticas de violencia que consideraban normalizadas. Este proceso de desarrollo de conciencia es clave para el desarrollo tanto de los procesos de incidencia como para evidenciar sus afectaciones en el contexto de los mecanismos del SIVJRNR.

Los procesos desarrollados en esta experiencia han dejado de manifiesto que **la información con la que se cuenta de la situación de las mujeres y jóvenes víctimas del conflicto armado es útil, pero insuficiente.** Es necesario contar con más información relevante sobre análisis del contexto y las particularidades del conflicto y sus afectaciones a las mujeres y jóvenes. Esta información debe desarrollarse de manera participativa, con la colaboración de las mujeres y jóvenes metenses, así como con las organizaciones de sociedad civil, a partir de la comprensión de las dinámicas del territorio.

Se recomienda desarrollar los **abordajes y estrategias pedagógicas** y los diseños formativos de los procesos de formación con **un enfoque de ciclo de vida**, para la generación de aprendizajes pertinentes específicos y conjuntos entre jóvenes y mujeres. Como se señaló en el eje 3, los grupos que acompañó SISMA Mujer contaron con la participación de varias mujeres mayores de 60 años, lo que implicó retos particulares en el ajuste de metodologías tanto para el proceso formativo como para la documentación de casos.

En relación con la lección aprendida anterior, **quedó identificada la construcción de confianza a través de los espacios grupales como elemento esencial para la construcción de los informes**. Los círculos de palabra fueron la posibilidad de que las mujeres compartieran historias con vivencias donde se identificaban daños colectivos y el reconocimiento de prácticas resilientes que las fueron nutriendo a todas.

La metodología de recolección de datos no solo debe ir dirigida a la recolección de información, también **debe dar alcance a las expectativas de las mujeres**, ajustando sus demandas a las condiciones territoriales, presupuestales y de administración pública.

4.2.4. Lecciones aprendidas en los procesos de coordinación comunitaria e institucional entre las participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR

Este eje permitió lecciones importantes frente al funcionamiento y armonización de una iniciativa que integra a actores y actoras, con niveles diversos y dinámicas particulares; la construcción del Modelo Territorial implicó el diseño de estrategias de coordinación como los Comités de Gestión y los Comités Directivos, que facilitaron los procesos de toma de decisiones, ajustes, presentación de resultados y logros. En este contexto, se resaltan las siguientes lecciones:

El trabajo de articulación de agendas entre las organizaciones de sociedad civil y mecanismos del SIVJRNR han generado aprendizajes para la definición de rutas de trabajo específicas, con roles y responsabilidades concretas, que permitan dotar a los procesos de estructura y desarrollo de compromisos, con pautas de seguimiento y trabajo colaborativo conjunto.

La eficacia de los procesos de formación y el relacionamiento de las mujeres con los mecanismos del SIVJRNR **depende, en buena medida, de la "traducción" de los lenguajes técnicos** del ámbito de la justicia transicional, de los procesos de búsqueda y de las políticas de paz **a discursos y narrativas experienciales, vivenciales, cercanos a las dinámicas de las mujeres y jóvenes** que participan de la iniciativa. Las organizaciones socias evidenciaron que es posible trasladar estos lenguajes técnicos a procesos de formación y así mejorar el relacionamiento de las mujeres con los mecanismos del SIVJRNR.

El trabajo articulado entre sociedad civil y Estado, orientado desde el Modelo Territorial, **ha sido óptimo cuando** a los escenarios de encuentro y coordinación como los Comités de gestión **se han sumado espacios de articulación bidireccionales entre diversos actores**, generando así más encuentros, mayor conexión entre sus agendas, sus dinámicas y potencializando las respectivas iniciativas.

4.3. Buenas prácticas alrededor de la construcción del modelo territorial

En torno a la implementación de las acciones para la construcción del Modelo Territorial surgieron prácticas exitosas, creativas, innovadoras, replicables por la pertinencia que tuvieron en las mujeres jóvenes y adultas, en las organizaciones y en los demás actores. Estas deben ser vistas en clave del contexto territorial de Vista Hermosa y en otras de las características del proceso.

Reconocer como centro a las mujeres jóvenes y adultas participantes es la práctica con mayor fuerza y pertinencia en la construcción del Modelo Territorial. Esto generó una confluencia de acciones que pasa por la escogencia de las organizaciones socias y el desarrollo de estrategias de convocatoria que llegaron a las zonas rurales dispersas, para garantizar la participación de jóvenes y adultas a quienes tradicionalmente no les llega el apoyo y la presencia del Estado (por ejemplo, para acceder a sus servicios e instituciones).

4.3.1. Buenas prácticas en la implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso

Las estrategias de convocatoria que lideraron las organizaciones socias. La Corporación Yo Puedo y SISMA Mujer, en alianza territorial con ASOMUDEM, lograron vincular 529 mujeres jóvenes y adultas, rurales y urbanas, y para ello la estrategia de convocatoria logró alinearse con los contextos de las mujeres y jóvenes, privilegiando la visita a las zonas rurales y centros poblados por parte de lideresas de Vista Hermosa, quienes tienen conocimiento del territorio y sus dinámicas. Después de la vinculación de los primeros grupos, la información circuló en el municipio y produjo que otras mujeres llegaran al proceso. ASOMUDEM realizó las "*correrías*", una ruta de recorridos por las veredas y las fincas, para llegar a los sectores donde habitan las mujeres tradicionalmente menos visibilizadas. Luego crearon estrategias de acercamiento a líderes, lideresas y representantes de las comunidades, como presidentes/as de Juntas de Acción Comunal (JAC), para brindar información sobre las iniciativas. Por otro lado, las implementadoras de Yo Puedo se inclinaron por visitar instituciones educativas, internados de jóvenes, el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de La Cooperativa, entre otras; así como contactar representantes juveniles del municipio, como la Plataforma Juvenil, para dar a conocer la iniciativa y propender a la vinculación de mujeres jóvenes de la mayor parte de los sectores.

Las garantías de participación. Las organizaciones socias, en particular ASOMUDEM y Yo Puedo, generaron acciones específicas que pueden ser replicables en otros contextos, entre estas, los espacios de cuidado y formación de los niños y niñas de las participantes, facilitar los módulos de la Escuela en fincas o lugares externos al municipio, facilitando la concentración y la generación de entornos amables para las participantes.

La conexión entre mujeres y jóvenes a partir de lo vivencial. La cercana vinculación entre mujeres y jóvenes con el equipo implementador de los procesos formativos se generó a partir de las dinámicas vivenciales y experienciales para la construcción de identidad como mujeres.

Crear espacios específicos y diferenciales para el desarrollo de procesos formativos para las jóvenes. Esto permitió encontrar agendas y lenguajes comunes, afianzando vínculos y propiciando un proceso fortalecido. En este sentido, la Corporación Yo Puedo se destacó con la creación de la Escuela de Formación, logrando, a través de sus metodologías y enfoques, integrar el feminismo comunitario y la educación popular. De ahí que se haya privilegiado la realización de los encuentros en fincas donde las jóvenes lograron sentirse tranquilas, contar con un equipo de jóvenes del Meta que conocen las realidades de Vista Hermosa.

Desarrollar estrategias metodológicas que combinaron el arte como módulos pedagógicos. Juegos cooperativos, sociodramas, análisis de contextos, entre otras propuestas, permitieron que las jóvenes se movilizaran frente a sus liderazgos y la participación comunitaria, de allí que algunas se postularon como personeras en sus colegios y algunas aspiraran a ser representantes en el Concejo Municipal de Juventud.

4.3.2. Buenas prácticas en los procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de incidencia y planeación local

Construcción colectiva y paulatina de las agendas de paz. Estas fueron construidas desde una lógica colectiva y participativa; las organizaciones socias eran las que iban hilando los insumos que paulatinamente recogieron a través de los espacios formativos, para luego articularlos mediante los instrumentos de Política Pública. Estos elementos, voces, necesidades, particularidades referidos por las jóvenes y adultas, sumados a los recursos institucionales y públicos, dieron como resultado las agendas de Paz desarrolladas en el proyecto e interiorizadas y apropiadas por las participantes.

4.3.3. Buenas prácticas en el acompañamiento psicosocial, jurídico, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR

El lenguaje del arte. En el acompañamiento psicosocial, las mujeres valoraron el lenguaje del arte, particularmente de la pintura, el dibujo y los costureros. Ello permitió el trámite de las afectaciones psicosociales de las mujeres víctimas, brindando espacios seguros en los que ellas pudieran narrar sus historias.

La estrategia psicosocial como transversalidad. La Corporación Yo Puedo integró a la Escuela una estrategia de acompañamiento psicosocial asumida de manera transversal por la Escuela, y no como Módulo, y ello permitió que las jóvenes encontraran un lugar para la frustración y el dolor de situaciones no solo asociadas al conflicto armado, sino a violencias simbólicas que experimentan en su cotidianidad. El abordaje psicosocial les permitió nombrar lo que estaba normalizado y encontrar un lugar seguro para reconocer sus emociones.

La estrategia psicosocial. Construida por la Corporación SISMA Mujer para la documentación de casos, esta estrategia logró garantizar la participación de las mujeres en condiciones cuidadosas, responsables, acompañadas y sororas. Se estableció así un entorno que extrajo a las mujeres de escenarios tradicionales de entrevista e hizo posible compartir sus relatos en contextos seguros.

4.3.4. Buenas prácticas en los procesos de coordinación comunitaria e institucional entre las participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR

Desarrollar un ejercicio de coordinación propio para la articulación de los/as actoras. Contar con una estructura organizativa basada en el desarrollo de espacios centrales como los Comités y espacios bidireccionales entre las organizaciones de mujeres, víctimas y jóvenes con el SIVJRNR permite el establecimiento de acuerdos y la coordinación de diversos niveles de comunicación.

Los intercambios de experiencias como espacios de fortalecimiento. El intercambio de experiencias entre las organizaciones de mujeres jóvenes como Corporación Yo Puedo con la Agenda Joven de Paz del Cauca ha puesto de manifiesto el potencial de estas prácticas como estrategia para el fortalecimiento de capacidades entre las jóvenes, la construcción de lazos regionales a partir del conocimiento intercultural de contextos y realidades nacionales bajo el trasfondo del feminismo comunitario. Los intercambios de experiencias sirvieron de referencia e inspiración de las acciones que cada organización o institución realiza en sus respectivos contextos y según sus objetivos.

Establecer alianzas con organizaciones de mujeres y jóvenes en el nivel territorial. ASOMUDEM vinculó a mujeres de otros municipios que forman parte de los Comités Locales; con ellas se realizaron los ejercicios piloto en las metodologías, para realizar ajustes y fortalecer las capacidades técnicas en los territorios.

La transversalidad en los espacios de coordinación. Un aspecto clave fue la generación de espacios de coordinación desde un abordaje y acompañamiento transversal por parte de la agencia coordinadora del Modelo, de moto tal que se fueron tejiendo las particularidades de cada actor, generando puentes y espacios de encuentro. Ello dinamizó que cada actor/a avanzara en sus iniciativas, pero además permitió que estas tuvieran puntos de enlace, como fue el caso de los planes de trabajo y las acciones que iban adelantando las organizaciones socias. Este acompañamiento liderado por ONU Mujeres se logra a partir de la lectura y análisis territorial que facilitaron la Oficinas Territoriales del Meta de ONU Mujeres y OACNUDH, y un engranaje completo de la iniciativa que se logró por parte del área de Mujeres, Paz y Seguridad de ONU Mujeres.

La coordinación multinivel. En la línea de la presencia de actores diversos, las organizaciones y OACNUDH destacaron el contacto permanente y paralelo con las entidades del orden territorial, tanto la administración que cerró periodo en el 2019, como al gabinete que inició el periodo 2020-2023. Ello generó respaldo bidireccional en la medida en que las organizaciones socias y las mujeres participantes recibieron un impulso a sus iniciativas por parte de ONU Mujeres y la OACNUDH. A su vez, las organizaciones, a través las agendas de paz, ratificaron los posicionamientos que venían trabajando las agencias como resultado del trabajo articulado.

La sistematización como ejercicio de reflexión continua. Para las organizaciones, iniciar el proceso de sistematización durante el desarrollo de las acciones es una buena práctica, dado que, en tanto se fueron desarrollando las entrevistas, también se fueron consolidando reflexiones intermedias para todas las partes. En consecuencia, fue un espacio catalizador para las organizaciones de reflexión y reconstrucción de prácticas, evidencia de la necesidad de ajustes y especialmente el reconocimiento de los aciertos y logros obtenidos.

5. CONCLUSIONES

5.1. Implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso

Los lenguajes cercanos y correspondientes con las dinámicas de las mujeres y jóvenes es una condición sine qua non para construir procesos de formación efectivos. Las personas y profesionales orientados a la formación, en el marco de un modelo territorial para la generación de entornos protectores, deben tener una formación integral en la que se combinen competencias para la enseñanza y aprendizaje cognitivos y emocionales relativas a experiencias relacionadas con afectaciones que se derivan del conflicto armado, y manejo de diversos ciclos vitales como la enfermedad y la muerte. Estos perfiles profesionales deben ser específicos y especializados, y por tanto forman parte de las capacidades que el Estado debe desarrollar para afrontar los desafíos de una justicia restaurativa efectiva y real.

El diseño formativo debe girar en torno a procesos de aprendizaje entre pares donde el fortalecimiento del autocuidado, la autoestima, la autonomía y la autodeterminación de las participantes les permitan reconocer su mundo interior de manera amorosa y acompañada a través de otras mujeres que han pasado por situaciones similares.

5.2. Procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de incidencia y planeación local

Los procesos de formación y fortalecimiento institucional de capacidades para la incidencia han sido un éxito desde el punto de vista del posicionamiento de las agendas e intereses de las mujeres y jóvenes. Este proceso ha sido desarrollado con las mujeres y jóvenes como agentes movilizadores en los espacios de planificación y presupuestación para la gestión local de la paz y el desarrollo, a través del Plan de Desarrollo Municipal y otras instancias comunitarias.

5.3. Proceso de acompañamiento psicosocial, jurídico, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada presentados al SIVJRNR

La implementación de procesos formativos con mujeres y jóvenes víctimas directas o indirectas del conflicto armado implica dimensionar acciones de acompañamiento psicosocial, no solo en los procesos concernientes a un abordaje directo de los hechos victimizantes, sino como dimensión permanente en lo formativo. Si esto se garantiza, se logran abordajes acompañados y cuidadosos de mujeres y jóvenes que han tenido que guardar silencios permanentes, se disminuye el cansancio que pueden experimentar las facilitadoras y talleristas y se complementan los contenidos formativos.

La integración de las organizaciones territoriales a los procesos de documentación es clave en el proceso. El abordaje psicojurídico de las afectaciones psicosociales[79] derivadas de hechos de violencia sexual y desaparición forzada implican la creación de entornos protectores en los que las mujeres jóvenes y adultas que comparten sus testimonios se sientan en escenarios de confianza y protección. Por tanto, estos procesos se deben desarrollar asegurando la mayor reserva y confidencialidad para las mujeres, con personas que conozcan y tengan un entendimiento profundo y contextual de las afectaciones y vivencias de estas mujeres y jóvenes.

El involucramiento de las organizaciones territoriales es fundamental desde el proceso de acompañamiento psicosocial, pasando por la recolección de información y la sistematización de los testimonios para la consolidación de los informes. Por tanto, se debe considerar la facilitación de acuerdos y estrategias con las instituciones públicas para fortalecer la sostenibilidad del proceso y brindar factores de éxito desde un comienzo.

5.4. Coordinación comunitaria e institucional entre las participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR

Durante la experiencia de implementación del Proyecto, varios actores han hecho mención respecto a que la violencia sociopolítica continúa latente en el territorio. Las mujeres han enunciado el riesgo del reclutamiento forzado de sus hijos e hijas y las amenazas a sus nuevos y fortalecidos liderazgos. La construcción de entornos de protección es una prioridad absoluta en un contexto de avances y retrocesos en el proceso de construcción de Paz.

[79] Actividades realizadas por la corporación SISMA Mujer.

El relacionamiento entre las organizaciones socias facilitó la articulación de las acciones territoriales, potenció la construcción de las agendas de paz y consolidó un trabajo en red entre mujeres y jóvenes, en la medida en que se dieron espacios de encuentro y trabajo bidireccional entre las organizaciones socias. La construcción del Modelo Territorial generó alianzas estratégicas con organizaciones de víctimas, mujeres y jóvenes a nivel territorial, quienes cuentan con experiencia y trayectoria en el desarrollo de acciones de carácter comunitario, particularmente en ejercicios de incidencia. Sus iniciativas les permitieron emprender acciones que, como ellas describen, estaban en su proyección organizativa, como es el caso de la Escuela de Formación Política Yo Puedo: "Género, Juventud y Liderazgo", la cual estaba siendo gestada antes de la construcción del Modelo, pero este supuso la posibilidad de ponerla en marcha. Para ASOMUDEM, que contaba con aliadas en Vista Hermosa, la construcción del Modelo fue la posibilidad de fortalecer dichos vínculos y transformar esas alianzas en enlaces territoriales con un Comité de Incidencia.

La experiencia del proyecto ha generado un concepto integral de entorno de protección en las mujeres y jóvenes, las cuales han aprendido que las condiciones de un entorno favorable y seguro pasan por la construcción de condiciones externas por parte del Estado, la participación de la sociedad civil y el apoyo de la cooperación internacional. Pero también de construcción interna de condiciones a partir de procesos de aprendizaje de carácter colectivo, de la solidaridad con ellas mismas, de la construcción comunitaria de espacios y del autocuidado.

El carácter diverso, heterogéneo y múltiple del Modelo Territorial —materializado en la participación y diversidad de actores comunitarios, organizativos e institucionales— necesita de un grado de coordinación y entendimiento amplios, y allí la cooperación internacional tiene un rol relevante. La promoción de articulaciones en los niveles locales y nacionales con las entidades encargadas de la prevención y protección de los derechos de las mujeres contribuye a la generación de entornos que protejan la vida y faciliten el empoderamiento y el fortalecimiento de habilidades políticas de mujeres y jóvenes. Este nivel de articulación es imprescindible en un contexto donde los riesgos derivados de la situación postconflicto y los niveles de violencia sociopolítica van en aumento.

6. RECOMENDACIONES

6.1. Implementación de los procesos formativos con los y las distintas actoras del proceso

Se recomienda desarrollar los abordajes y estrategias pedagógicas, así como los diseños formativos de los procesos de formación con un enfoque de ciclo de vida para la generación de pertinencia en los aprendizajes específicos y conjuntos entre jóvenes y mujeres. Como se señaló en el Eje 3, los grupos que acompañó SISMA Mujer contaron con la participación de varias mujeres mayores de 60 años, y Yo Puedo tenía jóvenes con edades comprendidas entre la adolescencia y la juventud, lo que implicó retos particulares en el ajuste de metodologías tanto para el proceso formativo, como para la documentación de casos (esta recomendación también es válida para el Eje 3).

Se recomienda que las pedagogías, el relacionamiento y la disposición de espacios de participación de las jóvenes y adultas con el SIVJRNR se desarrollen en correspondencia con sus particularidades y necesidades. Así se logra fortalecer el vínculo necesario para el acceso de las mujeres a sus derechos como víctimas.

6.2. Procesos de incidencia protagonizados por mujeres y jóvenes que integran los escenarios de incidencia y planeación local

En términos de articulación de Agendas de Paz, las organizaciones consideran que se dotaría de mayor impulso a las propuestas de paz y género en el municipio, en la medida en que el ejercicio vinculara las agendas del Comité de Incidencia (mujeres adultas) y la Escuela de Formación Política (mujeres jóvenes). Esta estrategia otorgaría mayor alcance al ejercicio de construcción de agendas a través de los instrumentos de planeación vigentes en la política pública municipal.

Las organizaciones de mujeres, jóvenes y víctimas deben hacer parte de la presentación que ONU Mujeres y OACNUDH realicen con la Administración Municipal. Si las organizaciones son vinculadas desde el inicio, se logra mayor impacto de incidencia, en términos de alistamiento y encuadre.

6.3. Proceso de acompañamiento psicosocial, jurídico, recolección de información y sistematización para la construcción de los informes sobre violencia sexual y desaparición forzada al SIVJRNR

Es necesario contar con más información relevante sobre análisis del contexto y las particularidades del conflicto y sus afectaciones a las mujeres. Esta información debe desarrollarse de manera participativa con la colaboración de las mujeres y jóvenes metenses, así como con las organizaciones de sociedad civil a partir de la comprensión de las dinámicas del territorio. Se recomienda realizar una caracterización o línea base del perfil de las participantes, como paso previo a las acciones formativas para contar con información necesaria y pertinente en las adaptaciones al diseño y estrategias formativas.

6.4. Procesos de coordinación comunitaria e institucional entre las participantes, organizaciones sociales e instituciones involucradas en la generación de entornos protectores y acceso al SIVJRNR

Se recomienda desarrollar procesos de formulación y diseño de planes de trabajo conjuntos entre organizaciones de sociedad civil y los mecanismos del SIVJRNR sobre las bases del Modelo aquí presentado. Las expectativas de relacionamiento y fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil con el Estado se fortalecen en la medida en que se establezcan acuerdos frente al tipo de articulación, la definición de acciones y las características del acompañamiento entre el nivel nacional y territorial, en un marco de mantenimiento de la autonomía y particularidad de sus procesos.

Se recomienda establecer estrategias de generación de capacidades a partir del diagnóstico de necesidades y capacidades existentes en el territorio en relación con la construcción de entornos de protección. En este marco, las organizaciones socias pueden vincular a las jóvenes y mujeres formadas a los procesos formativos y espacios técnicos para ampliar los equipos base y fortalecer la capacidad instalada en los territorios en diseños de metodologías, elaboración de líneas base, acompañamiento a grupos, entre otras acciones.

7. SIGNIFICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL

En el marco de las entrevistas semiestructuradas realizadas con los distintos actores y actoras que participaron en la construcción del Modelo Territorial, se consultó sobre alguna metáfora que permitiera reconocer elementos significativos de su experiencia. Algunas han sido referidas en algunos de los capítulos de la presente sistematización; a continuación, se sumarán otras voces que recogen sus sentires en esta experiencia:

¿A través de qué metáfora podría describir su experiencia en la construcción del Modelo Territorial?

"El Modelo Territorial y su construcción podría ser como contemplar un atardecer en el llano; el atardecer llanero no lo hace solo el Sol, hay un montón de condiciones, que hacen de estar en un atardecer en el llano y no en la playa o en la ciudad, que lo hacen estar en la sabana, en el calor, sentir el olor de la tierra, el ganado, el sol, la inmensidad del llano, todas esas cosas que hacen parte de lo que la gente ve en una foto del Sol de los venados y el atardecer llanero. Yo creo que construir Modelo implica la sinergia de tantas voluntades y tantos actores, y que a la final lo que propende es porque el Estado funcione, está compuesto de diferentes pedacitos, diferentes voluntades que van a hacer un paisaje como el que esperamos ver".

[Metáfora referida por la Coordinadora Territorial del Meta de la CEV]

"Siento que es como una maleta de viaje a esa posibilidad de un lugar distinto, donde se vea la posibilidad de que esto no se vuelva a repetir, a tener una vida tranquila".

[Metáfora referida por la Documentadora del Meta de la CEV]

"En estos días terminé de construir un rompecabezas de 1000 piezas, y construirlo me hace pensar que este proyecto y la construcción de este modelo es como la construcción de un rompecabezas a varias manos, y es que cuando uno construye tiene que empezar a ordenar las fichas, agruparlas por textura y colores, y uno no sabe muy bien hacia dónde va; porque lo que tiene son las pequeñas piezas. A medida que uno lo va construyendo y dando forma es cuando va surgiendo la imagen, y siento que es una metáfora para explicar cómo veo el proyecto. Es justamente el unir las piezas de manera conjunta con las organizaciones, con ONU Mujeres, con ONU Derechos Humanos, que cada quien tiene una responsabilidad y una parte. Siento que este proyecto tuvo muchas cosas, elementos de control como los Comités de Gestión, varios momentos de seguimiento, como esta sistematización, tuvo varios espacios de encuentro y articulación que se dieron en varios niveles, del nivel nacional, territorial, momentos de seguimiento, la sistematización, espacios de encuentro y articulación que se dieron en muchos niveles, entonces siento que es un rompecabezas en el sentido que es una construcción conjunta y va tomando forma a medida que se va haciendo y construyendo".

[Metáfora referida por la Coordinadora Territorial del Meta de la UBPD]

"La búsqueda funciona dentro de un sistema y somos un engranaje en el que no actuamos solos, yo me imaginaría una bicicleta y en esa bicicleta todos somos una parte que aporta a que podamos ir avanzando, yo lo veo así porque en el tema de búsqueda la unidad no puede actuar sola... Todos hacemos parte de un sistema, todos aportamos una parte y todos somos parte importante."

[Metáfora referida por Contratista del Equipo de cooperación y alianzas de la Dirección General de la UBPD]

"Compararía con la diversidad de nosotras las mujeres; todo es tan único y especial como las mujeres y para las mujeres. Somos diversas como la naturaleza, cada mujer por más parecida que sea tiene su magia, su mundo, lo único de ser cada persona, es algo indescriptible".

[Metáfora referida por Enlace Territorial de ASOMUDEM en Vista Hermosa]

"El proceso es un nido, porque somos unidas y todas las entidades que están unidas para nosotras, como una roca, es fuerte, es lindo como una rosa y porque nosotras las mujeres merecemos rosas, no merecemos maltrato".

[Metáfora referida por mujer participante]

"Yo escogería como una selva, un prado, un lugar sereno, tranquilo, donde todos los árboles son importantes, donde la más mínima hormiga sea igual de importante que el sol, que un pájaro, todo es importante. Es como este cuadro, acá hasta la hoja seca es importante, porque ya pasó por todo lo que pasó y es un ejemplo para las que vienen atrás".

[Metáfora referida por mujer participante]

"Yo diría que como la orilla de un río, esa paz, esa tranquilidad, como los animales que nos reflejan que hay paz, un lugar que me hace súper feliz".

[Metáfora referida por mujer participante]

8. REFLEXIONES FINALES

El 24 de noviembre de 2016 se firmó, en Bogotá, el texto final del Acuerdo de Paz, entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC- EP). Uno de los aspectos más valiosos de dicho acuerdo es el creativo énfasis en el "enfoque territorial", que plantea un cambio de abordajes y perspectivas respecto a las dinámicas de país; con ello, los territorios recobran un rol protagónico para la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible en Colombia.

La experiencia que se presenta aquí parte de ese aporte conceptual fundamental y demuestra fehacientemente que es en el territorio donde se encuentra la punta del hilo, el punto de partida del camino que se dirige a los cambios más relevantes indispensables para la construcción de una paz sostenible. Por esta razón, aunque existe una gran expectativa respecto del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado, y aún hay retos de implementación, el impulso emanado de la idea de enfoque territorial ha obtenido gran impacto y ha estimulado a las comunidades —con el apoyo de las organizaciones y los mecanismos existentes— a asumirse como protagonistas centrales de la implementación del Acuerdo.

El enfoque territorial de las comunidades rurales es, desde la perspectiva institucional, aquel que tiene en cuenta "las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, así como sus necesidades diferenciadas en razón de su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la vocación de los suelos, para poder desplegar los recursos de inversión pública de manera suficiente y en armonía con los valores tangibles e intangibles de la nación"[63]. Si a esa perspectiva le agregamos la definición de territorio enunciada por la gran figura de la renovación del campo de la geografía en el mundo, del geógrafo negro brasileño Milton Santos, tendremos un cuadro cabal de lo que se trata pensar a partir del territorio: "El Territorio es el lugar en que desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, o sea, donde la historia del ser humano se realiza plenamente"[64].

---

[63] Borja, Miguel (2017). Perspectivas Territoriales del Acuerdo de Paz. *Análisis Político N.º 90, Dossier: Balance de las negociaciones con las FARC y retos del Postacuerdo en Colombia. Bogotá, mayo-agosto, 2017*

[64] Santos, Milton (1999). O Dinheiro e o Território. *GEOgraphia*, *1*(1).

La experiencia territorial denominada *Construcción del Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de Mujeres y Jóvenes para su Acceso al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) en el Municipio de Vista Hermosa (Meta, Colombia)* transita precisamente entre esos dos niveles de lo que entendemos por "territorio": el institucional y el vivencial-existencial, diseñando una marcha de ir y venir entre ellos. Cuando decimos *vivencial-existencial* en un municipio como el de Vista Hermosa, no podría ser más precisa la referencia del gran geógrafo Milton Santos a "todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades", ya que este municipio y gran parte del departamento del Meta han sido el territorio en el que se presentaron casos de violencia extrema y de una victimización brutal de sus mujeres.

De mi análisis de los feminicidios de Ciudad Juárez se desprende que por medio de la "capacidad de secuestrar, torturar y matar reiterada e impunemente, el sujeto autor de estos crímenes ostenta, más allá de cualquier duda, *la cohesión, vitalidad y control territorial de la red corporativa que comanda*". Como he venido diciendo, los crímenes de guerra contra las mujeres son crímenes "de jurisdicción", es decir, constituyen y exhiben la potestad jurisdiccional y trazan los bordes del territorio bajo control "en franca ostentación de un dominio totalitario de la localidad"[65]. Cuando las víctimas son mujeres, por el hecho de que, en un imaginario de larga duración, estas no son el enemigo bélico, el antagonista armado, estamos frente a "la ejecución cruel y sacrificial no utilitaria sino expresiva de soberanía", mero "acto en que el poder exhibe su discrecionalidad y soberanía jurisdiccional"[66].

Los destaques del enhebrado de experiencias de "arriba" a "abajo" y de "abajo" a "arriba", "bajando" y "subiendo" desde y hacia lo institucional y desde y hacia el territorio —para utilizar el vocabulario de las mujeres del municipio de Vista Hermosa participantes en el Modelo Territorial—, aterrizando categorías institucionales e interrogándolas y ampliándolas a partir del pensamiento y creatividad arraigados territorialmente, son los siguientes:

1. En la dirección vertical del arriba y el abajo, el circuito atraviesa en Colombia una estratigrafía constituida por organismos internacionales trabajando en el espacio nacional: Naciones Unidas a través de sus oficinas en Colombia: ONU Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); Mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición nacionales trabajando localmente: Jurisdicción para la Paz (JEP), Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD); organizaciones nacionales trabajando localmente: SISMA Mujer; organizaciones locales: Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM) y Yo Puedo; mujeres que habitan el territorio urbano y de veredas rurales de Vista Hermosa, en el Meta, a su vez situadas en niveles diferentes del ciclo vital.

---

[65] Segato, Rita (2018a). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. En *La guerra contra las mujeres* (pp. 46-47). Buenos Aires: Prometeo.

[66] Segato, Rita (2018). Introducción. En *La guerra contra las mujeres* (p. 21). Buenos Aires: Prometeo.

2. En la extensión horizontal, geográfica a través del continente, aquel encadenamiento complejo dialoga, a su vez, con el ejemplo de lucha prolongada por justicia y capacidad de articulación que condujo al caso Sepur Zarco hasta un Tribunal de Mayor Riesgo en Guatemala, donde obtuvo una sentencia modelo en el primer caso en la historia en que un Estado se juzga a sí mismo por crímenes sexuales y de género: el sometimiento a esclavitud sexual y doméstica de un grupo de mujeres maya q'eqchi' es durante el gobierno autoritario de los años ochenta en ese país. En Guatemala, el *litigio estratégico* para el caso Sepur Zarco se ejecutó mediante la acción prolongada de Mujeres Transformando el Mundo (MTM) coordinando a un grupo de organizaciones no gubernamentales nacionales. MTM operó el entretejido entre el nivel institucional de ONU Mujeres y el Ministerio Público Nacional con el nivel territorial de las "abuelas" víctimas de los crímenes que tuvieron lugar en el así llamado "Cuartel de Descanso" instalado en la aldea de Sepur Zarco y que permanecieron viviendo allí hasta el presente. La *Construcción del Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de Mujeres y Jóvenes para su acceso al SIVJRNR* construyó un puente entre Vista Hermosa y Sepur Zarco, permitió el intercambio entre las dos experiencias e inició el camino hacia una conversación entre sus protagonistas.
3. Tuvo lugar un gran trabajo, un esfuerzo significativo, por "aterrizar" el vocabulario de los derechos humanos en el territorio, y la escucha de los testimonios de las mujeres participantes, de lo que da pruebas la "caja de herramientas" con ese denso diccionario de nombres que indican cómo deberá ser la vida con derechos plenos y que deja oír las voces de las mujeres de Vista Hermosa, así como también las de las mujeres de Sepur Zarco. Si de la boca de estas últimas se escucha la mención permanente de los conceptos claves de su proceso: *litigio estratégico* y *reparación transformadora*, en boca de las mujeres y jóvenes de Vista Hermosa un gran número de expresiones se hace presente: "*verdad, justicia, reparación, no repetición, participación incidente, pauta de incidencia, rutas de incidencia, construcción colectiva, garantías de participación, capacidad de respuesta a escenarios de riesgo, promoción de la paz, paz territorial, construcción y sostenimiento de la paz territorial con justicia social hacia las mujeres, agendas de paz, paz sólida y verdadera, entornos protectores, entornos garantistas de derechos, poder hablar y hacerse escuchar, el cuerpo de una es el cuerpo de todas*", entre otras potentes expresiones. Un repertorio de términos que por sí mismo emociona y nos deja convencidas de que el proceso está en marcha, porque las organizaciones e instituciones han instalado en el territorio el lenguaje de derechos que les sirve a las mujeres y jóvenes para su trabajo de transformación.
4. En un espacio ahora fragmentado y descompuesto por la secuela de dolor y desconfianza entre sus gentes que siguió al terror, de lazos cercenados, las acciones desarrolladas durante la *Construcción del Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de Mujeres y Jóvenes para su acceso al SIVJRNR* llevaron a la reconstrucción de vínculos entre las mujeres. Amistades e intercambios antes interrumpidos resurgieron, y se vislumbra un proceso de restauración de la estructura comunal, malograda por la confiscación del territorio por el escenario bélico. Emerge así la posibilidad del cuidado mutuo y recíproco entre las participantes en el experimento de reconstrucción, permitiéndonos ver que el papel femenino de cuidar, en colectivos de estructura comunitaria, no se refiere exclusivamente a la familia íntima y nuclear. En ese medio, las relaciones de cuidado pasan a ser entendidas como estrategias de cuidado colectivo, como gestión de la vida en clave de una politicidad propia del linaje y la tradición de las mujeres.

5. El proceso no deja dudas sobre el papel central de las mujeres en la reconstrucción del territorio. Es a ellas a quienes el proyecto atribuye el papel central de *guía*, y son ellas quienes lo llevan de la mano, reinstalándose en la posición de quien sabe cómo reanudar los vínculos y reconstruir un universo de relaciones. Pero —y esto es fundamental— liderando un proceso de reconstitución comunal y de arraigo territorial cuyos beneficios son para todas las personas. Los frutos de su formación y capacidad de incidencia no serán de exclusividad para las mujeres, sino para toda la sociedad. Conducen entonces el proceso de restitución de derechos y de construcción paz para toda la sociedad del departamento Meta, y ponen en práctica un modelo que sirve, a partir de allí, a toda la sociedad colombiana. Son las mujeres quienes llevan de la mano a toda la sociedad en dirección a una paz sostenida y verdadera. El proyecto las identifica como protagonistas del proceso de reconstrucción territorial y nacional, en un circuito que va del territorio a la nación, demostrándole a la sociedad nacional que es posible transitar hacia la meta de paz, y que ese tránsito lo conducen las mujeres.
6. Sin embargo, es indispensable recordar que para que las metas de la *Construcción del Modelo Territorial de Garantías de No Repetición y de Empoderamiento de Mujeres y Jóvenes para su Acceso al SIVJRNR* se vean consolidadas, será imprescindible que ocurra la devolución de la agencia propia, en el sentido de una entrega de capacidad de gestión desde el territorio, con niveles satisfactorios de autonomía territorial. Para esto, el arraigo comunal y territorial, así como la restauración de los lazos, el robustecimiento de la reciprocidad comunitaria y una ostensiva capacidad de concebir y ejecutar proyectos desde el territorio son fundamentales para ver las metas del *Modelo Territorial* consolidadas y capaces de perdurar a medio y largo plazo. El final del proceso tendrá que poder ser leído como una circulación de "abajo" a "arriba", única demostración de que se ha alcanzado el objetivo.

Estas páginas describen exhaustivamente las actividades desarrolladas y testimonios que ilustran las experiencias y aprendizajes de quienes participaron.

Rita Laura Segato
Doctora en Antropología Social
Perita para el caso Sepur Zarco en Guatemala. Ha acompañado técnicamente el intercambio de experiencias entre Vista Hermosa (Meta, Colombia) y Sepur Zarco (Guatemala)

9. BIBLIOGRAFÍA

Comisión de la Verdad (2019). *Guía para el abordaje de las violencias sexuales*. Bogotá

Corporación SISMA Mujer. (2019). *PRODOC*. Bogotá (no publicado)

Corporación SISMA Mujer. (2019) *Informe de línea base*. Bogotá (no publicado)

Corporación Yo Puedo. (2019). *Informe de caracterización de las jóvenes del proyecto*. Villavicencio. (no publicado)

Corte Constitucional. (2015). *Auto 09 de 2015*.

Jurisdicción Especial para la Paz (2018). *Protocolo de comunicación de la Unidad de Investigación y Acusación con las víctimas de violencia sexual*

ONU Mujeres (2019). *PBF Project Document*. Bogotá. (no publicado)

Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia (2020). *Guía para la construcción de un entorno protector garantista de derechos para las mujeres* (no publicado).

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325, S/RES/1325 (2000). https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1820, S/RES/1820 (2008). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8217.pdf

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1888, S/RES/1888 (2009). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8237.pdf

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1889, S/RES/1889 (2009). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8236.pdf

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1960, S/RES/1960 (2010). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8324.pdf

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2106, S/RES/2106 (2013). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9577.pdf

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2122, S/RES/2122 (2013). https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9580.pdf

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2242, S/RES/2242 (2015). http://undocs.org/es/S/RES/2242(2015)

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2493, S/RES/2493 (2019). https://undocs.org/S/RES/2493(2019)

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2467, S/RES/2467 (2019). https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2467(2019)

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2474, S/RES/2474 (2019). https://undocs.org/pdf?symbol=es/s/res/2474(2019)

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2250, S/RES/2250 (2015). https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2250(2015)

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2419, S/RES/2419 (2018). https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2419(2018)

un.org/peacebuilding/fund
UNPeacebuilding
United Nations Peacebuilding
UN Peacebuilding

United Nations Peacebuilding

www.hchr.org.co
ONUHumanRights
onudhcolombia
onudhcolombia

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
Colombia

colombia.unwomen.org
onumujeresco
ONUMujeresCol
onumujerescol

ONU MUJERES